[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Peña Verde, S.A.B.

Periférico Sur 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México. Su página de internet es https://www.grupopenaverde.com/, en el entendido que la información ahí contenida no es parte de este Reporte Anual.

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Acciones comunes
Serie	Única
Tipo	*
Número de acciones	642,431,282
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	PV
Tipo de operación	
Observaciones	

Clave de cotización:

PV

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2020

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	6
Glosario de términos y definiciones:	6
Resumen ejecutivo:	7
Factores de riesgo:	15
Otros Valores:	32
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	32
Destino de los fondos, en su caso:	33
Documentos de carácter público:	33
[417000-N] La emisora	34
Historia y desarrollo de la emisora:	34
Descripción del negocio:	37
Actividad Principal:	37
Canales de distribución:	42
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	43
Principales clientes:	49
Legislación aplicable y situación tributaria:	50
Recursos humanos:	52
Desempeño ambiental:	52
Información de mercado:	53
Estructura corporativa:	56
Descripción de los principales activos:	58
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	60
Acciones representativas del capital social:	60
Dividendos:	61

[424000-N] Información financiera	63
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	68
Informe de créditos relevantes:	72
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación fina emisora:	
Resultados de la operación:	74
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	79
Control Interno:	83
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	85
[427000-N] Administración	90
Auditores externos de la administración:	90
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	90
Información adicional administradores y accionistas:	92
Estatutos sociales y otros convenios:	107
[429000-N] Mercado de capitales	122
Estructura accionaria:	122
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	122
[432000-N] Anexos	126

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

A menos que el contexto indique lo contrario, para los efectos del presente Reporte Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación, mismo que será aplicable tanto en singular como en plural:

Término	Definición
"AMIS"	Significa la la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
"BMV"	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"CCSS"	Significa CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V.
"Circular Única de Emisoras"	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las
Circular Strict de Emissias	emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores
	emitidas por la CNBV, según las mismas han sido modificadas de
	tiempo en tiempo.
"CNBV"	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"CNSF"	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
"Compañía", "Emisora",	Significa Peña Verde, S. A. B., de manera conjunta con sus
"Sociedad", "Peña Verde",	subsidiarias y afiliadas, a menos que el contexto indique lo contrario.
"Empresa", "Grupo Peña	
Verde"	
"Covid-19"	Significa la enfermedad provocada por el virus coronavirus SARS-
	Cov-2 declarada como pandemia por la Organización Mundial de la
	Salud el primer trimestre de 2020. El coronavirus SARS-Cov-2 es un
	virus que apareció en China a finales de 2019. Después se extendió
	a todos los continentes del mundo provocando una pandemia. A la
	fecha, Europa y América son los continentes más afectados. Este
	nuevo virus, provoca la enfermedad conocida con el nombre de
	COVID-19.
"CUFIN"	Significa la Cuenta Fiscal de Utilidad Neta.
"CUSF"	Significa la Circular Única de Seguros y Fianzas.
"Estados Financieros" o	Significa los estados financieros consolidados auditados de la
"Estados Financieros	Emisora al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, incluyendo las
Auditados"	notas a los mismos.
"Estados Unidos"	Significa los Estados Unidos de América.
"FPA"	Significa Fondos Propios Admisibles.
"General de Salud"	Significa General de Salud, Compañía de Seguros S.A.
"General de Seguros"	Significa General de Seguros, S.A.B.
"Indeval"	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A.
N	de C.V.
"LFPDPPP"	Significa la Ley Federal de Protección de Datos Personales en
W. 707"	Posesión de Particulares.
"LISF"	Significa la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
"México"	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
"NIF"	Significa las Normas de Información Financiera mexicanas.

<u>Término</u>	<u>Definición</u>
"PCM"	Significa Patria Corporate Member Limited.
"Pesos" o "Ps." o "\$"	Significa la moneda de curso legal en México.
"PIB"	Significa el producto interno bruto,
"PTU"	Significa la participación de los trabajadores en el reparto de
	utilidades de las empresas.
"RRC"	Significa la reserva para riesgos en curso.
"RCS"	Significa Requerimiento de Capital de Solvencia.
"Reaseguradora Patria"	Significa Reaseguradora Patria, S.A.
"Reaseguro"	Significa el método por el cual una aseguradora cede parte de los
	riesgos que asume con el fin de reducir el monto de su pérdida
	posible. Esta cesión de riesgos se transfiere a una reaseguradora.
"RNV"	Significa el Registro Nacional de Valores.
"SAPV"	Significa Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.
"SHCP"	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
"Subsidiaria"	Significa la referencia conjunta a todas las subsidiarias directas e
	indirectas de Peña Verde.

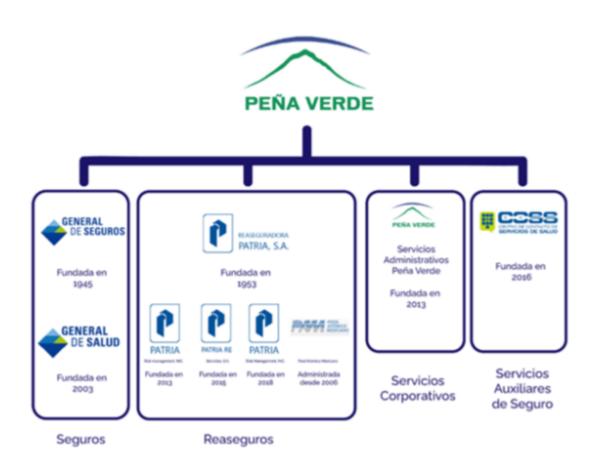
Resumen ejecutivo:

Esta sección contiene un breve resumen de la información contenida en este Reporte Anual. Al tratarse de un resumen, no pretende contener toda la información relevante incluida en el mismo. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme y está sujeto a la información detallada y a los Estados Financieros contenidos en este Reporte Anual.

Se recomienda prestar especial atención a la sección "Factores de Riesgo" del presente Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

Información sobre la Emisora

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones, siendo sus subsidiarias principales las siguientes:



La información presentada en este informe se elabora en apego a las cifras dictaminadas de cada subsidiaria, con mayor representación Reaseguradora Patria, S.A. y General de Seguros, S.A.B. consolidado, así como información consolidada de Patria Corporate Member LTD., Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. es una empresa de consultoría y CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V. empresa especializada en orientación medica telefónica, mismas que no son de importancia relativa en las cifras consolidadas.

Misión

Lideramos un portafolio de negocios y proyectos en el ámbito de la administración integral de riesgos.

Visión

Maximizamos nuestro valor de grupo, creciendo más del doble de forma rentable, diversificada y sostenible respondiendo a nuestros clientes con experiencias personalizadas y flexibles siendo relevantes en el mercado.

Racional

El verbo integrar se refiere de entrada a las tareas de atraer y vincular propias de una holding que administra un portafolio. Se trata de una integración que nunca termina, por las dinámicas del ambiente de negocios y de la propia Peña Verde. Es una actividad constante, por eso y porque la integración de que hablamos no es modular sino orgánica, de interdependencia.

La palabra comunidad refuerza la idea de interdependencia y abarca en su campo semántico la corresponsabilidad, el apoyo mutuo, la correspondencia de intereses de orden superior y una identidad compartida. Habla del tono humano de la organización, aunque claramente se especifica que se trata de una comunidad de negocios.

Esta comunidad de negocios es plural y abierta a la diversidad con la única limitación marcada por la misión. La apertura conlleva respeto y tolerancia ante las diferencias, así como la búsqueda activa de talento con opiniones, enfoques y capacidades no solo distintas sino hasta divergentes, pero siempre enriquecedoras.

El compromiso con el entorno es un concepto amplio que apunta por una parte al ambiente de negocios, donde Peña Verde se ve como una organización respetuosa de las leyes, normas y costumbres de las comunidades en que opera, y por otra hacia la sociedad y la preservación del ambiente.

Peña Verde es una organización no solo abierta al cambio sino atenta a las ventajas que ofrece el avance de la tecnología y a las transformaciones de las prácticas de negocio en nuestros campos de actividad.

Filosofía

Una sola inspiración nos impulsa a esforzarnos para lograr nuestros objetivos.

VALORES

Los valores del grupo constituyen en marco fundamental dentro del que se construye e implementa la estrategia, así como el referente básico de la promesa de marca.

Integridad

Actuamos con apego a los principios éticos del Grupo Peña Verde, cumpliendo los compromisos adquiridos con nuestros accionistas, clientes, compañeros, socios de negocio y la sociedad en conjunto.

Iniciativa

Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza. Por eso, actuamos con agilidad ante los cambios y retos del entorno, así como ante las oportunidades de negocio en las que podemos agregar valor.

Entusiasmo

Entendemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten medir nuestros alcances y crecer para ampliarlos, una actividad que exige lo mejor y que es muy disfrutable para quienes la abordan con una actitud positiva y la firme determinación de entregar resultados.

Profesionalismo

Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el expertis es fruto de la tenacidad, la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.

Respeto

Fomentamos relaciones basadas en la confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas con las que interactuamos, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad en los demás.

Los ramos que operan la Emisora y sus Subsidiarias son:

Vida: Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que puedan afectar la existencia física de las personas. Se consideran también los beneficios adicionales que basados en salud o accidentes se integran al seguro de vida.

Accidentes y enfermedades: Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que afecten la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado en caso de accidente y/o enfermedad.

Accidentes personales: Cubre al asegurado contra muerte e incapacidad total y permanente y gastos médicos como consecuencia de un accidente corporal que pueda sufrir en el ejercicio de su ocupación, como en el desenvolvimiento de normales actividades fuera del trabajo.

Responsabilidad Civil: Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Transportes: La compañía de seguros se compromete al pago de determinadas indemnizaciones a consecuencia de los daños sobrevenidos durante el transporte de mercancías y se divide en marítimo, aéreo y marítimo de transportes.

Incendio: Es aquel que garantiza al asegurado el pago de una indemnización en caso de incendio de los bienes especificados en la póliza o la reparación o reposición de las piezas averiadas.

Agrícola: Tiene por objeto la cobertura de los riesgos que puedan afectar a los cultivos agrícolas, ganaderas o forestales.

Automóviles: Los daños o pérdida del automóvil y los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil, incluye autos, camiones, tractores, motos y autos turistas.

Diversos: Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son seguro de robo, seguro de cristales, seguro de contrucción, seguro de maquinaria, seguro de montaje, seguro electrónico y seguro de extensión de garantía.

Por su parte, General de Seguros a través de su subsidiaria General de Salud se operan los siguientes ramos:

Salud: Por seguro de salud entendemos el conjunto de seguros que abarca seguros de gastos médicos menores y los seguros de gastos médicos mayores, estos dos ramos del seguro de salud atienden dos niveles distintos en el ramo de la medicina.

El seguro de gastos médicos menores se enfoca en la prevención de enfermedades y la atención de estas con médicos generales, mientras que el seguro de gastos médicos mayores atiende todo tipo de enfermedades con médicos especialistas.

Reafianzamiento: Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales.

Para mayor información de la Emisora, favor de consultar la Sección II "La Emisora- Historia y desarrollo de la Emisora" y "La Emisora- Descripción del Negocio", ambas, del presente Reporte Anual.

Comportamiento de las acciones en el mercado de valores

Las acciones representativas del capital social de la emisiora han tenido el siguiente comportamiento en el mercado de valores:

al 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2016	10.45	9.90	10.08	596,139
2017	10.38	9.74	10.18	7,690,706
2018	10.18	10.09	10.18	2,011,950
2019	10.18	10.18	10.18	94
2020	10.18	10.18	10.18	2,537

Acción Serie Única							
Trimestre	Máximo Mínimo Cierre Volu						
1T 2019	10.18	10.18	10.18	17			
2T 2019	10.18	10.18	10.18	0			
3T 2019	10.18	10.18	10.18	54			
4T 2019	10.18	10.18	10.18	23			
1T 2020	10.18	10.18	10.18	1,548			
2T 2020	10.18	10.18	10.18	982			
3T 2020	10.18	10.18	10.18	3			
4T 2020	10.18	10.18	10.18	4			

Acción Serie Única									
Mes	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen					
Septiembre 2020	10.18	10.18	10.18	0					
Octubre 2020	10.18	10.18	10.18	0					
Noviembre 2020	10.18	10.18	10.18	0					
Diciembre 2020	10.18	10.18	10.18	4					
Enero 2021	10.18	10.18	10.18	4					
Febrero 2021	10.18	10.18	10.18	0					
Marzo 2021	10.18	10.18	10.18	902					

^{*}Fuente: Bloomberg

Resumen de Información Financiera

A continuación, se presenta un resumen de la información financiera seleccionada de la Emisora por los últimos 3 ejercicios:

(Millones de Pesos)

ACTIVO	2020	%	2019	%	2018	%
Inversiones 1	17,107.5	12.4%	15,222.3	9.2%	13,934.0	-1.7%
Inmuebles	685.7	3.9%	659.8	7.0%	616.5	6.3%
Inversiones para Obligaciones Laborales	197.0	(3.1%)	203.4	(4.5%)	213.0	2.0%
Disponibilidades	355.8	7.2%	331.8	19.8%	277.0	-47.0%
Deudores por prima	2,912.3	22.5%	2,377.8	7.4%	2,214.5	37.5%
Otros Deudores 2	202.4	73.0%	117.0	(20.8%)	147.7	2.1%
Reaseguradores y reafianzadores, neto	4,228.6	19.2%	3,546.1	47.3%	2,408.1	(21.4%)
Otros activos 3	566.1	23.3%	459.1	4.6%	438.8	17.1%
TOTAL ACTIVO	26,255.4	14.6%	22,917.3	13.2%	20,249.5	-2.1%

PASIVO	2020	%	2019	%	2018	%
Reservas técnicas	16,336.3	17.0%	13,957.2	12.3%	12,431.3	(1.4%)
Reserva para obligaciones laborales	229.4	1.3%	226.5	32.6%	170.9	(27.0%)
Acreedores	870.1	9.4%	795.5	7.5%	739.9	29.1%
Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	3,195.4	51.4%	2,110.1	37.8%	1,531.1	53.5%
Otros pasivos	1,156.2	2.5%	1,127.8	8.5%	1,039.9	(27.1%)
TOTAL PASIVO	21,787.4	19.6%	18,217.1	14.5%	15,913.0	0.5%
CAPITALCONTABLE	2020	%	2019	%	2018	%
Capital social	422.6	0.0%	422.6	0.0%	422.6	0.0%
Reserva legal	2.6	8.3%	2.4	0.0%	2.4	16.6%
Otras reservas 4	959.6	0.0%	959.8	0.0%	959.8	0.0%
Superávit por valuación 5	216.4	24.9%	173.3	26.3%	137.2	115.0%
Resultados de ejercicios anteriores	3,032.4	9.4%	2,772.8	-17.8%	3,373.5	22.2%
Resultado del ejercicio	(195.5)	-160.0%	325.9	-154.4%	(599.2)	-202.8%
Participación no controladora	29.8	-31.3%	43.4	7.9%	40.2	-16.4%
SUMA DEL CAPITAL CONTABLE	4,468.0	-4.9%	4,700.2	8.4%	4,336.5	-10.4%
SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	26,255.4	14.6%	22,917.3	13.2%	20,249.5	-2.1%

- 1. Inversiones contiene el total de valores, reportos y cartera de crédito, neto.
- 2. Otros Deudores por prima contiene Prima por subsidio daños, Agentes y ajustadores, Documentos por cobrar, Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas, Otros y Estimación para castigos.
- 3. Otros activos contiene Inversiones Permanentes y Otros Activos.
- 4. Otras Reservas contiene Reservas para adquisición de acciones propias y Prima por suscripción de acciones.
- 5. Superávit por valuación contiene Superávit por valuación y Efecto por conversión.

(Millones de pesos)

Concepto	2020	ÍNDICES	2019	ÍNDICES	2018
Primas directas	2,534.6		2,555.7		2,733.4
Primas tomadas	7,691.6		5,657.9		4,611.5
Primas emitidas	10,226.2		8,213.6		7,344.8
Primas cedidas	2,064.3		1,578.7		1,351.6
Primas retenidas	8,161.8		6,634.9		5,993.2
Incremento neto de la					
reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	417.6		326.1		219.4
Primas de retención devengadas	7,744.2		6,308.8		5,773.8
Costo neto de adquisición	2,312.9	28.3%	1,808.0	27.3%	1,770.3
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones	4,545.4	58.7%	3,757.3	59.6%	3,316.1

pendientes de cumplir					
Utilidad técnica	885.9		743.4		687.5
Incremento neto de otras reservas técnicas	941.4		668.2		689.0
Resultado de operaciones análogas y conexas	0.0		0.0		0.0
(Pérdida) utilidad bruta	(55.5)		75.2		(1.6)
Gastos de operación netos	911.7	8.9%	907.4	11.0%	538.7
Resultado integral financiamiento	749.7		1,301.0		(343.3)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no					
controladora	(217.4)		468.8		(883.6)
Impuestos a la utilidad	(21.6)		139.5		(279.3)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada	(195.8)		329.3		(604.2)
Participación no controladora	0.4		3.4		(5.0)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	(195.5)		325.9		(599.2)

- 1 Índice de Adquisición = Costo neto de adquisición / Primas retenidas
- ² Índice de Siniestralidad= Costo neto de siniestralidad / Primas de retención devengadas
- 3 Índice de Gastos Operativos = Gastos de operación netos / Primas emitidas

Para el mejor análisis y comprensión de la situación financiera de la Emisora por los últimos tres ejercicios, se deberá considerar el contenido de la Sección "*Información Financiera Seleccionada*" de este Reporte Anual y a nuestros estados financieros, los cuales se anexan al presente Reporte Anual y han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas emitidos por la CNSF.

Para mayor información de la Emisora, favor de consultar la Sección III "Información Financiera Consolidada" del presente Reporte Anual.

Eventos Recientes

En 2020, Grupo Peña Verde elaboró su Plan de Negocios 2020-2025 denominado Beneficio Sostenible, el cual fue presentado y aprobado en los Consejos de Administración de Peña Verde S.A.B. y sus subsidiarias, al cual se le da seguimiento a través del mapa estratégico y los indicadores del *Balanced Scorecard (BSC)*.

El Plan Beneficio Sostenible considera las siguientes **prioridades estratégicas**:

- Lograr rentabilidad en la División Seguros.
- 2. Robustecer el control interno e integrar sinergias en la División Reaseguro.

3. Estructura de financiamiento y asignación de capital robusta, eficiente y funcional; y estrategia de gestión de activos implementada y exitosa.

- 4. Transformación tecnológica y cultural del Grupo Peña Verde.
- 5. Gobierno corporativo altamente involucrado y comprometido.

Entre los **objetivos estratégicos** definidos para dar materializar estas prioridades, y que de la misma forma se encuentran presentes en el *BSC*, encontramos:

- Objetivos relacionados con la generación de valor:
 - Lograr niveles de solvencia y retornos de inversión competitivos.
 - Contar con unidades de negocio productivas y lograr rentabilidad por arriba de nuestros pares.
 - o Generar dividendos y ser una emisora cuyos títulos tengan liquidez.
- Objetivos relacionados con la exposición e influencia:
 - Gestionar la estrategia empresarial y de todas las unidades de negocio de manera efectiva e integral.
 - Crear valor social y económico, mediante la integración de principios de sostenibilidad.
 - Generar valor y una experiencia satisfactoria para nuestros clientes.
- Objetivos relacionados con el Gobierno Corporativo:
 - Generar mejoras en los procesos para la optimización de costos y recursos.
 - Contar con un gobierno corporativo institucional comprometido con los estándares más altos de control, sustentabilidad, y cumplimiento.
 - Transformar la arquitectura tecnológica, robustecer de las medidas de ciberseguridad, y los nuevos sistemas core.
- Objetivos relacionados con la transformación:
 - Desarrollar equipos comprometidos de alto rendimiento a través de un sistema de gestión efectivo.
 - Concluir el proceso de transformación de personas, la forma de hacer negocio y la utilización de la tecnología.
 - Diseñar e implementar una nueva arquitectura empresarial que soporte el crecimiento del Grupo.

El 15 de enero de 2020, se anunció que, con efectos a partir del 01 de noviembre de 2019, el Mtro. Andrés Millán Drews se incorporó a Grupo Peña Verde como Vicepresidente de Gestión de Activos y Estrategia Financiera. Andrés estudió Administración de Negocios en la Universidad de los Andes y cursó la Maestría de Finanzas Internacionales en la Universidad de Ámsterdam. En el ámbito laboral, Andrés cuenta con amplia experiencia y reconocimiento internacional por sus conocimientos en inversión de capital y habilidades de negociación. Tiene más de 25 años de experiencia en el sector financiero destacando en organizaciones como Rabobank (Países Bajos) y Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), parte del Grupo Banco Mundial.

El 15 de enero de 2020, se anunció que, con efectos a partir del 03 de febrero de 2020, María Cristina Rohde Faraudo, decidió retirarse de la Compañía después de más de 4 años como Director General de Servicios Administrativos Peña Verde.

Durante 2020 Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria PCM, el capital terminó en 2020 en 38.075 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 89.162% Peña Verde, S.A.B., 10.608% General de Seguros, S.A.B. y 0.231% Reaseguradora Patria, S.A.

El 13 de noviembre del 2020, Peña Verde anunció el cierre de sus operaciones de PCM en el mercado de reaseguros de Lloyd's en Reino Unido.

En marzo del 2021, General de Salud fue reconocido con el premio Celent Model Insurer 2021. General de Salud recibió este premio en la categoría de Tecnologías Digitales y Emergentes por el desarrollo del Seguro de Salud "AMAE". Un

reconocimiento que otorga Celent a las aseguradoras modelo por su destacada iniciativa, beneficios comerciales, innovación y excelencia tecnológica o de implementación. Un logro que General de Salud comparte con sus aliadas estratégicas Reinsurance Group of America y WeeCompany.

El 30 de abril de 2021, Grupo Peña Verde anunció cambios en su Estructura Organizacional. El Consejo de Reaseguradora Patria ratificó que, con efectos a partir del 01 de abril del año en curso, el Mtro. Francisco Martínez Cillero asume el cargo de Director General de Reaseguradora Patria.

Factores de riesgo:

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Emisora. Los riesgos e incertidumbres que la Emisora desconoce, así como aquellos que la Emisora considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los eventos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Emisora.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquéllos que son específicos de la Emisora, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquéllos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Emisora, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente reporte anual, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este reporte anual. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Administración Integral de Riesgos

El marco de la Administración Integral de Riesgos se lleva de manera permanente dentro de las compañías mediante la Función de Administración Integral de Riesgos, y se monitorea mediante sesiones mensuales de los Comités de Riesgos, de los cuales se desprenden informes para la Dirección General y el Consejo de Administración de cada una de las compañías.

La estrategia de gestión se basa en una administración integral de los riesgos como disciplina para evaluar, controlar, explotar, financiar y monitorear los riesgos a los que están expuestas las compañías, con el propósito de incrementar el valor de la organización, a corto y largo plazo, para sus distintos grupos de interés (accionistas, cedentes, intermediarios de reaseguro, asegurados, autoridades, agencias calificadoras, empleados y público en general).

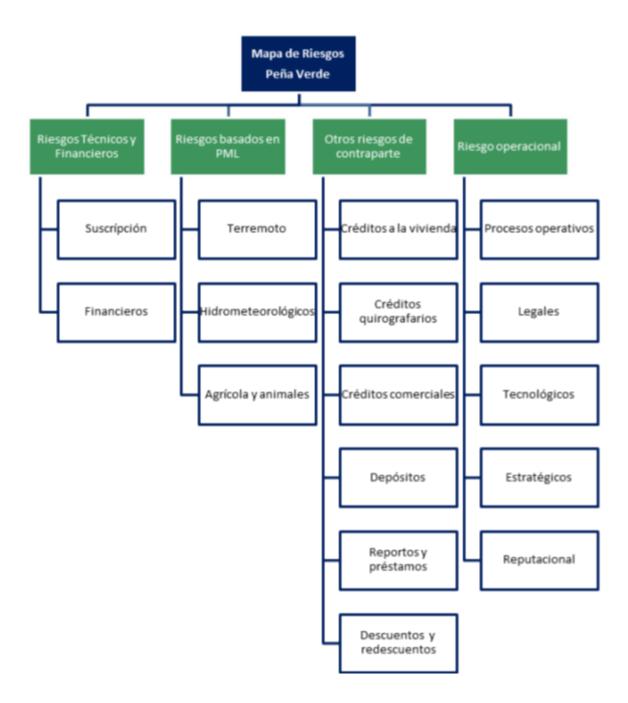
De tal manera que como premisas de esa estrategia está el tener un crecimiento orgánico ordenado, con un apetito de riesgo bien definido, con indicadores de medición de riesgo alineados a la solvencia y con un nivel de tolerancia de riesgo definido por el Consejo de Administración.

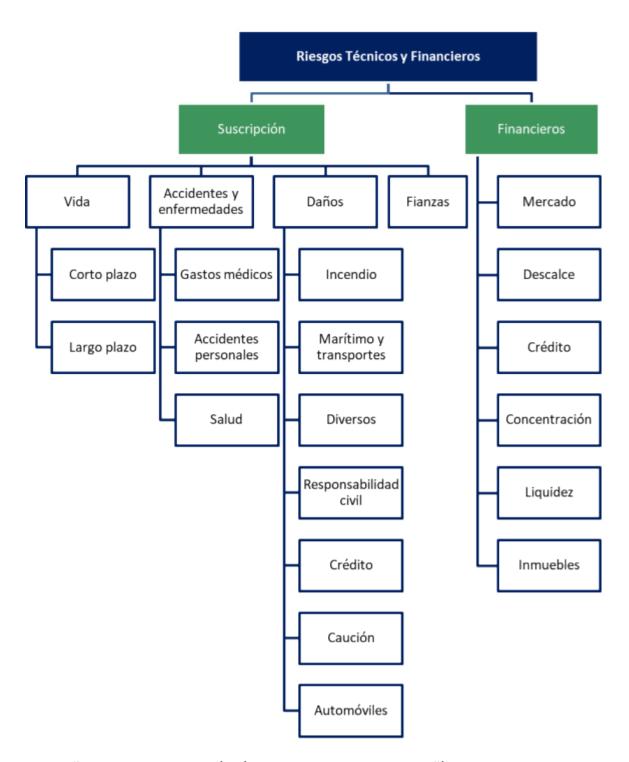
En ese sentido se definen límites de tolerancia al riesgo ligados directamente a los índices de solvencia de cada institución con el objeto de detectar de forma oportuna cuáles riesgos son los más severos y que puedan provocar un deterioro en el patrimonio de la institución.

Asimismo, se considera a la administración integral de riesgos un proceso continuo que involucra:

- ∠La identificación de los riesgos.
- ∠La evaluación de la exposición de la empresa a los mismos ("medición", en caso de riesgos cuantificables o "evaluación" en caso de riesgos de carácter cualitativo).
- ∡La administración y mitigación de estas exposiciones para alcanzar los objetivos institucionales.
- ∠La creación de valor con el cumplimiento de estos objetivos.

En este sentido se ha identificado que las instituciones están expuestas a los siguientes riesgos:





Cabe señalar que, dada la posición técnica y financiera de las compañías, las variables que tienen un mayor impacto en la solvencia son:

1. **Calce por moneda.** Se presenta un perfil de riesgos relevante expuesto al tipo de cambio dada su posición larga en dólares, este efecto puede provocar un incremento en el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y generar variación en los Fondos Propios Admisibles (FPA).

2. **Tasa de interés**. La volatilidad de los mercados financieros, aunado a una posible baja en la calificación soberana de México, ha hecho que se tenga una variabilidad relevante en las tasas de interés de los bonos, lo cual puede afectar la valuación de los FPA.

- 3. **Crecimiento de las obligaciones (Pasivos).** Actualmente el RCS se explica mayormente por los riesgos técnicos, por lo que un incremento relevante de éstos implica un crecimiento en el RCS y por otra puede disminuir los FPA, al tener que constituir un mayor pasivo técnico.
- 4. **Volatilidad en acciones**: los mercados financieros ante un escenario de crisis presentan un incremento relevante en el valor en riesgo de las acciones, lo cual implica que el RCS pueda aumentar y además provocar una disminución importantemente en los FPA.

Es importante indicar que es muy poco probable que todas estas variables presenten sus peores escenarios a la vez, ya que existe correlación entre ellas, lo cual se puede apreciar en el largo plazo. Asimismo, a efecto de detallar la gestión riesgos que se realiza en las compañías, se muestra a continuación un desglose mayor de los riesgos clasificados por su posible impacto marginal:





* Semáforo de Colores: Rojo – Impacto Alto, Amarillo– Impacto Medio, Verde- Impacto Bajo.

No se omite señalar que los riesgos emergentes al caracterizarse por tener un alto grado de incertidumbre pueden generar grandes pérdidas, poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan de negocios. Algunos riesgos emergentes que se identifican y que pueden tener mayor efecto son:

- ∠Cambio climático.
- Eventos sociales extremos en Latinoamérica.

En cuanto al Riesgo Operativo, se continua con la administración de riesgo operativo ya que derivado del desarrollo de sus operaciones sabemos que la empresa podría incurrir en pérdidas económicas a causa de deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

En ese sentido, se continúan definiendo controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios. Lo anterior tomando en cuenta que cada área operativa es

responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimientos que los regulen. De la misma manera, recae en cada una la responsabilidad de realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de mitigación para la gestión, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis, identificación y evaluación de los riesgos de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de éstos.

Límites de tolerancia al Riesgo

Para cada riesgo se define un límite de exposición de acuerdo con el apetito de riesgos establecido por el Consejo de Administración. A continuación, se muestran los indicadores de riesgos que detonan la política y objetivos de riesgos de cada institución.

	Riesgo		Método	Reaseguradora Patria	General de Seguros	Ge neral de Salud
	No	V aR/FPA	VaR 200 años	52%	9%	18%
	Catastróficos	V aR/BEL	Var. 200 ands	37%	24%	30%
		OEP / Rvas Cat	VaR 30 años	15%	15%	NA
			VaR 200 años	35%	20%	N/A
Riesgo de suscripción			VaR 1500 años	85%	\$6 guros 9% 24% 15% 20% 95% 20% 25% 100% 39.80% 64.04% 6 1.53% 6 37.91% 6 35.02% 6 0.50% 15% 6 3.07% 9.09% 1.62% 6 6.91%	N/A
	Catastróficos		VaR 30 años	30%	20%	N/A
		AEP / Rvas Cat	VaR 200 años	50%	25%	NΑ
			VaR 1500 años	100%	100%	NΑ
	Portafol	io Global		29.20%		25.17%
	Acci	iones		42.61%	64.04%	65.18%
Riesgo de mercado	Deud	a MDON	VaR 200 años	6.04%	1.53%	4.44%
	Deud	a DLS		39.01%	37.91%	48.55%
	Deuda UDIS		1	44.16%	35.02%	56.90%
	Bono		T-VaR 20 años	1.20%	0.50%	0.50%
	80	nos	T-VaR 200 años	años 1.20%	5.00%	5.00%
	Reaseg	ur adores	VaR 200 años	7%	15%	1%
Riesgode		Reaseguradora Patria		3.07%	3.07%	N/A
crédito Préstamo		Quirografarios y a Agentes		N/A	9.09%	NΑ
	Préstamos Hipotecarios A Empleados	Estimación preventiva	1.62%	1.62%	NΑ	
		A Empleados		6.91%	6.91%	NΑ
		Comerciales		1.89%	1.89%	NA
Riesgo de liquidez		VaR 200 años	5%	5%	2%	

Riesgo de Suscripción

La evaluación del riesgo catastrófico se realiza mediante modelos y sistemas especializados como Risk Managment Solution (RMS), RH-MEX® y sistema R®. Estos modelos permiten estimar la afectación que generaría un evento a los riesgos suscritos en México y en diferentes regiones del planeta, el monto esperado del pago de primas de reinstalación, contratos entre compañías cedentes y tipo de reaseguro.

Como parte de la gestión de riesgos se vigilan los cúmulos máximos suscritos por zona crítica, país, tipo de reaseguro y tipo de riesgo, cuyas directrices se encuentran plasmadas en los Manuales de Suscripción, y que van acorde con el

Apetito de Riesgos de las Empresas, el plan de negocios, los límites establecidos en los contratos de retrocesión y los límites legales (límites máximos de retención).

La exposición total de la Empresa a eventos catastróficos, netos de coberturas de Reaseguro, cumple con:

Reasegura Patria	General de Seguros			
⊠No excede más del 15% de las reservas	⊠No exceder más del 15% de las reservas			
catastróficas para un evento de una vez cada 30	catastróficas para un evento de una vez cada 30			
años, 35% para un evento de una vez cada 200	años, 20% para un evento de una vez cada 200			
años y 85% para un evento de una vez cada	años y 95% para un evento de una vez cada			
1,500 años.	1,500 años.			
No excede más del 30% de las reservas catastróficas para un evento agregado anual de una vez cada 30 años, 50% para un evento agregado anual de una vez cada 200 años y 100% para un evento agregado anual de una vez cada 1,500 años.	No exceder más del 20% de las reservas catastróficas para un evento agregado anual de una vez cada 30 años, 25% para un evento agregado anual de una vez cada 200 años y 100% para un evento agregado anual de una vez cada 1,500 años.			

En lo referente a los riesgos de suscripción no catastróficos, para las operaciones de los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Fianzas, los límites de exposición se encuentran definidos en los Manuales de Suscripción de cada empresa. La exposición total de la Empresa por el riesgo de suscripción no catastrófico por contrato, netos de coberturas de Reaseguro cumple:

Reasegura Patria	General de Seguros	General de Salud
∠ Para los Ramos de Fianzas el	∠Para los todos los Ramos y	∠ Para los Ramos de Salud y
monto máximo a retención	Sub Ramos la cantidad	Gastos Médicos, la cantidad
por fianza o fiado es menor	máxima de retención	máxima de retención deberá
al 5% de los Fondos Propios	deberá ser menor al 5% de	ser menor al 5% de los
Admisibles.	los Fondos Propios	Fondos Propios Admisibles.
	Admisibles.	
Solvencia estatutario es		Solvencia Estatutario deberá
menor o igual al 25% de los	de Solvencia Estatutario	ser menor o igual al 30% de
Fondos Propios Admisibles	deberá ser menor o igual al	los Fondos Propios Admisibles
para el riesgo de suscripción	9% de los Fondos Propios	para la medición del riesgo
de estos ramos.	Admisibles para el riesgo de	de suscripción del conjunto
	suscripción del conjunto de	de estos Ramos.
	estos Ramos.	

Riesgo de Mercado.

Durante el ejercicio 2020, en las sesiones de los Consejos de Administración de Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud, fueron presentados y aprobados los límites de exposición al riesgo de Mercado. Cabe mencionar que no se realizaron cambios en la metodología de medición de este riesgo.

La Empresa posee apetito por inversiones de renta variable y de renta fija, vigilando de manera estricta la diversificación y el calce entre activos y pasivos. Derivado de ello, asume la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Las decisiones de inversión se llevan a cabo por el Comité de Inversiones de cada institución, cuidando aspectos como rendimiento, diversificación, calce entre monedas y duración con relación a las obligaciones contractuales de la Empresa, entre otros.

Dentro de la política de inversiones, se han definido los montos máximos en que puede invertirse por cada categoría de riesgo, así como por el sector al que pertenece. También, se ha definido la calificación crediticia mínima requerida para la adquisición de bonos corporativos.

Los lineamientos generales que las Empresas siguen respecto a sus inversiones son:

- ∠La estrategia de inversión es de largo plazo, buscando rendimientos en términos razonables y se abstiene de realizar operaciones especulativas u oportunistas.
- ∠Los activos de la Empresa se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos.
- ≤Se mantiene un portafolio de inversiones con instrumentos financieros sobre los que se entiende su naturaleza.
- ∠Las actividades de inversión se llevan a cabo de acuerdo con los límites establecidos internamente en la política de inversiones y con aquellos establecidos por las autoridades regulatorias.

El área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de mercado de las inversiones. Se emplea la metodología de "Valor en Riesgo" (VaR) para la medición de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión derivado de posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. Dichas mediciones, así como los límites aprobados por los respectivos Consejos de Administración para 2020, se presentan a continuación:

Riesgo de Crédito.

La Empresa, en apego a su apetito de riesgo, ha adoptado lineamientos que establecen no perseguir activamente o aceptar el riesgo de crédito, como parte de su estrategia de negocio, en ese sentido este riesgo se cuantifica como bajo y se ha mantenido así a lo largo de los años.

El área de Administración Integral de Riesgos mide mensualmente la exposición al riesgo de crédito en bonos, reaseguradores y contrapartes físicas o morales, e informa con la misma periodicidad a la Dirección General y al Comité de Riesgos los resultados de sus análisis.

El riesgo de crédito de la Empresa proviene de tres fuentes:

1. Por la inversión en bonos.

Derivado del portafolio de inversiones de las Empresas, se desprende un riesgo crediticio por la posibilidad de que alguno de los bonos caiga en incumplimiento de pago.

La calificación crediticia mínima, así como la concentración por emisor de deuda se encuentran establecidas en la Política de Inversión. El cumplimiento de esta política es responsabilidad del Comité de Inversiones, mientras que el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de la medición, monitoreo de la exposición y cumplimiento de los límites establecidos por cada Consejo de Administración.

2. Por la retrocesión de negocios de reaseguro.

La Empresa cede negocios de manera proporcional y no proporcional por lo que, se desprende la posibilidad de incumplimiento en pagos por parte de algún retrocesionario al momento de suceder algún siniestro, generando de esta manera un riesgo crediticio.

Para la mitigación de este riesgo, la política de Retrocesión establece la calificación crediticia mínima que deben tener los retrocesionarios, así como la concentración máxima de responsabilidad por programa y total que puede tener cada uno de éstos.

La vigilancia y el cumplimiento de dichas políticas son responsabilidad del Comité de Reaseguro. Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos, durante la renovación de los contratos de retrocesión, calcula los impactos potenciales derivados de cambios en la estructura o en el cuadro de retrocesionarios en los esquemas y contratos propuestos, verificando su cumplimiento con el Apetito de Riesgo de la Empresa, además se cuenta con un indicador con el que se mide la exposición a este riesgo, y se monitorea mensualmente a efecto de verificar que cumpla con el Límite de exposición establecido por los Consejos de Administración.

3. Por préstamos otorgados por la Empresa.

Para el otorgamiento de los créditos o préstamos quirografarios o a la vivienda para empleados, agentes o terceros, las Empresas estiman la viabilidad de pago, valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa definidas en las políticas de otorgamiento de préstamos, que permita establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dichos lineamientos se encuentran integrados en los Manuales de Crédito de cada Empresa.

En apego a las disposiciones de carácter general emitidas por CNSF y señaladas en el capítulo 8.14 de la CUSF, las Empresas determinan y constituyen las correspondientes reservas preventivas por riesgos crediticios de esta categoría.

Riesgo de Liquidez.

La Empresa busca asegurar suficiente liquidez en horizontes de corto plazo y mediano plazo para satisfacer las necesidades del negocio. Esto incluye liquidez para cubrir las obligaciones de capital regulatorio y el financiamiento de los requerimientos de flujo de efectivo del día a día.

El Comité de Inversiones de cada empresa revisa el calce de activos y pasivos con el objeto de validar que las obligaciones de corto y largo plazo estén cubiertas o en su caso tomar las medidas necesarias para cubrirlas.

Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de liquidez, mismo que es medido mensualmente, y se contrasta contra el límite de exposición al riesgo aprobado por cada Consejo de Administración. De igual manera, reporta a los Comités de Riesgos y de Inversiones los resultados de la medición de los riesgos asociados a la liquidez de las inversiones, a fin de que éstos puedan pronunciarse y actuar en términos de la recomposición del portafolio de inversiones, en caso necesario.

La exposición de la Empresa al riesgo de liquidez se considera baja, ya que mantiene un alto nivel de activos líquidos para el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma, dado lo anterior este riesgo no presentó un cambio significativo respecto al cierre de 2019.

Las mediciones del VaR ajustado por liquidez respecto de los Fondos Propios Admisibles de cada una de las empresas al cierre del ejercicio 2020, así como los límites aprobados por los respectivos Consejos de Administración, se presentan a continuación:

Empresa	VaR	Límite
Reaseguradora Patria	0.33%	1.00%
General de Seguros	5.95%	5.00%
General de Salud	0.25%	2.00%

Riesgos Emergentes.

Los riesgos emergentes se caracterizan por tener un alto grado de incertidumbre, pudiendo generar grandes pérdidas para las Instituciones poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan estratégico. Algunos riesgos emergentes que se identifican y que pueden tener mayor efecto en las Empresas son:

- Eventos Sociales extremos en Latinoamérica.
- ∠ Pandemias.
- ∠Colapso económico, que ocasione la salida de capitales de Latinoamérica hacia economías más fuertes, pudiendo ocasionar una recesión en la región.

Riesgo Operativo.

Durante el ejercicio se continua la administración de riesgo operativo ya que derivado del desarrollo de sus operaciones sabemos que la Empresa podría incurrir en pérdidas económicas a causa de deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

Asimismo, con el apoyo de Riesgo Operativo, la Empresa en sus propias áreas de operación, continúa definiendo controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios. Lo anterior tomando en cuenta que cada área operativa es responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimientos que los regulen. De la misma manera, recae en cada una la responsabilidad de realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de mitigación para la gestión, mitigación, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis, identificación y evaluación de los riesgos de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de estos por las causas mencionadas en el párrafo anterior.

Adicional a estas prácticas, se da seguimiento a este riesgo a través del Requerimiento de Capital de Solvencia que arroja el Modelo Estatutario.

La gestión de otros riesgos operativos relevantes se llevó a cabo en diferentes frentes:

1. En la identificación de riesgos de procesos debidamente actualizados y documentados y que desde el punto de vista de riesgo operativo se encuentran ligados directamente con actividades de negocio como, por ejemplo:

procesos de suscripción, cálculo de reservas, emisión, actividades en mesa de control, pago de bonos y comisiones, entre otros. Cabe mencionar que para este frente se realizó la identificación, evaluación de riesgos, así como la identificación de controles, en donde estos últimos son evaluados por control interno y que si durante la evaluación de controles resultan riesgos adicionales o cambios en el grado de riesgo, riesgo operativo se encarga de hacer las adecuaciones al consolidado de riesgos que resulta en el perfil de riesgo operativo de la compañía de tal forma que el ciclo de vida operativo a cargo de las áreas de control resultara en indicadores de riesgo para su posterior monitoreo y/o planes de acción para la mitigación o disminución de los riesgos.

 Para aquellos proyectos en donde la figura de riesgo operativo es requerida se lleva a cabo la identificación de riesgos del proyecto, en los cuales se evalúan los riesgos (la medidicón de impactos y nivel de ocurrencia), se determinan las causas, y se asignan los planes de acción y da seguimiento al cumplimiento de éstos.

Riesgo País.

Emergencia de salud surgida por el virus COVID-19 y por la enfermedad que causa.

Es posible que se declaren emergencias sanitarias por el brote y propagación de enfermedades a nivel internacional, como es el caso de la emergencia de salud surgida por el COVID-19, lo cual podría generar paros de actividades comerciales y sociales, confinamientos, cierres de fábricas y lugares de trabajo, tiendas de conveniencia, centros de distribución o de estudio, entre otros, así como volatilidad o caídas en los mercados bursátiles y recesiones económicas.

No podemos anticipar las acciones que podrían ser requeridas por parte de los gobiernos, empresas o particulares para hacer frente a cualquier emergencia en materia de salud. La magnitud del impacto en nuestro negocio, su situación financiera y los resultados de las operaciones, que podrían ser materiales, dependerá de acontecimientos futuros que son inciertos, incluyendo entre otros, la intensidad y la duración de las consecuencias derivadas de la pandemia.

La emergencia sanitaria derivada de la enfermedad COVID-19 ha afectado negativamente nuestra situación operativa ya que han existido restricciones de movilidad en las operaciones que afectan la demanda de sus productos en los diferentes canales. La capacidad de la Compañía de vender sus productos es crítica para sus operaciones y cualquier emergencia de salud (incluyendo la emergencia sanitaria causada por COVID-19), ya sea a nivel internacional o nacional, podría tener un efecto adverso en las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias, así como en condiciones de mercado y precios, lo cual podría afectar materialmente las ventas, los resultados de las operaciones, el flujo de efectivo y situación financiera. Si la pandemia causada por COVID-19 se prolonga por un plazo considerable y/o si las autoridades solicitan que se vuelva a restringir el acceso a los centros de trabajo de manera total o parcial de la Compañía y/o si se imponen o sugieren cuarentenas y aislamiento, podría haber afectaciones materiales adversas en las siguientes áreas: (1) Operaciones –venta de productos. (2) Resultados – Ventas. (3) Situación financiera – Liquidez. (4) Legal – Acceso restringido a autoridades jurisdiccionales y administrativas.

La Compañía ha adoptado planes de continuidad de operación los cuales se considera que han tenido una efectividad adecuada para mitigar las afectaciones en nuestra situación financiera, resultados y operaciones. Dichos planes podrían volver a ser implementados o adecuados en el futuro para mitigar riesgos operativos, sin embargo, no se puede asegurar que los mismos puedan ser suficientes para cumplir con los fines buscados.

Asimismo, una desaceleración económica o efectos económicos globales negativos por la ya declarada pandemia que se ha extendido a nivel mundial, combinada con la incertidumbre de la política monetaria y las nuevas perspectivas políticas de la administración de México, probablemente agravarán los efectos adversos de estas difíciles condiciones económicas y de mercado en nuestro negocio y en otros participantes en la industria.

Las condiciones económicas adversas en América del Norte podrían afectar negativamente el negocio, nuestra situación financiera, los resultados de las operaciones y las perspectivas de la Emisora.

La Compañía y sus subsidiarias llevan a cabo sus operaciones en México. El negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas de la Compañía podrían verse particularmente afectados por la condición general de las economías en los Estados Unidos de América, Canadá y México, incluyendo inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, ambiente regulatorio, impuestos, niveles de delincuencia y otros desarrollos políticos, sociales y económicos, sobre los cuales la Compañía no tiene control alguno. Además, la economía mexicana sigue estando fuertemente influenciada por la economía de los Estados Unidos de América y, por lo tanto, el deterioro de las condiciones económicas de los Estados Unidos de América o el estado de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América podrían afectar adversamente a la economía mexicana. En el pasado, México ha experimentado períodos prolongados de crisis económica causados por factores internos y externos sobre los cuales no tiene control. Estos períodos se han caracterizado por la inestabilidad del tipo de cambio, alta inflación, contracción económica, una reducción de los flujos internacionales de capital, una reducción de la liquidez en el sector bancario y altas tasas de desempleo. Dichas condiciones podrían regresar.

El valor de mercado de los valores de las empresas mexicanas se ve afectado, en distinta medida, por las condiciones económicas y de mercado en otros países de mercados emergentes. Aunque las condiciones económicas en estos países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a la evolución de cualquiera de estos otros países podrían tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores de los emisores mexicanos, incluidos nuestros valores.

Además, la correlación directa entre las condiciones económicas en México y los Estados Unidos de América se ha agudizado en los últimos años como resultado de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("TLCAN") y el aumento de la actividad económica entre los 2 países. El 1 de octubre de 2018, Estados Unidos de América, Canadá y México anunciaron que habían acordado celebrar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá ("T-MEC") para modernizar y actualizar su relación de libre comercio y reemplazar el TLCAN. El T-MEC fue firmado por los Estados Unidos de América, Canadá y México el 30 de noviembre de 2018. El 19 de junio de 2019, México se convirtió en el primer país en ratificar el acuerdo comercial del T-MEC. El T-MEC entró en vigor a los 3 meses posteriores al último aviso de aprobación que se presentó por las partes, es decir, el 1 de julio de 2020, por lo que hasta ese momento fue obligatorio para las tres naciones. Cualquier modificación al T-MEC podría afectar negativamente las operaciones de la Compañía y los niveles actuales y futuros de sus ventas y ganancias. Cualquier tema que surja con el T-MEC y la terminación del TLCAN tiene el potencial de erosionar el acceso de México al mercado interno de los Estados Unidos de América y podría afectar negativamente la inversión, el desarrollo, el crecimiento y la confianza del consumidor en México.

Además, la migración ilegal a través de México a los Estados Unidos de América ha causado fricciones entre los dos países y podría reducir la actividad económica entre ellos. El 7 de junio de 2019, México y los Estados Unidos de América firmaron una declaración conjunta comprometiéndose a emprender acciones específicas para controlar la migración ilegal. Con anterioridad a dicha fecha, el presidente de los Estados Unidos de América había anunciado planes para imponer aranceles de importación en respuesta al problema de la migración ilegal en la frontera con México.

La Compañía no puede asegurar que el gobierno de los Estados Unidos de América no impondrá aranceles futuros a México y que los mismos no afectarán negativamente la economía. El gobierno mexicano podría implementar acciones de represalia en contra de los Estados Unidos de América por la imposición de aranceles. Si los Estados Unidos de América impusieran aranceles a los productos mexicanos, esto podría resultar en precios más altos y una falta de competitividad para los productos mexicanos, lo que afectaría negativamente nuestro negocio y nuestros resultados de operación.

Las condiciones políticas, económicas y sociales en México podrían afectar negativamente las políticas económicas en México y, a su vez, el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas de la Emisora.

Los eventos políticos en México podrían afectar de manera significativa la política económica y, consecuentemente, las operaciones de la Emisora. El gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. Las acciones establecidas por el gobierno mexicano en relación con la economía y regulación de ciertas industrias, podrían afectar a la Emisora y las condiciones de mercado en México. El presidente de México tiene influencia en nuevas políticas y acciones relacionadas con la economía mexicana y la administración de Andrés Manuel López Obrador podría implementar cambios sustanciales en la ley y las políticas que podrían afectar el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas de la Emisora. A la fecha del presente Reporte Anual, el partido "Movimiento Regeneración Nacional", fundado por López Obrador, cuenta con una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y ningún partido político cuenta con la mayoría del Senado. La Emisora no puede predecir el impacto que el desarrollo de la política nacional mexicana tendrá en la economía del país, y tampoco puede asegurar que estos sucesos, sobre los cuales la Emisora no tiene ningún tipo de control, no afectarán de forma adversa el negocio, condición financiera y los resultados de su operación.

Recientemente, México ha experimentado periodos de violencia y delitos debido a las actividades de la delincuencia organizada. Como respuesta a esto, el gobierno federal mexicano ha implementado diversas medidas de seguridad y fortalecido su fuerza policiaca y militar. A pesar de estos esfuerzos, la delincuencia organizada (especialmente la relacionada al tráfico de drogas) continúa existiendo en México. El acrecentamiento de estas actividades y la violencia relacionada con las mismas pudieran tener un impacto negativo en la economía mexicana, y por consiguiente, un efecto materialmente adverso sobre el negocio, situación financiera, resultados de operaciones y prospectos de la Emisora.

En ocasiones, el gobierno federal mexicano ha implementado cambios en sus políticas y leyes y podría continuar haciéndolo en el futuro. El 2 de julio de 2019, la Ley Federal de Austeridad Republicana fue aprobada por el Senado Mexicano y la misma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019. Las acciones para controlar la inflación y las leyes y políticas han generado y podrían generar en el futuro incrementos en las tasas de interés, modificaciones a las políticas tributarias, controles de precios, devaluaciones monetarias, controles de capital y limitaciones en las importaciones. El negocio, la situación financiera y los resultados de la operación de la Emisora podrían verse afectados por los cambios en las políticas y regulaciones del gobierno que involucren su administración, operaciones y régimen fiscal. La Emisora no puede asegurar que el gobierno mexicano mantendrá sus políticas actuales en materia política, social o económica o en otras materias o que los cambios antes descritos no puedan tener como resultado un efecto material adverso en el negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas de la Emisora. En particular, la legislación tributaria en México se encuentra sujeta a cambios constantes, y la Emisora no puede asegurar que el gobierno mantendrá la política social, económica, o cualquier otra existente, ni que esos cambios no afectarán de manera adversa su negocio, situación financiera, resultados de operación o perspectivas.

No es posible predecir el impacto que el entorno político en México tendrá en la economía mexicana ni efectuar aseveraciones de que dichas circunstancias fuera del control de la Emisora no tendrán un efecto adverso en los negocios, situación financiera, resultados de operación y perspectivas del mismo. Además, los pronósticos gubernamentales del crecimiento económico de México podrán afectar la percepción de las agencias calificadoras respecto del país, lo cual podría tener un efecto negativo en las calificaciones crediticias de México emitidas por agencias calificadoras internacionales lo cual, por ende, podría afectar adversamente el negocio, situación financiera y resultados de operación de la Emisora.

En el pasado, México ha experimentado diversos periodos de crecimiento económico lento o negativo, alta inflación, altas tasas de interés, devaluación del tipo de cambio (en particular respecto del tipo de cambio peso mexicano/ dólar de los Estados Unidos de América), restricciones de convertibilidad y otros problemas económicos. Estos problemas

podrán agravarse o resurgir, según sea el caso, en el futuro y podrían afectar de manera adversa el negocio y capacidad de servicio de deuda. Durante el 2020, Banco de México disminuyó su tasa de referencia en 309 puntos base, de 7.34% a 4.25%. Futuros aumentos en tasas de interés podrán afectar adversamente los resultados de operación, incrementando los costos financieros. En adición, un empeoramiento en las condiciones financieras o económicas internacionales, tales como un desacelere en el crecimiento o condiciones recesivas en los socios de México, incluyendo a Estados Unidos de América, o la emergencia de una nueva crisis financiera, podrían tener efectos adversos en la economía mexicana, la situación financiera y la capacidad de pagar la deuda de la Emisora.

La violencia en México ha tenido y podrá continuar teniendo un efecto adverso en la economía mexicana y podrá tener un impacto negativo en nuestros negocios, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

México ha experimentado un incremento significativo en la violencia relacionada con el tráfico de drogas y el crimen organizado, particularmente en los Estados del norte de México y cerca de la frontera con los Estados Unidos de América. Este incremento en la violencia ha tenido un efecto adverso en la economía mexicana. La inestabilidad social en México y los acontecimientos políticos y sociales adversos ocurridos en México podrían afectarnos. Por otro lado, la comisión de delitos violentos podría incrementar nuestros costos de seguros y seguridad. No podemos asegurar que los niveles de violencia en México o su expansión a una mayor parte de México, no incrementarán. La corrupción y los vínculos entre el crimen organizado y las Autoridades Gubernamentales, así como la extorsión y otros actos de intimidación generan condiciones que afectan las operaciones de la Compañía. Un aumento en la comisión de delitos violentos podría afectarnos adversa y significativamente.

La percepción de un riesgo mayor en otros países, principalmente en economías emergentes, podría afectar la economía mexicana.

Los mercados emergentes como México se encuentran sujetos a mayores riesgos que países más desarrollados y la crisis financiera en mercados emergentes podría alterar los negocios en México. Asimismo, una crisis financiera en cualquier mercado emergente relevante podría afectar el mercado de capitales y precios de la deuda de los emisores. Cualquier incremento en la percepción de riesgo relacionado con inversiones en mercados emergentes podría causar una disminución de los flujos de capital en México y afectar su economía de manera general.

Modificaciones recientes en la legislación fiscal.

En diciembre de 2019, el gobierno mexicano publicó diversas modificaciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley de Impuestos Especiales y el Código Fiscal de la Federación, la mayoría de las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2020. Este conjunto de reformas fiscales es uno de los más importantes de los últimos años y tiene como principal objetivo, el hacer frente a la evasión fiscal mediante el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización a disposición de las autoridades fiscales. Entre las principales modificaciones previstas por las reformas de referencia que pudiesen afectar los resultados de operaciones de la Compañía, se encuentran restricciones estrictas a la deduccibilidad de ciertos gastos, tales como una nueva limitante a la deducción de intereses netos que excedan del 30% de la utilidad ajustada de los contribuyentes, la no deducibilidad de ciertos pagos a partes relacionadas o a través de acuerdos estructurados respecto de ingresos que se consideren sujetos a regímenes fiscales preferentes, o que se encuentren sujetos a mecanismos híbridos. Asimismo, se introdujeron importantes modificaciones con respecto al régimen fiscal aplicable a entidades o figuras jurídicas extranjeras transparentes para efectos fiscales, así como a entidades o figuras extranjeras cuyos ingresos se consideren sujetas a regímenes fiscales preferentes.

La reforma fiscal de 2020 también introdujo un nuevo régimen obligatorio de revelación de operaciones que se consideren esquemas reportables en términos de lo dispuesto por Título VI, Capítulo Único del Código Fiscal Federal, principalmente dirigido a los asesores fiscales de los contribuyentes.

El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia laboral y fiscal relativas a la subcontratación laboral, entre las cuales destacan los siguientes: (i) se limita la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la empresa (PTU) a un tope máximo de tres meses de salario del trabajador, o el promedio de la PTU recibida por el trabajador en los últimos tres años, lo que resulte de mayor beneficio para el trabajador; (ii) se prohíbe la subcontratación de personal, y darle efectos fiscales a los pagos efectuados por estos conceptos; (iii) se permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no estén relacionadas con el objeto social o actividad económica preponderante de la empresa contratante, siempre que obtengan la autorización y registro correspondiente; y (iv) se establece un periodo de transición de tres meses para la entrada en vigor de los modificaciones fiscales contenidas en la reforma.

Ejercicio de facultades de comprobación por parte de autoridades fiscales.

De conformidad con las disposiciones legales aplicables en México, las subsidiarias de la Compañía pueden ser sujetas, al igual que cualquier otra persona (física o moral), del ejercicio de las facultades de revisión y/o comprobación de las autoridades fiscales para verificar niveles de cumplimiento con las disposiciones legales que en su caso resulten aplicables. La Compañía y sus subsidiarias no pueden garantizar que no se ejercerán dichas facultades ni que, en su caso, se resolverán favorablemente, por lo que en el caso de que las autoridades competentes determinen que la Compañía o sus subsidiarias ha(n) incumplido con sus obligaciones, dichas autoridades podrán imponer sanciones y cobrar y ejecutar créditos, pudiendo afectar adversamente nuestra capacidad financiera en caso de no ser posible impugnarlos y obtener una resolución favorable a través de los medios de defensa que estén disponibles en términos de la legislación aplicable.

Reformas recientes a la legislación laboral en México, y la eventual incapacidad de la Emisora de mantener sus relaciones con sindicatos de trabajadores puede tener un efecto adverso en su negocio, situación financiera y resultados de la operación y perspectivas.

En mayo de 2019, la Ley Federal del Trabajo y otras regulaciones relacionadas fueron reformadas y derogadas en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva. De manera concomitante con estas reformas, entre otras cosas, se crearon nuevas autoridades y tribunales del trabajo, instaurando un procedimiento de conciliación prejudicial obligatorio, estableciendo nuevas reglas procesales para juicio, incorporando disposiciones relativas a garantizar los derechos colectivos de los trabajadores, incluyendo democracia y transparencia sindical, así como reglas tendientes a combatir la discriminación y violencia laboral. La Compañía no puede asegurar que estos cambios no afectarán de forma adversa su negocio, situación financiera, y resultados de la operación y perspectivas.

Altas tasas inflacionarias podrían afectar de manera adversa la situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas de la Emisora.

México tiene una historia de altos niveles de inflación y podría experimentar alta inflación en el futuro. Históricamente, la inflación en México ha conllevado altas tasas de interés, depreciación del peso y la imposición de controles gubernamentales sustantivos sobre tasas de interés y precios. Según ha establecido y publicado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la tasa anual de inflación durante los últimos tres años fue de 4.83% en 2018, 2.83 en 2019 y 3.15% en 2020. No se puede asegurar que México no experimentará una alta inflación en el futuro, incluyendo en caso de un aumento sustancial en la inflación de Estados Unidos de América, lo cual podría incrementar los gastos de capital de la Emisora y restringir la capacidad de obtener financiamiento en el futuro, afectando adversamente su situación financiera, negocio, resultados de operación y perspectivas. Si México experimenta altos niveles de inflación

Clave de Cotización:	PV	Fecha:	2020-12-31
----------------------	----	--------	------------

como lo ha hecho en el pasado, esto también puede afectar los costos operativos de la Emisora, lo cual puede afectar negativamente su negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Otros Valores:

Salvo por las acciones representativas del capital social de Peña Verde bajo la clave de pizarra "PV", la emisora no cuenta con otros valores que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Los reportes de carácter público que se envían por Peña Verde a la CNSF, CNBV y BMV, son (i) los estados financieros trimestrales consolidados comparativos con el año anterior, los cuales se entregan 20 días siguientes al cierre de cada trimestre, (ii) los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio, tanto previo como dictaminados, así como las notas a los estados financieros y (iii) los avisos a accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y pago de dividendos. Así mismo y en caso necesario se difunden los eventos relevantes a que haya lugar.

La Compañía a la fecha se encuentra al corriente en la entrega de toda la información que las autoridades como la CNSF, CNBV, SHCP y la BMV requieren.

De conformidad con lo requerido por la Circular Única de Emisoras, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos y la legislación aplicable, Peña Verde S.A.B., informa que ha entregado a la CNBV y BMV todos y cada uno de los reportes trimestrales y anuales, incluyendo aquellos correspondientes a los 3 últimos ejercicios, así como las manifestaciones y reportes sobre eventos relevantes, en forma completa, oportuna, periódica y continua.

LA INSCRIPCIÓN EN EL RNV NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES, LA SOLVENCIA DE LA EMISORA O SOBRE LA EXACTITUD O VERACIDAD CONTENIDA EN ESTE REPORTE ANUAL, NI CONVALIDA LOS ACTOS QUE, EN SU CASO, HUBIEREN SIDO REALIZADOS EN CONTRAVENCIÓN DE LAS LEYES.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No existen cambios significativos a los derechos de valores emitidos por la Emisora e inscritos en el RNV a la fecha. A la fecha, no se ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

Clave de Cotización: PV	Fecha:	2020-12-31
Destino de los fondos, en su caso:		
No Aplica.		
Documentos de carácter público:		
La información contenida en el presente documento y sus anexos podrá ser consultada páginas electrónicas de la Bolsa: "http://www.bmv.com.mx" Así también, puede consult emisora en la página de la Emisora www.grupopenaverde.com.	•	
La documentación que se podrá encontrar es información periódica (financiera), ever jurídica y corporativa relativa a la Emisora. Dicha documentación fue entregada, en su mo		
Para atención a inversionistas, dirigirse con el Mtro. Miguel Angel Murcio Flores, Gerente d		•
Verde, S.A.B., Tel. (55) 5683-4900 Ext. 3876. También podrán dirigirse a C.P. Saduj Emm Inversiones Peña Verde, S.A.B., Tel. (55) 5683-4900 Ext. 3752, ambos en la siguiente dire San Jerónimo Lídice, Ciudad de Mexico, C.P 10200. También podrán solicitarse a tra	ección Periférico	Sur 2771, Col.
mamurciof@sapv.com.mx y al correo electrónico smunoz@sapv.com.mx		

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La denominación social de la emisora es Peña Verde, S.A.B. y su nombre comercial es Peña Verde, es una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 43,827 de fecha 16 de abril de 1971; otorgada ante la fe del licenciado Jorge H. Falomir, Notario Público número 13 del Distrito Federal.

La sociedad se constituyó en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) en 1971 bajo la denominación "Mining Exploration Consultants, S.A.". En 1972, cambió su denominación a Minera Peña Verde, S.A. En ese momento participó sociedades del grupo Rothchild, este grupo tenía ya una sociedad denominada Penaroya motivo por el cual en lugar de conservar el color rojo se cambió a verde, finalmente el grupo Rothchild vendió su participación en la minera. Posteriormente en 1978 adoptó su actual denominación de Peña Verde, S.A. En 2009 la Sociedad adoptó la modalidad de capital variable y se fusionan con ella Minera las Trincheras, S.A. de C.V. y Minera el Morado, S.A. de C.V. Finalmente en 2011 Peña Verde, en su carácter de fusionante, se fusionó con Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, subsistiendo en consecuencia Peña Verde.

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones. Asimismo, es importante señalar que las compañías señaladas en el párrafo inmediato anterior con quien Peña Verde se fusionó durante 2009 y 2011 eran igualmente sociedades tenedoras de acciones que no llevaban a cabo operaciones de ningún tipo. Dichas sociedades eran igualmente controladas por los actuales accionistas de Peña Verde.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S.A.B. (ahora Reasuguradora Patria) y de General de Seguros, S.A.B. mediante un intercambio de acciones.

Dichas ofertas concluyeron el día 19 de septiembre de 2012, con lo que Peña Verde obtuvo el 85.8% de la tenencia de General de Seguros, y el 99.97% de la tenencia de Reaseguradora Patria.

En el ejercicio de 2012 Peña Verde constituyó a SAPV con un capital de \$50,000 mil pesos, el cual fue pagado en el mes de enero de 2013, siendo la tenencia accionaria con la que participa del 99.98%. Cabe mencionar que esta empresa no tuvo operaciones en el año de 2012.

Por otra parte, es importante destacar que Reaseguradora Patria, S.A., en conjunto con su afiliada General de Seguros, S.A.B y su controladora Peña Verde, S.A.B. iniciaron operaciones en Lloyds en el Reino Unido, creando una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd.", estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con esta operación, Ironshore Inc. y las empresas del grupo Peña Verde, inician una cooperación de negocios de seguros y reaseguros especializados en distintas partes del mundo.

Adicionalmente al cierre del ejercicio 2015 Peña Verde constituyó una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd." (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro

del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con un capital de 8,780 millones de Libras Esterlinas, el cual fue pagado en el mes de noviembre de 2015 quedando la participación accionaria en el 53% Peña Verde, S.A.B. 46% General de Seguros, S.A.B. y 1% Reaseguradora Patria, S.A.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyo a "CCSS - Peña Verde, S.A. de C.V." (CCSS) la tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S.A.B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Durante 2018, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria PCM, el capital terminó en 2018 en 26.100 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 84.2% Peña Verde, S.A.B., 15.5% General de Seguros, S.A.B. y 0.3% Reaseguradora Patria, S.A.

Por su parte, durante 2019, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria PCM, el capital terminó en 2019 en 33.242 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 87.586% Peña Verde, S.A.B., 12.150% General de Seguros, S.A.B. y 0.264% Reaseguradora Patria, S.A.

El 15 de enero de 2020, se anunció que, con efectos a partir del 01 de noviembre de 2019, el Mtro. Andrés Millán Drews se incorporó a Grupo Peña Verde como Vicepresidente de Gestión de Activos y Estrategia Financiera. Andrés estudió Administración de Negocios en la Universidad de los Andes y cursó la Maestría de Finanzas Internacionales en la Universidad de Ámsterdam. En el ámbito laboral, Andrés cuenta con amplia experiencia y reconocimiento internacional por sus conocimientos en inversión de capital y habilidades de negociación. Tiene más de 25 años de experiencia en el sector financiero destacando en organizaciones como Rabobank (Países Bajos) y Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), parte del Grupo Banco Mundial.

El 15 de enero de 2020, se anunció que, con efectos a partir del 03 de febrero de 2020, María Cristina Rohde Faraudo, decidió retirarse de la Compañía después de más de 4 años como Director General de Servicios Administrativos Peña Verde.

Durante 2020 Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria PCM, el capital terminó en 2020 en 38.075 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 89.162% Peña Verde, S.A.B., 10.608% General de Seguros, S.A.B. y 0.231% Reaseguradora Patria, S.A.

El 13 de noviembre del 2020, Peña Verde anunció el cierre de sus operaciones de PCM en el mercado de reaseguros de Lloyd's en Reino Unido.

Las oficinas principales de Peña Verde están ubicadas en Periférico Sur 2771, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México y número de teléfono (55) 5683-4900 y su página de internet es https://www.grupopenaverde.com/

Estrategia de la Emisora

En 2020, Grupo Peña Verde elaboró su Plan de Negocios 2020-2025 denominado Beneficio Sostenible, el cual fue presentado y aprobado en los Consejos de Administración de Peña Verde S.A.B. y sus subsidiarias, al cual se le da seguimiento a través del mapa estratégico y los indicadores del *Balanced Scorecard (BSC)*.

El Plan Beneficio Sostenible considera las siguientes **prioridades estratégicas**:

- 1. Lograr rentabilidad en la División Seguros.
- 2. Robustecer el control interno e integrar sinergias en la División Reaseguro.
- 3. Estructura de financiamiento y asignación de capital robusta, eficiente y funcional; y estrategia de gestión de activos implementada y exitosa.
- 4. Transformación tecnológica y cultural del Grupo Peña Verde.
- 5. Gobierno corporativo altamente involucrado y comprometido.

Entre los **objetivos estratégicos** definidos para dar materializar estas prioridades, y que de la misma forma se encuentran presentes en el *BSC*, encontramos:

- Objetivos relacionados con la generación de valor:
 - Lograr niveles de solvencia y retornos de inversión competitivos.
 - Contar con unidades de negocio productivas y lograr rentabilidad por arriba de nuestros pares.
 - Generar dividendos y ser una emisora cuyos títulos tengan liquidez.
- Objetivos relacionados con la exposición e influencia:
 - Gestionar la estrategia empresarial y de todas las unidades de negocio de manera efectiva e integral.
 - o Crear valor social y económico, mediante la integración de principios de sostenibilidad.
 - o Generar valor y una experiencia satisfactoria para nuestros clientes.
- Objetivos relacionados con el Gobierno Corporativo:
 - Generar mejoras en los procesos para la optimización de costos y recursos.
 - Contar con un gobierno corporativo institucional comprometido con los estándares más altos de control, sustentabilidad, y cumplimiento.
 - Transformar la arquitectura tecnológica, robustecer de las medidas de ciberseguridad, y los nuevos sistemas core.
- Objetivos relacionados con la transformación:
 - o Desarrollar equipos comprometidos de alto rendimiento a través de un sistema de gestión efectivo.
 - Concluir el proceso de transformación de personas, la forma de hacer negocio y la utilización de la tecnología.
 - Diseñar e implementar una nueva arquitectura empresarial que soporte el crecimiento del Grupo.

Inversiones Permanentes y Asociadas no Consolidadas

Al año concluido el 31 de diciembre 2020, Peña Verde participa indirectamente en otras inversiones permanentes a través de sus subsidiarias General de Seguros y Reasguradora Patria por \$48 millones.

Acontecimientos Recientes- Inversiones

En los últimos años Peña Verde no ha realizado inversiones relevantes salvo la capitalización de su subsidiaria Patria Corporate Member (PCM).

Adicionalmente, la Compañía se encuentra en un proceso de transformación tecnológico y cultural, en el cual está invirtiendo en desarrollar herramientas que le ayuden a impulsar su crecimiento en un corto y largo plazo.

Procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales

Para mayor información acerca de los procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre la situación financiera de la emisora, favor de consultar la Sección II "La Emisora- Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales" de este Reporte Anual.

Concurso Mercantil o Quiebra

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales en curso que no sean parte del curso normal de nuestro negocio, incluyendo los relacionados con procedimientos de liquidación o quiebra, en los que nosotros, nuestras subsidiarias o accionistas, consejeros y altos funcionarios, somos o podríamos estar involucrados, lo que podría haber tenido o ha tenido un impacto significativo en el resultado de nuestras operaciones.

Efecto de Leyes y Disposiciones gubernamentales sobre el desarrollo del negocio y eventos de naturaleza similar

Para mayor información acerca del efecto de leyes y disposiciones gubernamentales sobre el desarrollo del negocio y eventos de naturaleza similar, favor de consultar la Sección II "La Emisora- Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales" y Sección II "La Emisora- Legislación aplicable y situación tributaria", ambas, de este Reporte Anual.

Oferta Pública de Control

Durante el último ejercicio y a la fecha de este Reporte Anual, no se ha realizado ninguna oferta que se haga pública para tomar el control de la Emisora, o bien, realizada por la Emisora para tomar el control de otras compañías.

Descripción del negocio:

Peña Verde, S.A.B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actividad Principal:

Peña Verde, S.A.B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actualmente su principal operación consiste en la administración de sus subsidiarias General de Seguros, Reaseguradora Patria y PCM, por lo que la información que se presenta está relacionada con sus subsidiarias.

General de Seguros (Subsidiaria).

General de Seguros, S.A.B. es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el reafianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos inesperados, General de Seguros, S.A.B. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de General de Salud, Compañía de Seguros S.A. se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las primas directas y las primas tomadas en reaseguro consolidadas por ramo en 2020, 2019 y 2018:

RAMO	2020	%	2019	%	2018	%
Vida	323.2	12.7%	313.7	12.2%	306.5	11.2%
Accidentes y						
Enfermedades	522.6	20.5%	424.9	16.5%	371.2	13.5%
Responsabilidad Civil	74.6	2.9%	76.6	3.0%	91.5	3.3%
Transporte	73.7	2.9%	69.4	2.7%	83.5	3.0%
Incendio	79.3	3.1%	103.7	4.0%	108.4	3.9%
Terremoto	57.3	2.2%	59.6	2.3%	86.1	3.1%
Agrícola	229.6	9.0%	229.4	8.9%	354.3	12.9%
Automóviles	1,112.1	43.6%	1,221.3	47.5%	1,266.9	46.1%
Diversos	78.9	3.1%	75.2	2.9%	79.4	2.9%
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
TOTAL	2,551.3	100.0%	2,573.8	100.0%	2,747.7	100.0%

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Es una institución de seguros autorizada por la CNSF para practicar exclusivamente el reaseguro de: personas, en las operaciones de vida, así como de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, caución, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos; y la práctica de operaciones de reafianzamiento. Prestar un servicio íntegro de Reaseguro en todas las modalidades, Negocios Proporcionales, Negocios No Proporcionales y Ofertas Facultativas, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

(Millones de pesos)

RAMO	2020	%	2019	%	2018	%
Vida	458.8	6.4%	419.3	8.3%	552.7	13.6%
Accidentes y						
Enfermedades	45.0	0.6%	46.4	0.9%	(60.4)	-1.5%
Responsabilidad Civil	117.0	1.6%	90.2	1.8%	85.3	2.1%
Transporte	476.6	6.7%	371.7	7.4%	264.8	6.5%
Incendio	2,033.5	28.4%	1,440.2	28.5%	900.1	22.2%
Terremoto	1,727.1	24.1%	1,006.6	19.9%	847.8	20.9%
Agrícola	506.3	7.1%	417.9	8.3%	214.8	5.3%
Automóviles	174.0	2.4%	153.0	3.0%	277.4	6.8%
Diversos	755.1	10.5%	534.8	10.6%	450.4	11.1%
Crédito	27.6	0.4%	5.0	0.1%	1.6	0.0%
Fianzas	845.2	11.8%	565.2	11.2%	524.8	12.9%
TOTAL	7,166.2	100.0%	5,050.3	100.0%	4,059.3	100.0%

La estacionalidad mensual de las ventas es muy similar durante el año, sin embargo, los meses de julio y diciembre mostraron un mayor ingreso por primas, el comportamiento mensual en 2020 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
7.74%	3.59%	6.92%	8.23%	7.35%	8.03%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Patria Corporate Member, Ltd. (Subsidiaria)

PCM, está autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. PCM suscribe pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales son administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa.

(Millones de pesos)

RAMO	2020	%	2019	%	2018	%
Vida	-	-	-	-	-	0.0%
Accidentes y Enfermedades	10.7	2.1%	45.3	7.7%	71.5	13.3%
Responsabilidad Civil	18.9	3.7%	1.1	0.2%	-	0.0%
Transporte	189.2	37.2%	172.9	29.3%	209.2	38.9%
Incendio	257.9	50.7%	282.1	47.9%	3.0	0.5%
Terremoto	-	-	-	-	233.5	43.4%
Agrícola	-	-	-	-	-	-
Automóviles	-	-	-	-	-	-
Diversos	32.0	6.3%	26.3	4.5%	20.6	3.8%
Crédito	-	-	61.6	10.5%	-	0.0%
Fianzas	-	-	-	-	-	0.0%
TOTAL	508.7	100.0%	589.3	100.0%	537.8	100.0%

El 13 de noviembre del 2020, Peña Verde anunció el cierre de sus operaciones de PCM en el mercado de reaseguros de Lloyd's en Reino Unido.

Los ramos que operan la Emisora y sus Subsidiarias son:

Vida: Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que puedan afectar la existencia física de las personas. Se consideran también los beneficios adicionales que basados en salud o accidentes se integran al seguro de vida.

Accidentes y enfermedades: Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que afecten la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado en caso de accidente y/o enfermedad.

Accidentes personales: Cubre al asegurado contra muerte e incapacidad total y permanente y gastos médicos como consecuencia de un accidente corporal que pueda sufrir en el ejercicio de su ocupación, como en el desenvolvimiento de normales actividades fuera del trabajo.

Responsabilidad Civil: Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Transportes: La compañía de seguros se compromete al pago de determinadas indemnizaciones a consecuencia de los daños sobrevenidos durante el transporte de mercancías y se divide en marítimo, aéreo y marítimo de transportes.

Incendio: Es aquel que garantiza al asegurado el pago de una indemnización en caso de incendio de los bienes especificados en la póliza o la reparación o reposición de las piezas averiadas.

Agrícola: Tiene por objeto la cobertura de los riesgos que puedan afectar a los cultivos agrícolas, ganaderas o forestales.

Automóviles: Los daños o pérdida del automóvil y los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil, incluye autos, camiones, tractores, motos y autos turistas.

Diversos: Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son principalmente:

- a) Seguro de Robo.- La compañía de seguros se compromete a pagar los daños sufridos por la desaparición, destrucción o deterioro de los objetos a causa de robo, asalto o tentativas.
- b) Seguro Cristales.- Éste garantiza al asegurado el pago de una indemnización o reposición en caso de rotura accidental de las lunas o cristales descritos en la póliza.
- c) Seguro de Construcción.- Garantiza los daños que puedan sufrir los bienes integrantes de una obra ejecutada.
- d) Seguro de Maquinaria.- Garantiza los daños que puedan sufrir maquinaria, equipos o plantas industriales.
- e) Seguro de Montaje.- Se asemeja al de construcción pero en el momento de su instalación o montaje.
- f) Seguro Electrónico.- Garantiza el seguro al equipo de procesamiento de datos descritos en el contrato.
- g) Seguro de extensión de garantía: Garantiza al asegurado por 1 o 2 años más la garantía que ofrece el fabricante, principalmente en el ramo de autos por defectos de fabricación.
- h) Otros.

Por su parte, General de Seguros a través de su subsidiaria General de Salud se operan los siguientes ramos:

Salud: Por seguro de salud entendemos el conjunto de seguros que abarca seguros de gastos médicos menores y los seguros de gastos médicos mayores, estos dos ramos del seguro de salud atienden dos niveles distintos en el ramo de la medicina.

El seguro de gastos médicos menores se enfoca en la prevención de enfermedades y la atención de estas con médicos generales, mientras que el seguro de gastos médicos mayores atiende todo tipo de enfermedades con médicos especialistas.

Reafianzamiento: Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales.

Canales de distribución:

Peña Verde por ser una empresa dedicada a la administración y comercialización de acciones no produce bienes y servicios que requieran canales de distribución. Sin embargo, sus principales medios de comercialización de títulos financieros se efectúan a través del sector financiero principalmente en la BMV.

General de Seguros (Subsidiaria)

Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S. A. B. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de 2,433 prestadores de servicios con lo que se logra el 88.4% de las ventas, nuestros agentes son personas independientes y se les remunera a través de comisiones y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta, el resto de la venta se logra a través de corredores, a continuación se presenta un cuadro de la captación de primas en millones de pesos por canal de distribución durante el ejercicio de 2020:

Ramo	Agentes	%	Corredores	%	Total
Agrícola	217.7	96.5%	7.9	3.5%	225.6
Autos	1,041.7	93.7%	70.4	6.3%	1,112.1
Daños	342.1	97.4%	9.0	2.6%	351.1
Salud	308.3	66.1%	158.3	33.9%	466.6
Vida y					
Accident	329.6	86.9%	49.6	13.1%	379.2
es					
Total*	2,239.4	88.4%	295.2	11.6%	2,534.6

^{*}Esta tabla solamente toma en cuenta Primas Emitidas Directas.

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

Patria Corporate Member (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Peña Verde, S.A.B. y sus subsidiarias tienen registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

PEÑA VERDE, S.A.B.: Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, negocios comerciales, asesoría y consultoría en dirección de negocios. Esta marca es la más importante, en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 23 de octubre de 2022.

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.: tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas y avisos comerciales, los cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

GENERAL DE SEGUROS

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamientos de higiene para personas y animales, agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 13 de julio de 2030.

GENERAL DE SEGUROS

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 13 de julio de 2030.

GS GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de abril de 2028.

GS NOMBRE

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios y fianzas. Vence el 26 de septiembre de 2022.

GS MÓVIL Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros y fianzas, excluyendo los servicios de financiamiento. Vence el 26 de septiembre de 2022.

GS CASTEL

Aplicable a servicios: seguros y fianzas, excluyendo los servicios de financiamiento. Vence el 26 de septiembre de 2022.

GS CASTEL Y DISEÑO

Aplicable a servicios: telecomunicaciones. Vence el 26 de septiembre de 2022.

GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca una de las más importantes, en virtud de que se trata del nombre de la empresa junto con el logo que la representa. Vence el 26 de septiembre de 2022.

GS AUTOS CONFORT AMPLIA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

GS AUTOS CONFORT BÁSICA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

GS AUTOS CONFORT LIMITADA

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

GS AUTOS PRESTIGIO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

GDS GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, información y consultoría en materia de seguros, corretaje de seguros, de valores, de valores bursátiles, en Bolsa, cotización en Bolsa, emisión de Bonos de Valor, excluyendo los servicios de agencias aduanales, contabilidad, consultoría en materia financiera, arrendamiento inmobiliario e inmobiliarios. Vence el 08 de octubre de 2024.

TRANSPORTE DE CARGA SEGURA

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 24 de noviembre de 2024.

HOGAR PROTEGIDO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 24 de noviembre de 2024.

GDS GENERAL DE SEGUROS

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 11 de diciembre de 2024.

GS FUTURO SEGURO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024.

GS PROTECCIÓN SEGURA

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024.

GS FAMILIA SEGURA

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024.

GS VIDA SEGURA

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024.

RC COMERCIOS

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños legales, lesiones a personas y demás daños que puedan causar el desarrollo de las actividades de los comercios. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC HOTELES

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que ampara cualquier daño del que se pueda resultar responsable el Hotelero. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC RESTAURANTES

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los establecimientos y comensales. Vence el 01 de marzo de 2026.

RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los vehículos que han sido recibidos en estos establecimientos. Vence el 01 de marzo de 2026.

SEGURO RESPONSABLE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 25 de febrero de 2026.

ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS Y DISEÑO

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de incendio, responsabilidad civil y daños a vehículos en estaciones de gasolineras, derivados de las actividades propias del negocio. Vence el 01 de marzo de 2026.

PLAN ESTACIÓN SEGURA Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 25 de febrero de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y CAUCIONES

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y CAUCIONES, S.A.

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS, S.A.

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE FIANZAS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 30 de marzo de 2026.

GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 30 de marzo de 2026.

GDS

Aplicable a servicios: para proteger seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024.

GDS SEGUROS Y DISEÑO

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B., aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo a negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024.

GDS SEGUROS

Aplicable a servicios: para proteger seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024.}

VIDAUTO Y DISEÑO

Es la marca de la cobertura adicional en el ramo de Autos Particulares que otorga protección en caso de fallecimiento del Titular. Vence el 08 de marzo de 2026.

EMBARCACIONES DE PLACER

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de marzo de 2027.

PROTECCIÓN EMPRESARIAL

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 28 de abril de 2027.

LINC TRAINING Y DISEÑO

Aplicable a servicios: cursos y programas de capacitación que van dirigidos exclusivamente a los agentes de ventas de esta aseguradora, que ofrecen como un incentivo de ventas para los agentes que cumplan con un nivel de productividad (gratuitos), excluyendo de forma expresa cualquier otro servicio. Vence el 30 de julio de 2029.

LINC TRAINING Y DISEÑO

Aplicable a servicios: científicos y tecnológicos, de investigación y diseño conexos, de análisis e investigación industriales, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software. Vence el 30 de julio de 2029.

PROTECCIÓN RESPIRA Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO

Aplicable a servicios: seguros, servicios prestados por agentes y corredores de seguros, servicios para los asegurados y de contratación de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, servicios de fideicomiso de inversión de las compañías controladoras, servicios de corredores de valores y de bienes. Vence el 30 de julio de 2030.

PROTECCIÓN RESPIRA Y DISEÑO COLOR

Aplicable a servicios: seguros, servicios prestados por agentes y corredores de seguros, servicios para los asegurados y de contratación de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, servicios de fideicomiso de inversión de las compañías controladoras, servicios de corredores de valores y de bienes. Vence el 30 de julio de 2030.

GENERAL DE SEGUROS UNA COMPAÑÍA DIFERENTE

Es la marca que se utiliza como eslogan de la empresa, aplicable a los servicios de seguro, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de abril de 2028.

DONDE TU ESTÉS... ESTAMOS CONTIGO

Es la marca que se utiliza como eslogan de la empresa aplicable, a servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 31 de octubre de 2023.

MENOR LUGAR A LOS RIESGOS

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC COMERCIOS. Vence el 01 de marzo de 2026.

TRANQUILIDAD MIENTRAS TU NEGOCIO CRECE

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC RESTAURANTES. Vence el 01 de marzo de 2026.

CARGA TRANQUILIDAD...NI UNA GOTA DE RIESGOS

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS. Vence el 01 de marzo de 2026.

EL SERVICIO ES BUENO...CON TRANQUILIDAD MEJOR

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES. Vence el 01 de marzo de 2026.

LA TRANQUILIDAD...TU MEJOR HUESPED

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC HOTELES. Vence el 01 de marzo de 2026.

GENERAL DE SALUD Y DISEÑO

Aplicable a servicios: Salud y Gastos Médicos. Esta marca es la subsidiaria de la empresa General de Seguros S.A.B. Vence el 13 de octubre de 2023.

General de Seguros S.A.B. tiene los derechos sobre la marca de "General de Salud" nombre y diseño, la cual es subsidiaria de esta empresa y tiene una fecha de vencimiento del 13 de octubre de 2023.

REASEGURADORA PATRIA, S.A.: tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

PY DISEÑO

Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 29 de octubre de 2024.

P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO COLOR

Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 20 de julio de 2025.

PATRIA NOMBRE

Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 13 de junio de 2025.

PATRIA NOMBRE

Aplicable exclusivamente a servicios: comercialización de reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros y negocios monetarios para terceros (intermediario comercial). Vence el 19 de febrero de 2027.

PATRIA RE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 30 de julio de 2028.

P PATRIA Y DISEÑO

Aplicable exclusivamente a servicios: comercialización de reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros y negocios monetarios para terceros (intermediario comercial). Vence el 19 de febrero de 2027.

PATRIA RE

Aplicable a servicios: seguros, reaseguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 02 de octubre de 2027.

REPATRIA

Aplicable a servicios: seguros, reaseguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 05 de octubre de 2027.

P PATRIA RE Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, reaseguro, reafianzamiento, administración de bienes inmuebles, análisis y consultoría financiera. Vence el 15 de agosto de 2027.

P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO COLOR

Aplicable a servicios: seguros, reaseguro, reafianzamiento, administración de bienes inmuebles, análisis y consultoría financiera. Vence el 15 de agosto de 2027

Conforme a la Ley de la Propiedad Industrial los registros marcarios tienen una vigencia de 10 años a partir del año en que se originan.

Contratos relevantes diferentes a los del giro normal del negocio

Peña Verde no ha celebrado, durante los últimos tres ejercicios, contratos fuera del giro del negocio.

Principales clientes:

Debido a que Peña Verde no tiene producción de bienes y servicios actualmente no tiene una cartera de clientes principales.

General de Seguros tiene una alta dispersión en la venta de sus productos, por lo cual no existe un cliente en ningún ramo que represente más del 5% de la emisión total de la compañía o al cual exista dependencia.

Reaseguradora Patria no tiene clientes con los que rebase el 5% de la producción total o al cual exista dependencia, ya que se tiene la política de diversificar la producción de primas producto de Reaseguro en la mayoría de las instituciones del sector asegurador y afianzador de los mercados en los cuales tenemos presencia.

Nuestros principales clientes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Nombre	País
AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A.	Chile
Allianz Global Corporate and Specialty SE	Alemania
Austral Resseguradora, S.A.	Brasil
AXA Colpatria Seguros S.A.	Colombia
Axa Corporate Solutions Assurance	Francia
BCI Compañía Seguros Generales S.A.	Chile
BMG Seguros, S.A.	Brasil
Brickell Underwriting Agency LLC	EE UU
Elseco Limited	Emiratos Árabes Unidos
General de Seguros, S.A.B.	México
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	México
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	México
Guardian General Insurance Company	Trinidad y Tobago
HDI Seguros, S.A.	Chile
HDI Seguros, S.A. de C.V.	México
Instituto Nacional de Seguros	Costa Rica
Interamericana de Seguros S.A.	Honduras
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Colombia
Nación Seguros S.A.	Argentina
Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales	Colombia
PICC Property and Casualty Company Limited	China
Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A.	Argentina
RIMAC Seguros y Reaseguros, S.A.	Perú
Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	México
Seguros Atlántida, S.A.	Honduras
Seguros Atlas, S.A.	México

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	México
Seguros del Estado S.A.	Colombia
Seguros e Inversiones, S.A.	República de El Salvador
Seguros el Potosí, S.A.	México
Seguros el Roble, S.A.	Guatemala
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	México
Seguros Sucre, S.A.	Ecuador
Sirius International Insurance Corporation	Suecia
Terra Brasis Resseguros	Brasil
Trust International Insurance and Reinsurance Company BSC	Bahréin
XS Latam LLC	EE UU

Legislación aplicable y situación tributaria:

A continuación, se encuentra una descripción general de la legislación aplicable, así como las diferentes autoridades administrativas a las que la Emisora está sujeta. La Emisora es una sociedad anónima bursátil, cuyas principales subsidiarias están constituidas como sociedades mercantiles, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, el Código de Comercio, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y la legislación común aplicable.

La legislación aplicable a la Emisora y a sus principales subsidiarias, en particular a General de Seguros y Reaseguradora Patria, es la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Ley Sobre el Contrato de Seguro, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, respecto de los productos que comercializa. Adicionalmente, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emite disposiciones de carácter general a las que la Compañía tiene que observar a efecto de mantenerse en cumplimiento con el marco regulatorio aplicable. Los agentes de seguros y apoderados de la Compañía, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Finanzas y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

En términos generales, las leyes que le son aplicables a la Emisora son:

- ∠Circular Única de Seguros y Finanzas.
- ∠Ley del Mercado de Valores.
- ∠Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

- ∠Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- ∠Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

- ∠Ley General de Sociedades Mercantiles.
- ∠Ley de Ingresos de la Federación.
- ∠Ley del Seguro Social.
- ZLey del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- ∠Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- ∠Ley del Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
- ∠Ley Federal del Trabajo.
- ∠Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- ∠Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas son las principales autoridades, las cuales tienen la facultad para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el reglamento de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en materia de inspección y vigilancia.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, está facultada de supervisar a las compañías de seguros y de fianzas, así como implementar las políticas gubernamentales para éstas. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emite reglamentos y disposiciones aplicables a las compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y funcionarios de dichas compañías. Dentro de sus facultades de supervisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro, tendencias de siniestralidad, etc. Igualmente, inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que se obtiene siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Legislación Tributaria

La Compañía y sus subsidiarias mexicanas, están sujetas entre otras, a la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La Compañía no está sujeta al pago de impuestos especiales. Cabe mencionar que las subsidiarias con domicilio en el extranjero, están sujetas a la legislación aplicable del país en donde realizan sus operaciones.

Peña Verde, S.A.B., y sus subsidiarias no gozan de ningún estímulo, subsidio o exención fiscal.

Cambio Climático

Debido a la naturaleza del negocio y de los servicios que presta la Compañía y sus subsidiarias, no existen riesgos o efectos significativos que el cambio climático pueda tener sobre el negocio de la Compañía y sus subsidiaras, sin embargo, como es de conocimiento general, la Compañía y sus subsidiarias consideran que el cambio climático es un desafío significativo y complejo que requiere una cooperación entre individuos, empresas y naciones.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2020, Peña Verde solamente cuenta con un empleado que es el Director General y el personal que labora para el corporativo está conformado por 106 empleados en la empresa SAPV.

Dicho personal es de confianza por lo que no cuenta con la figura del sindicato.

Adicionalmente Peña Verde cuenta con 660 empleados en General de Seguros, 1 en General de Salud, 29 en CCSS y 116 en Reaseguradora Patria, de los cuales 428 eran hombres y 378 eran mujeres.

El uso de figuras de contratación de empleados temporales se lleva a cabo como parte de nuestra estrategia de capacitación inicial, de conformidad a las disposiciones legales aplicables; su número y naturaleza temporal no interfieren negativamente con la operación de la Emisora. Al 31 de diciembre de 2020, no contábamos con un número significativo de empleados temporales.

Contamos con un programa integral de capacitación y desarrollo de personal que incluye cursos internos sobre temas operativos, técnicos y comerciales, así como participación en seminarios externos.

Tenemos un plan de retiro privado con una contribución definida que premia los ahorros de nuestros empleados. Todos nuestros empleados participan en diferentes planes de compensación variable.

Desempeño ambiental:

Peña Verde se apega a las mejores prácticas corporativas, en los frentes de medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés), que sean aceptables, medibles, verificables y conlleven a la automejora de las empresas, con la finalidad de ser "buenos ciudadanos corporativos", es decir, actuando de manera responsable frente a todos los grupos de interés: accionistas, colaboradores, clientes, y sociedad en general.

Desde octubre de 2020, Peña Verde S.A.B. forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo. A través de esta adhesión Peña Verde busca convertirse en un referente nacional y regional en las áreas temáticas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción; además de ratificar el compromiso de ser un grupo sostenible y responsable.

Por otra parte, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria como subsidiarias, al formar parte de la industria del seguro, pueden verse afectados por las consecuencias de los riesgos ESG y, en particular, los riesgos climáticos, por lo que resulta aún más relevante contar con una estrategia corporativa de sostenibilidad que contemple la revisión de modelos de *pricing* de los productos que puedan verse afectados por dichas consecuencias.

Independientemente de lo anterior, a la fecha de este Reporte Anual, no tenemos conocimiento de impactos relevantes, actuales o potenciales, derivados del cambio climático en el negocio de la Emisora. De igual forma, no se considera que las actividades propias de la Emisora representan un riesgo ambiental considerable.

Información de mercado:

Peña Verde, como ya se mencionó, es una empresa controladora, la cual no tiene producción de bienes y servicios por lo que no tiene un mercado con el cual se identifique de forma directa.

A continuación, se menciona la información de mercado en la cual se encuentran sus subsidiarias:

General de Seguros (Subsidiaria)

De acuerdo con las cifras publicadas por la AMIS, los ramos de vida y autos concentran aproximadamente el 64% del mercado mexicano de seguros, que se integra por un total de 75 compañías y 5 de ellas concentran el 45% del mercado. General de Seguros se ubica en la trigésima tercera posición de acuerdo con su volumen de primas.

En 2020 el total de primas directas del mercado (sin pensiones) alcanzó un monto de \$550,775 millones de pesos, manteniéndose en los niveles del año anterior, por su parte la institución para el ejercicio 2020 participó con un monto de \$2,551.3 millones de pesos (cifras consolidadas), lo que representó una disminución del 0.8% respecto del año anterior, a causa en gran medida por la situación actual de confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19 que comenzó durante el segundo trimestre de 2020.

La siniestralidad total de retención del mercado (sin pensiones), alcanzó un índice de 72.6%, este mismo indicador en la empresa se sitúa 5.5 puntos porcentuales por debajo, al ubicarse en 67.1%, destacando la afectación a causa de la inclusión de la cobertura de COVID-19 a pesar de que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión en las condiciones generales de los productos, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México, el monto de afectación por esta cobertura

ascendió al cierre del ejercicio 2020 a \$80 millones de pesos aproximadamente. La siniestralidad del mercado está afectada principalmente por las operaciones de vida y accidentes que muestran índices del 91.4% y 69.1% respectivamente, mientras que la empresa mostró en estos mismos ramos índices del 85.4% y 55.2%, respectivamente. Al cierre de 2019 el índice de costo neto de adquisición de la empresa fue del 24.2%, mismo que se encuentra elevado en comparación con el nivel observado en el mercado de 17.2%; sin embargo, este último se encuentra favorecido debido a la composición del mercado que considera niveles muy bajos de costo de adquisición en el modelo de negocio de bancaseguro.

El gasto de operación del mercado alcanzó un monto de \$35,962.2 millones de pesos, ubicándose en 6.1% sobre las primas emitidas, mientras que para la empresa este índice fue de 19.0%, dicho índice muestra un decremento de 2.6 puntos porcentuales respecto al año anterior, derivado principalmente por la disminución en el rubro de remuneraciones y por la PTU diferida que reconoce las diferencias temporales en el rubro de inversiones, a causa del comportamiento del mercado bursátil. Es importante mencionar que durante el ejercicio se obtuvieron ahorros derivados de la modalidad de trabajo en casa por un monto aproximado de \$17 millones de pesos, adicionalmente, este rubro se encuentra afectado por las inversiones necesarias para la transformación, con la finalidad de obtener una eficiencia operativa e incrementar las capacidades de la empresa.

Los productos financieros del Sector Asegurador alcanzaron un monto de \$63,574.3 millones de pesos y representan el 11.5% sobre las primas emitidas, mostrando este indicador un decremento de 1.1 puntos porcentuales respecto del año anterior. Por su parte, el producto financiero de la empresa alcanzó el 8.5% sobre las primas que representa un ingreso de \$217.1 millones de pesos, el cual presentó una importante disminución respecto al año anterior, derivado en gran medida por el pago de \$350.0 millones de pesos correspondientes a dividendos. Es importante señalar que existe una diferencia relevante en la composición del portafolio de inversiones respecto al mercado asegurador, que mantiene en promedio un 20% en renta variable mientras que para la empresa representa niveles cercanos al 61%.

Indicadores del Estado de Resultados del Mercado Asegurador (AMIS) vs. General de Seguros, S. A.

Concepto	*Mercado	General de Seguros
% Crecimiento Primas Directas/ AA *	0.1	(0.8)
% Índice de Siniestralidad de Retención**	72.6	67.1
% Índice del Costo Neto de Adquisición***	17.5	21.8
% Utilidad Técnica sobre Primas Directas	5.0	8.6
% Resultado de Operación/Prima Directa	(1.3)	(10.6)
% Utilidad neta sobre Primas Directas	8.0	(0.5)

^{*}Sin pensiones

Principales competidores

En el ramo de automóviles: Qualitas, GNP, Banorte, Hdi y Atlas. En el ramo de daños: Atlas, Mapfre, GMX, Inbursa y El Potosí.

En el ramo de agrícola: Proagro, Mapfre, Tláloc Seguros, Sura, Banorte.

En el ramo de vida y accidentes: Metlife México, Monterrey NYL, GNP, Axxa, Mapfre. En el ramo de Salud: Plan Seguro, Axxa, Metlife, GNP y Seguros Monterrey NYL.

^{*} Año Anterior

^{**} Dicho índice es calculado de la siguiente forma: Costo de siniestralidad/Primas de retención devengadas

^{***} Dicho índice es calculado de la siguiente forma: Costo neto de adquisición/Primas de retención

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Situación de los mercados de seguros

El año concluido constituyó un periodo caracterizado por una fuerte crisis sanitaria y económica, así como por una elevada incertidumbre derivada del desconocimiento sobre la dinámica y la evolución de la pandemia por COVID-19. En 2020 la contracción económica del producto interno bruto (PIB) a nivel mundial fue de 3.5%, generalizada tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes y en desarrollo, teniendo las repercusiones más graves en el empleo informal, en de las mujeres, en el de los jóvenes, y en el de los sectores relacionados con contacto personal intensivo.

En 2020 nuestra economía fue una de las que presentó mayor contracción del PIB (-8.5%), y a pesar de que el sector asegurador a nivel mundial, a diferencia de otros sectores, presentó cierta resistencia ante la contracción económica, en México de acuerdo con la AMIS el sector asegurador registró un decrecimiento en términos reales de 2.7%.

Perspectivas para 2021

Para 2021 se prevé la recuperación de la economía mundial condicionada a una distribución exitosa de vacunas efectivas contra el COVID-19 y a constantes y flexibles condiciones fiscales, financieras y monetarias.

Para México los pronósticos también auguran una recuperación económica optimista. En Peña Verde, pese a los resultados obtenidos en 2020, continuaremos conduciéndonos con precaución frente a la proyectada recuperación de la economía, y poniendo especial atención en aquellas variables que impactan directamente nuestra posición.

Para superar el brote y su impacto económico en México, una de las prioridades del país es mantener la funcionalidad del sistema financiero. Para el sector asegurador esta prioridad se traduce puntualmente en dos objetivos: 1) mantener la atención y el servicio a los asegurados y 2) mantener la solvencia de las instituciones de seguros. La AMIS solicitó a la CNSF diversas flexibilidades para dar cumplimiento a estos objetivos. Como grupo, con empresas pertenecientes a esta asociación estaremos participando de las acciones necesarias para atender esta emergencia sanitaria.

Sector seguros y reaseguro

En el entorno global de seguros y reaseguros los clientes buscan opciones y experiencias individualizadas que sean más atractivas y relevantes para su negocio y/o estilo de vida. Actualmente existen herramientas que permiten comprender mejor las preferencias del consumidor para desarrollar una oferta de productos personalizada y flexible, además que las fuentes de datos también ofrecen oportunidades para una segmentación de clientes más granular. Las empresas del sector serán exitosas en la medida que puedan aprovechar los conocimientos de sus inversiones, asociaciones y colaboraciones para mejorar sus prácticas comerciales.

A inicios de 2020, se esperaba un crecimiento del sector alrededor del 3.3%, sin embargo, dada la contingencia actual, esta expectativa cambió y el año cerró de manera negativa para el sector.

Con relación al brote de coronavirus, la mayoría de las pólizas de gastos médicos cubren en México las causas y el tratamiento, solo cerca del 1% excluyen pandemias y epidemias, pero se están revisando los casos con el fin de hacer endosos y extender la cobertura. Además de salud y vida, otros efectos a contemplar son las coberturas de interrupción de negocio en ciertos sectores de la economía donde depende de cada contrato la procedencia del reclamo.

Algunas acciones recomendadas a tomar en cuenta por el sector en este momento de coyuntura se resumen en cuatro puntos:

• Proteger a los empleados. Implementar un plan de continuidad comercial. Implementar trabajo obligatorio desde casa, siempre que sea posible.

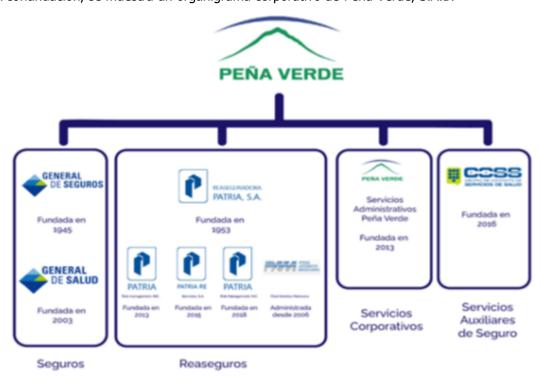
- Reducir la dependencia de los empleados "esenciales". Acelerar el movimiento hacia la nube. Observar las actividades no estratégicas de subcontratación, tales como servicios de impresión/correo, facturación y pagos.
- Reducir gastos. Concentrar gastos en actividades que fortalezcan las relaciones con los clientes.
- Acelerar el uso de suscripción y reclamos basados en datos. Capturar la experiencia de la organización en reglas y modelos comerciales.

Respecto a lo anterior, Peña Verde ya opera en cada una de las cuatro recomendaciones, y no solo debido a la coyuntura del brote, sino como consecuencia de los objetivos torales que la empresa ha perseguido en años recientes y que son parte del plan de negocios y estrategia.

Adicionalmente, con base en un análisis de escenarios, Peña Verde anticipa impactos en sus operaciones principalmente por efectos de tipo de cambio, paralización de actividades no esenciales y rendimientos negativos en los mercados bursátiles.

Estructura corporativa:

A continuación, se muestra un organigrama corporativo de Peña Verde, S.A.B.



Las principales subsidiarias de Peña Verde son las siguientes:

COMPAÑÍA	ACCIONISTAS	%
	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.9999%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE, S.A. DE C.V.	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0.0001%
(Valor en Libros)		
	TOTAL	100.0000%
	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.9825%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	0.01753%
(Valor en Libros)		
	TOTAL	100.0000%
	PEÑA VERDE, S.A.B.	98.400%%
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	1.600%
(Valor de Mercado)		
	TOTAL	100.0000%
	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.9900%
CCSS-PEÑA VERDE, S.A. DE	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
C.V.	PEÑA VERDE, S.A. DE C.V.	0.0100%
(Valor en Libros)		
	TOTAL	100.0000%

En el ejercicio de 2012, Peña Verde llevó a cabo una oferta pública de intercambio de acciones con General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.B (actualmente Reaseguradora Patria), para formar una holding con estas entidades.

El capital de Peña Verde proviene 100% de inversión mexicana.

Con los resultados de las ofertas, Peña Verde obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros, S.A.B. y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S.A.B. (actualmente Reaseguradora Patria).

Adicionalmente, el 23 de octubre de 2012 se constituyó a SAPV con un capital social de \$50,000 pesos, los cuales se liquidaron en 2013. Su participación en la tenencia accionaria de esta empresa es del 99.99%. La principal función será la de prestar los servicios administrativos a Peña Verde e integrarnos hacia una cultura organizacional participativa e innovadora, enfocada hacia una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional y la suma de experiencias para elevar nuestras áreas de negocios a la alta competitividad y conformarnos como grupo sólido y capaz de competir en el mercado internacional.

El 25 de septiembre de 2015, la Compañía y sus subsidiarias General de Seguros y Reaseguradora Patria constituyeron bajo las leyes del Reino Unido la entidad PCM, la cual tenía como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds Bank PLC, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, creado exclusivamente para esta operación. El capital aportado en noviembre de 2015 fue de \$8,780 millones de Libras Esterlinas. Al 31 de diciembre de 2015 PCM no había iniciado operaciones.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyo a CCSS. La tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%. y la finalidad de CCSS es ofrecer servicios de orientación médica telefónica mediante el uso de algoritmos clínicos, que comprenden más de 190 protocolos.

En este sentido, a través de una llamada con un asesor médico calificado CCSS puede:

- 1.-Definir la severidad de la situación médica del paciente/usuario en poco tiempo
- 2.- Referir al paciente/usuario al nivel adecuado de atención médica que requiere, ya sea urgencias, consultas médicas de primer nivel o de especialidad, o únicamente recomendaciones de autocuidado.







Eficacia probada para determinar la condición de salud del usuario

Médico Asesor CCSS

Algoritmos Clínicos CCSS

De esta manera:

- Generamos ahorros directos en los servicios de salud
- Aumentamos la eficiencia operativa de los servicios de salud
- Alta satisfacción y confianza del usuario en el servicio.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S.A.B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Durante 2018, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria PCM, el capital terminó en 2018 en \$26.100 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 84.2% Peña Verde, S.A.B., 15.5% General de Seguros, S.A.B. y 0.3% Reaseguradora Patria, S.A.

Asimismo, durante 2019, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital adicionales a PCM, con las cuales el capital terminó en 2019 en \$33.242 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 87.586% Peña Verde, S.A.B., 12.150% General de Seguros, S.A.B. y 0.264% Reaseguradora Patria, S.A.

Finalmente, durante 2020 Peña Verde realizó aportaciones de capital a PCM para terminar con un capital en 2020 de \$38.075 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 89.162% Peña Verde, S.A.B., 10.608% General de Seguros, S.A.B. y 0.231% Reaseguradora Patria, S. A

La Emisora no cuenta con sociedades asociadas que representen 10% o más de su resultado neto consolidado.

Descripción de los principales activos:

Peña Verde no cuenta con activos fijos por lo que sus oficinas están instaladas en uno de los inmuebles de sus subsidiarias conforme a lo siguiente:

INMUEBLES PROPIEDAD DE GENERAL DE SEGUROS:

		FEOUR		SUPE	RFICIE	USO
No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	TERRENO	CONST	
1	Esq. Av. Morelos y Javier Mina, Torreón Coahuila	07-jun-84	56 años	641.13 mts ²	589.00 m²	Oficinas
2	Blvd. Navarrete Esq. Ignacio Romero, Hermosillo Sonora	12-jul-77	40 años	1,023.43	750.50 m²	Oficinas
3	O. Gorman y Jesús Cordero Desarrollo Urbano Río, Tijuana BCN	30-abr-86	34 años	750 mts ²	807.60 m ²	Oficinas
4	Av. Patriotismo 266 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México	30-sep-75	43 y 25 años	2551.54 mts ²	6,229.34 m ²	Oficinas
5	Av. Patriotismo 264 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México	06-dic-96	53 años	320.49 mts ²	188.20 m²	Oficinas
6	Av. Niños Héroes 2549 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	13-ago-99	49 años	841.8 mts ²	506.00 m ²	Oficinas
7	Av. Niños Héroes 2557 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	31-ago-04	49 años	720 mts ²	696.00 m²	Oficinas
8	Calle 18 # 104, Col. Itzimna Mérida Yucatán	13-jul-04	70 y 28 años	1,512 mts ²	780.00 m ²	Oficinas
9	Francisco Márquez 221 Col. Chapultepec, Morelia Michoacán	13-ago-99	39 años	392 mts ²	466.00 m ²	Oficinas
10	Av. Patriotismo no. 256, Colonia San Pedro de los Pinos, Cd México	30-abr-06	53 años	223.20 mts ²	290.00 m ²	Oficinas
11	Calle uno # 54 Colonia San Pedro de los Pinos, Cd. México	30-abr-06	53 años	129 mts²	214.00 m²	Oficinas
12	Casa # 3514 de la Calle 2 Sur Fraccto. "Carmen Huexotitla" Puebla, Puebla	31-jul-06	22 años	518.7 mts ²	471.00 m ²	Oficinas
13	Av. Cristóbal Colon Calle A Mza. J Mexicali Baja California Norte	30-jun-07	35 y 5 años	752.50 mts ²	480.00 m²	Oficinas
14	Cañada N.101 Col. Jardines del Moral León, Guanajuato	31-ago-07	31 años	662.30 mts ²	1,054.19 m²	Oficinas
15	Nicolás Estrada Bocanegra #2901 Colonia San Felipe del Real Chihuahua, Chihuahua	31-oct-11	33 años	493.81 mts ²	381.00 m²	Oficina
16	AV. Oriente 18, N. 2441, Orizaba, Veracruz	12-may-12	6 años	359.28 mts ²	417.24 m ²	Oficina

INMUEBLES PROPIEDAD DE REASEGURADORA PATRIA:

				SUPERFICIE		
No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	TERRENO	CONSTRUCCION	USO
	Periférico Sur, 2771 col.					
	San Jerónimo Lídice,					
1	México, CDMX. C.P. 10200	20- mar-1982	38 años	7,222.40 m ²	4,114.98 m²	Oficinas
	Av. Contreras No. 458 col.					
	San Jerónimo Lídice,					
2	México, CDMX. C.P. 10200	06-may-2014	06 años	3,519.82 m ²	1,910.00 m²	Oficinas

Todos los inmuebles antes mencionados se encuentran asegurados y sobre ellos no pesa ningún gravamen.

La Compañía se encuentra diseñando cambios en sus instalaciones que contribuyan a lograr certificaciones en materia ambiental. A la fecha, ningún inmueble de Peña Verde cuenta con alguna certificación en materia ambiental.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales en curso que no sean parte del curso normal de nuestro negocio, incluyendo los relacionados con procedimientos de liquidación o quiebra, en los que nosotros, nuestras subsidiarias o accionistas, consejeros y altos funcionarios, somos o podríamos estar involucrados, lo que podría haber tenido o ha tenido un impacto significativo en el resultado de nuestras operaciones.

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales con contingencias que representen más del 10% de los activos totales de Peña Verde.

Por último, no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni pudiéramos o nos hemos declarado en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Actualmente, el capital social suscrito y pagado de Peña Verde, S.A.B., asciende a \$422,608,783.54 pesos, representado por representado por 642,431,282 acciones.

Las características de las acciones son las siguientes:

Clase: Acciones Comunes

Serie Única: "*"

En Circulación: 476,678,213En Tesorería: 165,753,069

Bolsa: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

En los últimos 3 ejercicios sociales no han ocurrido eventos que hayan modificado el importe del capital, el número y las clases de acciones que lo componen. Asimismo, en dicho periodo no se ha realizado ninguna emisión de acciones o reducción del capital social de la Emisora.

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen posiciones abiertas que se mantengan en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean las acciones de la Emisora.

Para mayor información ver la Sección IV. "Administradores y Accionistas- Accionistas" y el apartado de Estatutos Sociales y otros convenios del presente Reporte Anual.

Dividendos:

La política de dividendos es la siguiente:

- Que existan los recursos necesarios en la cuenta de CUFIN.
- Que la empresa haya tenido resultados netos positivos (antes y después de revaluación de activo) suficientes para pagar el dividendo en el ejercicio al que correspondan los dividendos.
- Que las ventas netas con respecto a los años precedentes representen un incremento y no una tendencia de disminución del tamaño de la Compañía.
- El dividendo nunca representará más del 30% de las utilidades realizadas y repartibles del ejercicio.
- El monto que se pague de dividendos no representará una disminución del capital contable de la empresa respecto del monto que este representaba al cierre del ejercicio inmediato anterior.
- No obstante, lo anterior corresponderá a la asamblea decidir en cada caso si procede o no el pago de dividendos, el monto que se pagará y la forma como se hará.

De acuerdo con los estatutos sociales se separará cuando menos el 5% de las utilidades del ejercicio para la constitución de la reserva legal hasta que está alcance la quinta parte del capital social, el resto de las utilidades quedará a discreción de Asamblea de Accionistas.

Dividendos en los últimos 3 años Peña Verde, S.A.B.:

En 2018 se decretó dividendo en efectivo a razón de \$0.0147 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación.

Durante 2019 y 2020 Peña Verde S.A.B. no repartió dividendos.

General de Seguros (Subsidiaria)

En abril de 2018 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 5.14 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 176.3 millones de pesos, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

En el ejercicio 2019 no se decretaron dividendos.

En marzo de 2020 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 3.71 pesos por cada acción disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 126.8mdp, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

En octubre de 2020 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 6.64 pesos por cada acción disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 226.9mdp pesos, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

En el ejercicio 2018 se decretaron dividendos por un importe de \$92.0 millones y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2019 se decretaron dividendos por un importe de \$222.0 millones y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2020 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2018-01-01 - 2018-12-31
Ingresos	10,226,171,396.56	8,213,565,889.71	7,344,848,642.0
Utilidad (pérdida) bruta	(55,493,058.71)	75,149,034.09	(1,555,340.0)
Utilidad (pérdida) de operación	(967,150,108.82)	(832,241,696.21)	(540,264,480.0)
Utilidad (pérdida) neta	(195,810,855.64)	329,279,205.48	(604,199,349.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	(0.41)	0.69	1.27
Adquisición de propiedades y equipo	1,203,150,725.0	1,075,710,707.0	1,007,916,339.0
Depreciación y amortización operativa	0	0	0
Total de activos	26,255,299,269.78	22,917,286,675.0	20,249,448,280.0
Total de pasivos de largo plazo	229,399,311.82	226,529,202.14	170,895,665.28
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	4,467,981,748.36	4,700,185,955.4	4,336,468,492.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0.01

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Covid-19

El 30 de enero del 2020 la OMS declaró una emergencia de salud pública de preocupación internacional por la propagación del COVID-19, por la cual a partir de ese momento se empezó a dar un seguimiento puntual al avance de dicha enfermedad y se establecieron las bases de los próximos pasos a seguir en caso de que México se viera afectado por la misma.

Dentro de los pasos a seguir se estableció, a nivel de Grupo Peña Verde, la creación de un grupo interno de trabajo el cual tendría como objetivo dar seguimiento semanal al avance de la epidemia y definir las medidas preventivas y de control para los colaboradores de Grupo Peña Verde, incluyendo los clientes internos y externos; por lo cual, el 14 de febrero del 2020 se realiza la primera sesión del Grupo Interno COVID-19, integrado por los médicos responsables de las áreas médicas de las filiales de Grupo Peña Verde, del área de Capital Humano, del área de Operaciones, del área Jurídica, del área de Seguridad de la Información, entre otros.

Dicho grupo durante el 2020 se enfocó principalmente en los siguientes aspectos:

- Operación: Mantener en oficina las funciones críticas de negocio y cobranza, establecer la modalidad de HO, tener rotación de turnos y guardias, habilitar conmutadores digitales en oficinas Foráneas, establecer comunicación con red de distribuidores, clientes y agentes; establecer estrategias comerciales para incentivar la venta nueva y mantenimiento de cartera y ampliar el ancho de banda a la red institucional.
- 2. Seguridad: Recopilación de información sensible, acreditación de colaboradores con constancias de servicio y credenciales, actualización de licencias de Antivirus, establecimiento de nuevo canal de comunicación interna (WhatsApp), monitoreo de infraestructura activa 24x7, tener Instalaciones de VPN, asignar y autorizar de traslado de equipo, asignación de licencias zoom, enrutamiento de extensiones para garantizar la atención, establecer curso de Protección de Datos Personales, comunicados y alertas con medidas de seguridad.
- 3. NOM-035: Migración a HO 90% en cuatro semanas, amparados en la Tercera Cláusula del Contrato de Trabajo, flexibilidad de horarios, Plataforma de Bienestar, Programa: "Unidos a la distancia".

4. Prevención: las compañías del Grupo contrataron los servicios del Call Center del Centro de Contacto de Servicios de Salud de Peña Verde (CCSS) estableciendo como procedimiento: la Identificación y salvaguarda de grupos vulnerables, la difusión del número del CCSS para OMT en caso de presentar síntomas y el seguimiento del CCSS a casos confirmados, adicionalmente se efectúo la distribución de gel antibacterial, se realizaron ajustes en distribución de lugares en CCSS, se realizó la sanitización de oficinas, se provisiono: cubrebocas, caretas e impermeables, se instalaron depósitos especiales para residuos (cubrebocas), se proporcionó apoyo para transporte de colaboradores, se habilitaron pruebas de COVID-19 para colaboradores y agentes, se reforzo el dispensario de medicamentos y se establecieron en las oficinas: filtros sanitarios de acceso, toma de temperatura a distancia y tapetes sanitizantes.

- 5. Plan de Retorno: Se tomarán en cuenta las indicaciones del Gobierno Federal, sin embargo, regresaremos a actividades con cautela y tomando decisiones basadas en indicadores internos, modalidades de retorno (Hibrida: Home office y presencial).
- 6. Normas preliminares de Retorno: Decisión basada en naturaleza del trabajo, salud de colaboradores, etc. Así como también en el Plan soportado por Análisis para Continuidad de Negocio y Plan de Comunicación; regreso por bloques, No regresará más del 70%, No regresarán grupos vulnerables y No se propone una fecha de retorno aún.

Todo lo anterior, ha permitido a Grupo Peña Verde continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio a las diversas instituciones que la regulan.

Lo relevante a mencionar respecto a impacto económico, es lo siguiente:

I. En la línea de negocio de Reaseguro, los principales impactos respecto de Suscripción de Reaseguro y Siniestralidad derivada de la Pandemia en 2020 fueron los siguientes:

Aunque hasta a la fecha no se ha detectado alguna desviación sistémica en algún ramo en específico, si hemos recibido algunos siniestros, la caída en los mercados financieros y economía causaron un endurecimiento de los mercados de retrocesión y posteriormente del reaseguro primario, propiciando alza en los precios de los contratos no proporcionales y facultativos, disminución en las comisiones otorgadas a los contratos proporcionales, aumento en el número de prorrogas sobre el tiempo de cobertura solicitadas por los clientes, salida de reaseguradores competidores en algunos contratos de Vida, Gastos Médicos y Salud, así como limitación o aumento en exclusiones de los contratos de reaseguro en general. Esto también trajo como consecuencia, que algunas compañías cedentes buscarán coberturas específicas sobre pandemias.

Durante el 2020 se recibió un monto de 60.7 millones de pesos de siniestros relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de interrupción de negocio del ramo de Incendio en los países europeos la más afectada con un monto hasta la fecha de 55.5 millones de pesos.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que todos los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías no mostraron algún cambio significativo

II. En la línea de negocio de Seguros lo relevante a mencionar es lo siguiente:

Se observó afectación por la situación COVID-19 principalmente en los ramos de vida y salud. Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Por su parte General de Salud con la finalidad incentivar las ventas y minimizar la pérdida de primas de renovación, durante algunos meses se realizaron diversas promociones entre los agentes, entre las que se encuentran: 1. el permitir la rehabilitación de pólizas hasta por 60 días para los casos en los que por fuerza mayor no podían realizar los pagos de los recibos correspondientes, 2. el otorgamiento de un bono de abril a julio a los agentes que premiaba la renovación de las pólizas con un bono adicional desde un 10% y hasta un 20% según el porcentaje de renovación, sobre el importe de sus comisiones originales, dicho bono incentivaba la conservación y les permitía mantener sus ingresos durante el periodo de confinamiento, 3. se otorgó un descuento en pólizas de 8.33% en los casos de domiciliación

durante el periodo de abril a agosto de 2020. Al cierre del ejercicio 2020, se presentaron un total de 45 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo derivado del fallecimiento del asegurado), de los cuales 33 corresponden a colectivo y siendo el último trimestre el de mayor auge. Dichos siniestros ascendieron a un monto de 33.5mdp y para el ejercicio 2021 se espera la presencia de casos por COVID-19 por un monto aproximado de 50mdp. Adicionalmente, se observó una disminución en la siniestralidad esperada que afecta las coberturas de hospitalización y medicina preventiva, esto en virtud de considerar que algunos procedimientos médicos en estas coberturas pueden ser reprogramables, derivado de esto se realizó un análisis y se estimó, al cierre del ejercicio 2020, que haya una reclamación futura por un monto aproximado de 11,838 por concepto de estos procedimientos médicos, razón por la cual se reservó este monto de manera adicional a la Reserva de Riesgos en Curso constituida con la metodología registrada ante la comisión.

El ramo de vida se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2020 un total de 553 casos por COVID-19, lo cuales ascendieron a un monto de 49.2mdp (desglosado Grupo 39.2 mdp e Individual 10.0 mdp).

En el ramo de Accidentes Personales no se vio afectación en la siniestralidad principalmente por la medida que tomo el Gobierno Federal al establecer de manera obligatoria que los estudiantes tomen clases dentro de sus hogares por la pandemia actual.

Acciones ante Covid-19

Ante la contingencia actual causada por la emergencia sanitaria por Covid-19, la gestión de procesos basados en riesgos se ha enfocado en áreas de atención al cliente y de negocio, de tal forma que logre ofrecer y mantener de forma adecuada la operación en la empresa, lo anterior a través de:

La implementación de herramientas o soluciones tecnológicas operativas como son macros, tableros, RPA's (Robotic process automation) en las diferentes áreas derivado del análisis previo resultado de la identificación de riesgos. Con el objetivo de disminuir la carga manual operativa que se traslada en la disminución de riesgos operativo y con ello fortalecer hoy más que nunca la operación de la empresa.

Al respecto, es importante mencionar que la operación no sufrió interrupciones o alguna otra afectación en el último año como consecuencias del Covid-19. El único impacto ocasionado por la pandemia se dio en nuestros portafolios de inversión debido a desajustes macroeconómicos en los mercados financieros.

Suscripción de reafianzamiento tomado.

Refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.

Descalce entre activos y pasivos.

Refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Concentración.

Refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Crisis sanitaria COVID-19

Con esta crisis, a partir del mes de marzo del 2020 se observó un aumento muy relevante en la volatilidad de los mercados financieros que trajo minusvalías importantes en el portafolio de inversión, debido en gran medida a la exposición que se tiene en instrumentos de renta variable.

Al respecto, es importante mencionar que la operación no sufrió interrupciones o alguna otra afectación en el último año como consecuencias del Covid-19. Parte del impacto ocasionado por la pandemia se dio en nuestros portafolios de inversión debido a desajustes macroeconómicos en los mercados financieros.

Asimismo, cambió la perspectiva de ingresos y egresos de la empresa dado que gran parte de ellos se encuentran en monedas extranjeras y mucho del nicho de negocio se ubica fuera de México en donde se proyectan recesiones importantes que sin duda parará el dinamismo de los sectores aseguradores.

En ese sentido, se replanteó el presupuesto 2020, plan de negocios 2020-2025 y de operación de la empresa ya que los impactos en el sector financiero se prevén importantes a nivel nacional e internacional con una recuperación lenta según varios especialistas. Sin embargo, al cierre de diciembre 2020 se observó una recuperación en los portafolios de inversión del Grupo y una mejora significativa en los índices de solvencia de las instituciones, los cuales se mantienen en constante seguimiento dada la continuidad de la crisis sanitaria.

Cabe señalar que el presupuesto 2021 se presentó en la primera sesión del Consejo de Administración con el objeto de llevar un control eficiente durante el año. Este ejercicio presupuestal, al igual que la planeación para próximos años, consideran condiciones marcadas por la crisis sanitaria por el COVID-19.

Información financiera trimestral seleccionada:

A continuación, se presenta un resumen de la información financiera seleccionada de la Emisora por los últimos 3 ejercicios:

ACTIVO	2020	%	2019	%	2018	%
Inversiones 1	17,107.5	12.4%	15,222.3	9.2%	13,934.0	-1.7%
Inmuebles	685.7	3.9%	659.8	7.0%	616.5	6.3%
Inversiones para Obligaciones Laborales	197.0	(3.1%)	203.4	(4.5%)	213.0	2.0%
Disponibilidades	355.8	7.2%	331.8	19.8%	277.0	-47.0%
Deudores por prima	2,912.3	22.5%	2,377.8	7.4%	2,214.5	37.5%
Otros Deudores ²	202.4	73.0%	117.0	(20.8%)	147.7	2.1%
Reaseguradores y reafianzadores, neto	4,228.6	19.2%	3,546.1	47.3%	2,408.1	(21.4%)
Otros activos 3	566.1	23.3%	459.1	4.6%	438.8	17.1%

TOTAL ACTIVO	26,255.4	14.6%	22,917.3	13.2%	20,249.5	-2.1%
PASIVO	2020	%	2019	%	2018	%
Reservas técnicas	16,336.3	17.0%	13,957.2	12.3%	12,431.3	(1.4%)
Reserva para obligaciones laborales	229.4	1.3%	226.5	32.6%	170.9	(27.0%)
Acreedores	870.1	9.4%	795.5	7.5%	739.9	29.1%
Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	3,195.4	51.4%	2,110.1	37.8%	1,531.1	53.5%
Otros pasivos	1,156.2	2.5%	1,127.8	8.5%	1,039.9	(27.1%)
TOTAL PASIVO	21,787.4	19.6%	18,217.1	14.5%	15,913.0	0.5%
		•				
CAPITALCONTABLE	2020	%	2019	%	2018	%
CAPITALCONTABLE Capital social	2020 422.6	% 0.0%	2019 422.6	% 0.0%	2018 422.6	% 0.0%
Capital social	422.6	0.0%	422.6	0.0%	422.6	0.0%
Capital social Reserva legal	422.6 2.6	0.0% 8.3%	422.6 2.4	0.0% 0.0%	422.6 2.4	0.0% 16.6%
Capital social Reserva legal Otras reservas 4	422.6 2.6 959.6	0.0% 8.3% 0.0%	422.6 2.4 959.8	0.0% 0.0% 0.0%	422.6 2.4 959.8	0.0% 16.6% 0.0%
Capital social Reserva legal Otras reservas 4 Superávit por valuación 5	422.6 2.6 959.6 216.4	0.0% 8.3% 0.0% 24.9%	422.6 2.4 959.8 173.3	0.0% 0.0% 0.0% 26.3%	422.6 2.4 959.8 137.2	0.0% 16.6% 0.0% 115.0%
Capital social Reserva legal Otras reservas 4 Superávit por valuación 5 Resultados de ejercicios anteriores	422.6 2.6 959.6 216.4 3,032.4	0.0% 8.3% 0.0% 24.9% 9.4%	422.6 2.4 959.8 173.3 2,772.8	0.0% 0.0% 0.0% 26.3% -17.8%	422.6 2.4 959.8 137.2 3,373.5	0.0% 16.6% 0.0% 115.0% 22.2%
Capital social Reserva legal Otras reservas 4 Superávit por valuación 5 Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio	422.6 2.6 959.6 216.4 3,032.4 (195.5)	0.0% 8.3% 0.0% 24.9% 9.4% -160.0%	422.6 2.4 959.8 173.3 2,772.8 325.9	0.0% 0.0% 0.0% 26.3% -17.8%	422.6 2.4 959.8 137.2 3,373.5 (599.2)	0.0% 16.6% 0.0% 115.0% 22.2% -202.8%

- 1. Inversiones contiene el total de valores, reportos y cartera de crédito, neto.
- 2. Otros Deudores por prima contiene Prima por subsidio daños, Agentes y ajustadores, Documentos por cobrar, Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas, Otros y Estimación para castigos.
- 3. Otros activos contiene Inversiones Permanentes y Otros Activos.
- 4. Otras Reservas contiene Reservas para adquisición de acciones propias y Prima por suscripción de acciones.
- 5. Superávit por valuación contiene Superávit por valuación y Efecto por conversión.

		VAR %		VAR %	
Concepto	2020	19-20	2019	18-19	2018
Primas directas	2,534.6	(0.8%)	2,555.7	(6.5%)	2,733.4
Primas tomadas	7,691.6	35.9%	5,657.9	22.7%	4,611.5
Primas emitidas	10,226.2	24.5%	8,213.6	11.8%	7,344.8
Primas cedidas	2,064.3	30.8%	1,578.7	16.8%	1,351.6
Primas retenidas	8,161.8	23.0%	6,634.9	10.7%	5,993.2
Incremento neto de la RRC	417.6	28.0%	326.1	48.7%	219.4
Primas de retención devengadas	7,744.2	22.8%	6,308.8	9.3%	5,773.8
Costo neto de adquisición	2,312.9	27.9%	1,808.0	2.1%	1,770.3
Costo neto de siniestralidad y otras					
obligaciones pendientes de cumplir	4,545.4	21.0%	3,757.3	13.3%	3,316.1
Utilidad técnica	885.9	19.2%	743.4	8.1%	687.5
Incremento neto de otras reservas técnicas	941.4	40.9%	668.2	(3.0%)	689.0
Res. de op. análogas y conexas	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0
(Pérdida) utilidad bruta	(55.5)	(173.9%)	75.2	4,889.8%	(1.6)
Gastos de operación netos	911.7	0.5%	907.4	68.4%	538.7
Resultado integral financiamiento	749.7	(42.4%)	1,301.0	479.0%	(343.3)

(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	(217.4)	(146.4%)	468.8	153.1%	(883.6)
Impuestos a la utilidad	(21.6)	(115.5%)	139.5	149.9%	(279.3)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada	(195.8)	(159.5%)	329.3	154.5%	(604.2)
Participación no controladora	0.4	(88.1%)	3.4	166.9%	(5.0)
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	(195.5)	(160.0%)	325.9	154.4%	(599.2)

Para el mejor análisis y comprensión de la situación financiera de la Emisora por los últimos tres ejercicios, se deberá considerar el contenido de la presente sección adicionalmente a lo mencionado en otras secciones del presente Reporte Anual y a nuestros estados financieros, los cuales se anexan al presente Reporte Anual y han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas emitidos por la CNSF.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No Aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

A continuación, se presenta una tabla en la que se muestra un desglose de primas emitidas por línea de negocio y zona geográfica por los últimos 3 ejercicios, incluyendo las primas emitidas por Subsidiaria en dichos ejercicios:

Integración de las primas emitidas por ramo, las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado

RAMO	2020	%	2019	%	2018	%
Vida	782.0	7.6%	733.0	8.9%	859.2	11.7%

Accidentes y Enfermedades	578.3	5.7%	516.6	6.3%	382.4	5.2%
Responsabilidad Civil	210.6	2.0%	167.9	2.0%	176.7	2.4%
Marítimo y Transporte	739.6	7.2	613.9	7.5%	557.5	7.6%
Incendio	2,370.7	23.1	1,825.9	22.2%	1,011.4	13.8%
Terremoto y Huracan	1,784.3	17.4%	1,066.2	13.0%	1,167.4	15.9%
Agrícola y Pecuario	735.8	7.2%	647.3	7.9%	569.1	7.7%
Automóviles	1,286.1	12.6%	1,374.3	16.7%	1,544.3	21.0%
Diversos	865.8	8.5	636.3	7.7%	550.3	7.5%
Crédito	28.0	0.3%	66.6	0.8%	1.6	0.0%
Fianzas	845.2	8.3%	565.2	6.9%	524.8	7.1%
TOTAL	10,226.2	100.0%	8,213.4	100.0%	7,344.8	100.0%

<u>Integración de las primas emitidas por ramo de General de Seguros (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado por los años de 2020, 2019 y 2018.</u>

(Millones de pesos)

RAMO	2020	%	2019	%	2018	%
Vida	323.2	12.7%	313.7	12.2%	306.5	11.2%
Accidentes y						
Enfermedades	522.6	20.5%	424.9	16.5%	371.2	13.5%
Responsabilidad Civil	74.6	2.9%	76.6	3.0%	91.5	3.3%
Transporte	73.7	2.9%	69.4	2.7%	83.5	3.0%
Incendio	79.3	3.1%	103.7	4.0%	108.4	3.9%
Terremoto	57.3	2.2%	59.6	2.3%	86.1	3.1%
Agrícola	229.6	9.0%	229.4	8.9%	354.3	12.9%
Automóviles	1,112.1	43.6%	1,221.3	47.5%	1,266.9	46.1%
Diversos	78.9	3.1%	75.2	2.9%	79.4	2.9%
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
TOTAL	2,551.3	100.0%	2,573.8	100.0%	2,747.7	100.0%

<u>Integración de las primas emitidas por ramo de Reaseguradora Patria (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado por los años de 2020, 2019 y 2018</u>

RAMO	2020	%	2019	%	2018	%
Vida	458.8	6.4%	419.3	8.3%	552.7	13.6%
Accidentes y						
Enfermedades	45.0	0.6%	46.4	0.9%	(60.4)	(1.5%)
Responsabilidad Civil	117.0	1.6%	90.2	1.8%	85.3	2.1%

Transporte	476.6	6.7%	371.7	7.4%	264.8	6.5%
Incendio	2,033.5	28.4%	1,440.2	28.5%	900.1	22.2%
Terremoto	1,727.1	24.1%	1,006.6	19.9%	847.8	20.9%
Agrícola	506.3	7.1%	417.9	8.3%	214.8	5.3%
Automóviles	174.0	2.4%	153.0	3.0%	277.4	6.8%
Diversos	755.1	10.5%	534.8	10.6%	450.4	11.1%
Crédito	27.6	0.4%	5.0	0.1%	1.6	0.0%
Fianzas	845.2	11.8%	565.2	11.2%	524.8	12.9%
TOTAL	7,166.2	100.0%	5,050.3	100.0%	4,059.3	100.0%

<u>Integración de las primas emitidas por ramo de Patria Corporate Member (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado por los años de 2020, 2019 y 2018</u>

(Millones de pesos)

RAMO	2020	%	2019	%	2018	%
Vida	-	-	-	-	-	0.0%
Accidentes y Enfermedades	10.7	2.1%	45.3	7.7%	71.5	13.3%
Responsabilidad Civil	18.9	3.7%	1.1	0.2%	-	0.0%
Transporte	189.2	37.2%	172.9	29.3%	209.2	38.9%
Incendio	257.9	50.7%	282.1	47.9%	3.0	0.5%
Terremoto	-	-	-	-	233.5	43.4%
Agrícola	-	-	-	-	-	-
Automóviles	-	-	-	-	-	-
Diversos	32.0	6.3%	26.3	4.5%	20.6	3.8%
Crédito	-	-	61.6	10.5%	-	0.0%
Fianzas	-	-	-	-	-	0.0%
TOTAL	508.7	100.0%	589.3	100.0%	537.8	100.0%

Distribución por área geográfica

(Millones de pesos)

ÁREA	2020	%	2019	%	2018	%
MEXICO Y CARIBE	4,749.8	46%	4,395.0	54%	4,225.2	58%
AMÉRICA	3,394.3	33%	2,489.9	30%	2,184.2	30%
ULTRAMAR	2,082.1	20%	1,328.5	16%	935.5	13%
TOTAL	10,226.2	100%	8,213.4	100%	7,344.8	100%

Información financiera por área geográfica al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de:

México General de Seguros (Subsidiaria)	2020	%	2019	%	2018
Prima emitida / tomada	2,551.3	(0.9%)	2,573.9	(6.3%)	2,747.7

Primas cedidas	450.1	(3.3%)	465.6	(22.2%)	598.3
Primas de retención	2,101.2	(0.3%)	2,108.3	(37.0%)	2,149.4
Incremento (decremento)					
neto de la reserva de					
riesgos en curso	(40.1)	33.3%	60.1	(156.5%)	(106.4)
Prima de retención					
devengada	2,061.1	(4.9%)	2,168.4	(37.2%)	2,043.0
Costo neto de					
siniestralidad y					
adquisición y otras					
obligaciones pendientes					
de cumplir	1,841.5	(5.6%)	1,950.5	7.2%	1,819.7
Resultado técnico	219.6	0.8%	217.9	(95.9%)	223.3

México y Caribe	2020	%	2019	%	2018
Reaseguradora Patria	2020		2013		2010
(Subsidiaria)					
Primas tomadas	2,198.5	20.7%	1,821.2	23.3%	1,477.5
Primas retrocedidas	(148.6)	(196.4%)	154.1	3.6%	148.7
Primas de retención	2,049.9	23.0%	1,667.1	25.5%	1,328.8
Incremento neto de la			93.7		
RRC	(6.6)	(107.0%)	93.7	199.4%	(94.2)
Prima de retención					
devengada	2,056.5	30.7%	1,573.4	10.6%	1,423.0
Costo neto de					
siniestralidad y					
adquisición y otras					
obligaciones pendientes					
de cumplir	1,573.5	49.8%	1,050.1	(12.1%)	1,194.9
Resultado técnico	483.0	(7.7%)	523.3	129.4%	228.1

América	2020	%	2019	%	2018
Reaseguradora Patria					
(Subsidiaria)					
Primas tomadas	3,394.3	36.3%	2,489.90	14.0%	2,184.2
Primas retrocedidas	1,049.4	47.3%	712.5	39.2%	511.8
Primas de retención	2,344.9	31.9%	1,777.40	6.3%	1,672.4
Incremento neto de la			121.4		
RRC	126.8	4.4%	121.4	(11.8%)	137.7
Prima de retención			1 656 00		
devengada	2,218.1	33.9%	1,656.00	7.9%	1,534.7
Costo neto de					
siniestralidad y					
adquisición y otras					
obligaciones pendientes					
de cumplir	2,157.0	35.0%	1,597.90	33.6%	1,196.0
Resultado técnico	61.1	5.2%	58.1	(82.8%)	338.7

Ultramar Reaseguradora Patria (Subsidiaria)	2020	%	2019	%	2018
Primas tomadas	1,573.4	112.9%	739.2	85.8%	397.8
Primas retrocedidas	323.5	180.8%	115.2	122.4%	51.8
Primas de retención	1,249.9	100.3%	624.0	80.3%	346.0
Incremento de la RRC	224.1	28.4%	174.6	196.9%	58.8
Prima de retención devengada	1,025.8	128.3%	449.4	56.4%	287.3
Costo neto de siniestralidad y adquisición y otras obligaciones pendientes de cumplir	940.1	110.2%	447.2	28.3%	348.5
Resultado técnico	85.7	3795.5%	2.2	103.6%	(61.2)

Ultramar Patria Corporate Member	2020	%	2019	%	2018
(Subsidiaria)					
Primas tomadas	508.7	(13.7%)	589.3	9.6%	537.7
Primas retrocedidas	92.7	(29.3%)	131.2	219.1%	41.1
Primas de retención	415.9	(9.2%)	458.1	(7.7%)	496.5
Incremento neto de la RRC	(33.3)	(879.4%)	(3.4)	(131.8%)	10.7
Prima de retención devengada	382.7	(17.1%)	461.5	(5.0%)	485.9
Costo neto de siniestralidad y adquisición y otras obligaciones pendientes de cumplir	346.3	(33.4%)	519.6	(1.4%)	527.2
Resultado técnico	36.4	(162.7%)	(58.1)	(40.7%)	(41.3)

Informe de créditos relevantes:

La Emisora no tiene ningún crédito relevante ya que sus pasivos provienen de sus subsidiarias y éstas a su vez tampoco tienen créditos relevantes ni apalancamientos financieros.

La LISF prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos por consiguiente General de Seguros y Reaseguradora Patria, no tienen pasivos por este concepto. Las contingencias propias de su operación se encuentran debidamente registradas y ninguna representa el 10% o más respecto del pasivo total de los estados financieros consolidados del último ejercicio.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Derivado de que la Emisora es una sociedad controladora de una aseguradora y una reaseguradora, la información financiera que a continuación se detalla está preparada de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la CNSF, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las NIF, principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, equipo y otros activos de larga vida para las instituciones de seguros, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento.

Adicionalmente, como consecuencia de la pandemia denominada "COVID-19" y los efectos macroeconómicos recientes, la Emisora y sus subsidiarias han realizado las siguientes medidas de prevención y respuesta para mitigar el impacto: (i) creación del grupo COVID-19 para prevención, seguimiento y control dentro de la Emisora, (ii) instalación de VPN's para implementar home-office en la institución, y (iii) realización de sensibilidades diarias para dar un seguimiento a la condición financiera de la Emisora. La Emisora se encuentra siguiendo y cumpliendo con cada una de las disposiciones legales durante esta emergencia sanitaria originada por el COVID-19. A su vez, colabora proactivamente con sus empleados, clientes, proveedores, accionistas, entidades regulatorias, sociedad y con cada una de las personas vinculadas a las actividades y las decisiones de Grupo Peña Verde para aminorar los impactos originados por la pandemia del COVID-19.

En 2020, el mayor impacto en Peña Verde y sus subsidiarias debido al COVID-19 y los efectos macroeconómicos recientes fue en el rendimiento de su portafolio y el resultado integral de financiamiento.

Resultados de la operación:

El siguiente análisis compara los resultados de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 con base en los estados financieros consolidados auditados que se incluyen en este Reporte Anual.

Año terminado el 31 de diciembre de 2020 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Primas emitidas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, las primas emitidas alcanzaron \$10,226.2 millones de pesos, incrementando 24.5% comparado con el mismo periodo de 2019. Este incremento se debió principalmente a un crecimiento en primas emitidas de Reaseguradora Patria de 41.9%.

Por el año terminado el 31 diciembre de 2020, Reaseguradora Patria alcanzó \$7,166.2 millones de pesos en primas emitidas, un aumento de \$2,115.8 millones de pesos o del 41.9% comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Este aumento es resultado de la continuidad en la estrategia de Reaseguradora Patria por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de todas las líneas de negocio, destacando el desempeño en los territorios de Ultramar, Pacto Andino y Cono Sur, mientras que, por ramo, los crecimientos más importantes del año se dieron en incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos y en las operaciones de reafianzamiento.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, General de Seguros reportó primas emitidas por \$2,551.3 millones de pesos, un decremento de 0.9% o de \$22.6 millones de pesos comparado con lo registrado en el mismo periodo del 2019. Lo anterior se debió a la caída de los ramos automóviles y daños, en gran medida a causa de la situación actual de confinamiento derivado de la pandemia por Covid-19 que comenzó durante el segundo trimestre de 2020 y las cuales fueron parcialmente compensadas por un incremento en los ramos de salud y vida.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, PCM alcanzó primas emitidas por \$508.7 millones de pesos, representando una disminución del 13.7% comparado con el mismo periodo del año anterior. Este decrecimiento se debió al proceso de run-off que inició PCM en el 2020.

Por el año terminado el 31 de diciembre 2020, la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor presentó un incremento neto de \$417.6 millones de pesos, lo cual implicó un aumento de 28.1% en comparación a lo reportado para el cierre de 2019, derivado de una mayor cesión de riesgos de General de Seguros, siguiendo una estrategia de diversificación de riesgos.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado de Grupo Peña Verde en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de \$2,312.9 millones de pesos, presentando un incremento de 27.9% comparado con \$1,808.0 millones de pesos en el mismo periodo de 2019. Este movimiento fue resultado principalmente de un crecimiento de \$401.3 millones de pesos en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes, y de un aumento de \$160.4 millones de pesos en mayores costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención, efecto que fue parcialmente compensado por menores comisiones por reaseguro cedido. Al 31 de diciembre de 2020, el costo neto de adquisición sobre primas retenidas representó 28.3%, lo cual comparado con 27.3% en el mismo periodo de 2019 representó un aumento derivado de mayores costos de adquisición, específicamente en comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, compensado parcialmente por mayores primas retenidas.

Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir

El costo neto de siniestralidad consolidado de la Emisora ascendió a \$4,545.4 millones de pesos por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, un aumento de 21.0% comparado con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debió principalmente a un alza en la siniestralidad de Reaseguradora Patria de \$1,004.9 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2020, el costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir sobre primas de retención devengadas fue de 58.7% lo cual comparado con 59.6% en el mismo periodo de 2019 representó una disminución derivado demayores costos de siniestralidad de Reaseguradora Patria, compensado parcialmente por mayores primas de retención devengadas.

Utilidad técnica

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Emisora generó una utilidad técnica de \$885.9 millones de pesos, lo cual representó un aumento de 19.2% comparado con lo reportado en el mismo periodo del año anterior. Este movimiento se debió principalmente al incremento en primas emitidas, contrarrestado parcialmente por mayores costos de adquisición, específicamente en comisiones por reaseguro y reafinanzamiento tomado y siniestralidad, debido principalmente por siniestros cubiertos por Reaseguradora Patria.

Incremento neto de otras reservas técnicas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el incremento de otras reservas técnicas (en su mayoría reservas catastróficas) fue de \$941.4 millones de pesos, lo cual representó una variación de 40.9% con respecto a lo reportado el mismo periodo del año anterior. Este movimiento se debió al incremento de reservas catastróficas de Reaseguradora Patria de \$935.4 millones de pesos, debido a una mayor cantidad de primas emitidas.

Gastos de operación netos

Los gastos de operación consolidados fueron de \$911.7 millones de pesos en el 2020, un aumento de 0.5% comparado con el mismo periodo del año anterior, debido principalmente al incremento de \$67.8 millones de pesos en la cuenta de gastos administrativos y operativos, compensado parcialmente por un decremento de \$62.4 millones de pesos en remuneraciones y prestaciones al personal. Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron un 8.9% en 2020, lo cual comparado con 11% en el mismo periodo de 2019 representó una disminución derivado de mayores primas emitidas.

Resultado integral de financiamiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el resultado integral de financiamiento registró un decrecimiento de 42.4% equivalente a \$551.3 millones de pesos, ubicándose en \$749.7 millones de pesos. Lo anterior debido principalmente a los efectos de la actual pandemia de Covid-19, en específico, por el impacto sobre los mercados accionarios y la caída en tasas.

Resultado del ejercicio

Por el año terminado el 31 de diciembre 2020, la Emisora presentó una pérdida neta de \$195.5 millones de pesos, debido principalmente al impacto negativo de la pandemia en el desempeño de nuestro portafolio dentro de los mercados accionarios durante el primer trimestre, el cual, fue parcialmente compensado por mayores primas emitidas.

Año terminado el 31 de diciembre de 2019 comparado con el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Primas emitidas

Las primas emitidas al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron \$8,213.6 millones de pesos, incrementando 11.8% comparado con \$7,344.8 millones de pesos en 2018. Lo anterior debido principalmente a un crecimiento en primas emitidas de Reaseguradora Patria, parcialmente compensado por una disminución en primas emitidade General de Seguros.

Al 31 de diciembre de 2019, Reaseguradora Patria alcanzó \$5,154.1 millones de pesos de primas emitidas, un aumento de \$979.58 millones de pesos comparado con el cierre de diciembre 2018. Este aumento es resultado de la estrategia

de penetración de todas sus líneas de negocio en las plazas en las que actualmente opera. Accidentes y enfermedades, así como daños (incendio, agrícola y terremoto) fueron las operaciones que contribuyeron mayormente a este aumento.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, General de Seguros reportó primas emitidas por \$2,573.9 millones de pesos, una disminución de 6.3% comparado con el cierre de diciembre 2018. Este decremento se debió principalmente a la falta de subsidios y créditos oportunos otorgados por la banca de desarrollo al campo afectando el ramo de agropecuario, y a la depuración de cartera de automóviles y daños. Esta disminución fue parcialmente compensada con nuevos negocios alineados al nuevo apetito de riesgo de la Emisora (líneas personales, microseguros y Pymes).

Por su parte, PCM al 31 de diciembre de de 2019 alcanzó primas emitidas por \$589.4 millones de pesos, representando un incremento del 9.6% comparado con el mismo periodo del año anterior, como resultado de la implementación de una nueva estrategia de suscripción.

Al 31 de diciembre de 2019, las primas cedidas aumentaron 16.8% con respecto al año anterior, alcanzando \$1,578.7 millones de pesos. Este movimiento se debió a incrementos de primas cedidas en Reaseguradora Patria y PCM por \$269.6 millones de pesos y \$90.2 millones de pesos, respectivamente. Este aumento fue parcialmente compensado por una reducción de primas cedidas en General de Seguros por \$132.7 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2019, la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor mostró un incremento de \$106.7 millones de pesos, en la subsidiaria "Reaseguradora Patria" los ramos que influyeron de manera más importante fueron incendio y daños diversos y en la subsidiaria "General de Seguros" las operaciones de vida marítimo y transportes fueron las que tuvieron el mayor incremento en la reserva.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado del Grupo Peña Verde al cierre de 2019 fue de \$1,808.0 millones de pesos, presentando un incremento de 2.1% comparado con \$1,770.3 millones de pesos obtenidos en el 2018. Este movimiento fue resultado principalmente de un crecimiento en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y de mayores costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención. En 2019 el costo neto de adquisición sobre primas retenidas representó 27.3%, lo cual comparado con 29.5% en el mismo periodo de 2018 representó una disminución derivado de menores comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y menores costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención aunado a un mayor número de primas retenidas.

Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes

Al 31 de diciembre de 2019, el costo neto de siniestralidad consolidado de la Emisora ascendió a \$3,757.3 millones de pesos respecto de \$3,316.0 millones de pesos en 2018, un aumento de 13.3%. Este incremento se debió principalmente a un aumento en la siniestralidad de Reaseguradora Patria, destacando los siguientes siniestros: Huracán Dorian (\$101.4 millones de pesos), incendio de empresa dedicada al diseño en polímeros (\$59.2 millones de pesos), incendio en Venezuela (\$39.1 millones de pesos), daños al equipo de Contratistas CONASA en Guatemala (\$23.1 millones de pesos) y Huracán María (\$19.4 millones de pesos). En General de Seguros el ramo con mayor siniestralidad fue marítimo y transportes. En PCM, en el último trimestre de 2019 existieron mayores reclamos por siniestralidad comparado con el año anterior. En 2019 el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a

retención fue de 59.6%, lo cual comparado con 57.4% en el mismo periodo de 2018 representó un aumento derivado de Mayores costos de siniestralidad de Reaseguradora Patria.

Utilidad técnica

Al 31 de diciembre de 2019, la Emisora generó una utilidad técnica de \$743.4 millones de pesos, representando un aumento de 8.1% comparado con \$687.5 millones de pesos reportados en 2018. Este movimiento se debió principalmente al aumento de las primas emitidas y fue parcialmente compensado por el incremento en i) el costo de la siniestralidad, ii) la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor y, iii) el costo neto de adquisición.

Incremento neto de otras reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2019, el incremento neto de otras reservas técnicas (en su mayoría reservas catastróficas) fue de \$668.2 millones de pesos, resultando en una disminución de 3.0% con respecto a lo reportado en 2018. Este movimiento se debió principalmente a la liberación de reservas catastróficas en General de Seguros del ramo agrícola por haber llegado al límite de acumulación. Esto fue parcialmente compensado con un incremento en las reservas de Reaseguradora Patria.

El origen principal del movimiento de esta reserva es la liberación de la prima de riesgo y los productos financieros al cierre del ejercicio.

Gastos de operación netos

Al 31 de diciembre de 2019, los gastos de operación consolidados fueron de \$907.4 millones de pesos, aumentando 68.4% comparado con el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) caudada y diferida, así como el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado. Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron 11.0% en 2019, lo cual comparado con 7.3% en el mismo periodo de 2018 representó un aumentoderivado de la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) caudada y diferida, así como el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado.

Resultado integral de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2019 el resultado integral de financiamiento alcanzó \$1,301.0 millones de pesos sobre un portafolio de \$15,882.2 millones de pesos, comparados con la pérdida de \$343.3 millones de pesos registrados en 2018. Este movimiento se debió principalmente por i) la utilidad en la valuación del portafolio de renta variable, ii) utilidad por venta de instrumentos de renta variable y, iii) los rendimientos de los instrumentos de renta fija.

Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2019, la Emisora presenta una utilidad neta de \$325.9 millones de pesos, lo cual comparado con la pérdida neta de \$599.2 millones de pesos en el mismo periodo de 2018 representó un aumento debido principalmente por el desempeño de nuestro portafolio dentro del mercado accionario y por un aumento en las primas emitidas, compensado parcialmente por el incremento en gastos de operación y el efecto de tipo de cambio sobre nuestra subsidiaria en Reino Unido.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Fuentes Internas y Externas de Liquidez

La liquidez representa nuestra capacidad de generar flujo de efectivo suficiente proveniente de nuestras operaciones para cumplir con nuestras obligaciones, así como nuestra capacidad para obtener financiamiento en términos adecuados. Por ello, la liquidez no puede considerarse en forma separada de nuestras fuentes de capital que consisten principalmente de recursos disponibles o recursos potenciales que pudieran ser utilizados para lograr nuestros objetivos. Actualmente, nuestras necesidades de liquidez surgen principalmente de las exigencias de inversiones de capital, capital de trabajo, pagos de deuda y dividendos. Para satisfacer nuestras necesidades de liquidez y de inversiones de capital, nos apoyamos principalmente en nuestras fuentes de recursos financieros, incluyendo el flujo de efectivo generado por nuestras operaciones.

La Emisora para contar con el flujo de efectivo para la operación del corporativo, firma un contrato anual de prestación de servicios entre el corporativo y cada filial, cuyos términos y condiciones se determinan en sesión del Consejo de Administración y con de los directores de una de dichas filiales.

La Emisora emite un reporte mensual de la utilización de los recursos para cada subsidiaria y con base en esto se supervisa el ejercicio presupuestal de cada una.

Para la fijación del cobro que realiza la Emisora a cada subsidiaria se realiza un estudio de precios de transferencia para garantizar el correcto flujo de efectivo entre filiales y no incurrir con esto con algún tipo de anomalía financiera.

No existe restricción alguna para transferir recursos a la Emisora de sus subsidiarias.

Nivel de Endeudamiento

La tabla contenida en la Sección de "Información Financiera Seleccionada" contiene información sobre el endeudamiento de la Compañía por los últimos tres ejercicios. De igual forma, para un análisis de la deuda contratada por la Emisora y las obligaciones asumidas por la misma, favor de consultar la sección de "Informe de Créditos Relevantes" del presente Prospecto.

No hay estacionalidad en los requerimientos de financiamiento de la Compañía.

Políticas de Tesorería

La política seguida por la tesorería de la Emisora considera que cada subsidiaria o unidad de inversión mantendrá cuentas separadas para el manejo de la tesorerá para el manejo de las inversiones. Tanto la teorería de la subsidiaria como el parea de administración de activos financieros (operación) mantendrá firmas y facultades en las distintas cuentas de forma que en caso de emergencia el área de administración de activos financieros tendrá acceso a las cuentas de tesorería, y el área de tesorería tendrá acceso a las cuentas de inversión. Sin embargo, cada área se limitará a operar las cuentas que le corresponden de conformidad con esta política y procedimiento, esto para cumplir con mejores prácticas de cumplimiento.

Tesorería y el área de administración de activos financieros deben mantener la mejor comunicación posible de tal manera que se optimice la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa. El objeto de este procedimiento es establecer protocolos mínimos de comunicación, pero no pretende sustituir a estos.

Adeudos Fiscales

La Emisora y sus Subsidiarias se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.

Inversiones Relevantes en Capital

No existen inversiones relevantes en capital en este ejercicio.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020, nuestras inversiones ascendieron a \$17,793.2 millones de pesos, incluyendo \$10,386.6 millones de pesos en valores gubernamentales y \$3,978.9 millones de pesos en instrumentos de renta variable principalmente; el rubro de inversiones registró un incremento de \$1,910.9 millones de pesos o de 12.0% comparado con el 31 de diciembre de 2019 derivado de una mayor participación dentro de nuestro portafolio en valores gubernamentales.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2019, nuestras inversiones fueron de \$15,882.2 millones de pesos, lo cual comparado con \$14,550.5 millones de pesos en el mismo periodo de 2018 representó un aumento derivado de una mayor participación dentro de nuestro portafolio en valores extranjeros.

Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2020, nuestro saldo fue de \$355.8 millones de pesos, lo cual representó un aumento de \$24.1 millones o de 7.3%, comparado con el 31 de diciembre de 2019 derivado de la estrategia de Grupo Peña Verde que tiene como fin el fortalecer la estructura de capital y solvencia de todas las subsidiarias. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, nuestro saldo fue de \$331.8 millones de pesos lo cual comparado con \$277.0 millones de pesos en el mismo periodo de 2018 representó un aumento derivado de la estrategia de Grupo Peña Verde que tiene como fin el fortalecer la estructura de capital y solvencia de todas las subsidiarias *Activos*

Al 31 de diciembre de 2020, los activos del Grupo Peña Verde ascendieron a \$26,255.4 millones de pesos, resultando en un incremento de \$3,338.0 millones de pesos o de 14.6%, comparado con el cierre 2019. Este incremento es explicado principalmente por un aumento en inversiones por \$1,911.1 millones de pesos o 12.0%. Este incremento se debió principalmente a un aumento en el tipo de cambio durante el año, adicional a un beneficio en la valuación de instrumentos de Renta Fija ante la baja de tasas, así como una recuperación generalizada en los mercados accionarios en los últimos trimestres de 2020.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, los activos del Grupo Peña Verde ascendieron a \$22,917.3 millones de pesos, resultando en un incremento de \$2,667.8 millones de pesos, comparado con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se explica mayormente por el aumento en inversiones, y reaseguradores y reafianzadores por \$1,331.7 millones y \$1,138.0 millones, respectivamente. En específico, el aumento en el rubro de inversiones por un monto de \$1,331.7 millones de pesos fue derivado del buen comportamiento de los mercados financieros y a las inversiones en valores gubernamentales.

Adicionalmente, en 2019 la cuenta de deudor por prima incrementó \$163.3 millones con respecto al año anterior. Este movimiento se debió al crecimiento natural del negocio y sigue con un crecimiento anual cada vez menor debido al seguimiento de la estrategia de mejor selección del cliente.

Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas técnicas registraron \$16,336.3 millones de pesos, un aumento de 17.0% o \$2,379.1 millones de pesos comparado con el cierre 2019. Este aumento se explica principalmente por los incrementos en las reservas para riesgos catastróficos y en la reserva de riesgos en curso por \$1,035.1 millones de pesos o 18.6% y \$616.8 millones de pesos o 15.6%, respectivamente.

Las reservas técnicas registraron \$13,957.2 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, un aumento de \$1,525.9 millones de pesos comparado con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica por los incrementos en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, las reservas para riesgos catastróficos, y la reserva de riesgos en curso por \$575.9 millones de pesos, \$494.3 millones de pesos y \$435.7 millones de pesos, respectivamente. Este aumento en reservas técnicas se debió principalmente al incremento de las reservas de Reaseguradora Patria y fue parcialmente compensado por la liberación de reservas catastróficas en General de Seguros, es específico del ramo agrícola por haber llegado al límite de acumulación.

Pasivos

A 31 de diciembre de 2020, nuestros pasivos fueron de \$21,787.3 millones de pesos, lo cual comparado con \$18,217.1 millones de pesos en el mismo periodo de 2019 representó un aumento derivado de mayores reservas técnicas y de mayores reservas catastróficas por parte de Reaseguradora Patria.

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro de reaseguradores y reafianzadores incrementó 51.4% o \$1,085.3 millones comparado con el 31 de diciembre de 2019, alcanzando \$3,195.4 millones de pesos al 31 de diciembre de 2020, este movimiento se debió principalmente al crecimiento de la cartera de negocios de Reaseguradora Patria.

Los pasivos por Reaseguradores y reafianzadores incrementaron \$579.0 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019 con respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando \$2,110.1 millones de pesos al cierre del ejercicio 2019. Este movimiento se debió principalmente al crecimiento de la cartera de negocios de Reaseguradora Patria.

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de otros pasivos incrementó \$28.4 millones de pesos con respecto al año anterior. Este aumento se debió al incremento de provisiones para el pago de impuestos y provisión de PTU, el cual fue parcialmente compensado por reducciones en créditos diferidos. Adicionalmente, esta variación sigue la tendencia de años anteriores y se considera propio de la naturaleza del negocio.

Adicionalmente, en 2019 la cuenta de otros pasivos registró un aumento de \$87.9 millones de pesos con respecto al año anterior. Este incremento se debió principalmente al aumento en créditos diferidos, el cual fue parcialmente compensado por reducciones en provisiones para el pago de impuestos y provisiones de PTU. Adicionalmente, esta variación sigue la tendencia de años anteriores y se considera propio de la naturaleza del negocio.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2020, el capital contable de la Emisora fue de \$4,468.0 millones, representando una disminución de 4.9% comparado con \$4,700.2 millones reportados al cierre del año anterior. La desaceleración en su tasa de crecimiento se debió principalmente al resultado negativo del ejercicio durante el primer trimestre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable del Grupo Peña Verde alcanzó \$4,700.2 millones de pesos, representando un incremento de 8.4% comparado con \$4,336.5 millones de pesos reportados en el mismo periodo del año anterior, derivado de un resultado del ejercicio positivo.

El capital social al 31 de diciembre de 2020 fue de \$422.6 millones, al igual que al cierre del ejercicio de 2019.

Control Interno:

Durante 2020, se continuó con el proceso de mejora continua por medio del rediseño de procesos y la emisión de políticas y procedimientos corporativos con aplicación a todas las compañías del Grupo Peña Verde, tendiente a fortalecer el ambiente de control en las mismas. Entre dichas políticas, destaca la aprobación y publicación del nuevo Código de Ética de Grupo Peña Verde, que consta de una serie de principios que Peña Verde se compromete a seguir, con el fin de reforzar y mantener una actitud y conducta ética acorde con los valores de cada una de las compañías que lo conforman, y que serán la base de su actuación como grupo asegurador y reasegurador. En este Código de Ética, Grupo Peña Verde se alinea y adhiere al Código de Integridad y Ética del Consejo Coordinador Empresarial y al Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, así como a la regulación local vigente nacional e internacional, buscando establecer mejores prácticas anti-corrupción, anti-soborno y conflictos de interés, entre otros.

Por otro lado, las mejores prácticas en gestión de riesgo operacional se basan en identificar, gestionar y administrar los riesgos y/o debilidades de los procesos antes de que éstos se materialicen. En este sentido, durante el año 2020 se continuó con el levantamiento y evaluación de riesgos operacionales en todas las compañías del Grupo Peña Verde, que tendrá como resultado el primer inventario de riesgos operacionales, así como el mantenimiento, control y prevención de la posible materialización de eventos de pérdida. Lo anterior, disminuirá el tiempo para la gestión y mejoramiento de distintos procesos y asistirá con mayor rapidez cualquier contingencia y/o debilidad en los procesos; asimismo, proyectará resultados cuantitativos y cualitativos que deriven en la toma de decisiones con alcances objetivos.

El control interno en las subsidiarias

Como parte de la estrategia de General de Seguros para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, estos son los procesos importantes que se implementaron durante el ejercicio del 2020, para coadyuvar al fortalecimiento del control interno en la Emisora:

a. Evaluación al Control Interno a los procesos de Línea de Negocio de Daños - Diversos, Agropecuario, Línea de Negocio de Autos, Administrativo de Agentes & Línea de Negocio Personas. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos) & COBIT 5 (Gobierno de TI), adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la CUSF, LISF, LFPDPPP, etc. realizando la identificación de riesgos y controles.

b. Se llevó a cabo la visita a diversas sucursales a lo largo de la República Mexicana, teniendo como objetivo realizar el entendimiento de los procesos operativos y la identificación de controles implementados en los mismos. Los procesos revisados mediante recorridos físicos fueron:

- Siniestros Autos
- Administrativo de Finanzas
- Mesa de Control Autos
- Mesa de Control Personas
- Emisión
- Suscripción Daños
- Inspección física de sucursal
- c. Como parte del Marco de Gobierno Corporativo, la Subdirección de Contraloría realizó la Autoevaluación de Controles a los procesos de Call Center & Mesa de Control. La autoevaluación de controles es una herramienta que ha sido adoptada como el medio para evaluar y determinar la vigencia y efectividad de los controles internos previamente identificados.
- d. Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de: TI, Seguridad de la Información, Siniestros Autos & Diversos, Daños Diversos, Administrativo de Agentes, Autos y Línea de Negocio Personas.
- e. Se realizó el diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos de General de Seguros para el ejercicio 2020, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles.

En el caso de Reaseguradora Patria, se está llevando a cabo un rediseño de procesos administrativos con el fin de eficientar la operación, procurando el fortalecimiento del ambiente de control. Dicho rediseño implicará también el establecimiento de indicadores de eficiencia operativa y de control, que permitirán dar seguimiento a desviaciones y tomar acciones de forma oportuna.

A su vez, Reaseguradora Patria utiliza un Sistema de Control Interno basado en el marco de referencia COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway*) garantizando que se cumplan los objetivos del negocio y den cumplimiento a la normativa aplicable, el cual se basa en los siguientes componentes:

- Ambiente de Control: El ambiente de control interno comprende el compromiso con la integridad y los valores éticos, asignación de autoridad, competencia profesional y rendición de cuentas con base a responsabilidades, así como la integridad y conducta profesional, evitando conflicto de intereses en las actividades de la Emisora.
- Evaluación de Riesgos: Se realiza la identificación los riesgos asociados a los procesos en conjunto con los responsables de estos; dicha identificación tiene la finalidad de evaluar y determinar su calificación.
- Actividades de control: Las actividades de control están dirigidas a mitigar los riesgos inherentes identificados, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de la Emisora.
 Información y comunicación: Se cuenta con políticas y procedimientos acordes a la Emisora en cumplimiento a los requerimientos regulatorios, los cuales están debidamente autorizadas, dando así cumplimiento a la normatividad.
- Actividades de supervisión: Las actividades de supervisión y monitoreo tienen como objetivo informar oportunamente sobre las deficiencias de control interno identificadas y la atención de las mismas.

Sobre deficiencias, desviaciones u otros aspectos del Sistema de Control Interno que requerían alguna mejoría, no existe ningún aspecto de importancia que, de acuerdo con los informes y dictámenes del área de Auditoría Interna, del

Auditor Externo Independiente y de los responsables de Control Interno, se encuentren dentro de los planes de remediación.

Por lo que se refiere al seguimiento de la implementación de medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la CNSF y los resultados de auditoría interna y externa, así como de la evaluación del propio sistema de control interno, se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Peña Verde al ser empresa controladora y no tener producción de bienes y servicios no tiene dentro de sus pasivos, estimación o provisiones críticas, sus principales pasivos provienen de las operaciones de sus subsidiarias.

Adicionalmente, la preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las provisiones por PTU y por el impuesto causado en el ejercicio; la valuación de inversiones en valores y deudor por reporto, los pasivos relativos a los beneficios a los empleados y las reservas técnicas.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La Emisora reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones y sueldos.

Las principales reservas que la Emisora constituye son las reservas técnicas, las cuales se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Emisora ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la CNSF, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

Las reservas de riesgos en curso tienen como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y

administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Emisora en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

La Emisora determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Emisora, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la CNSF, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;

c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y

d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la LISF.

El impuesto a la utilidad y la PTU causada en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en un rubro del capital contable.

Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Emisora tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Emisora en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Emisora pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Emisora no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como

un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Emisora correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Emisora, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Emisora determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte del resultado neto del periodo.

General de Seguros, Reaseguradora Patria y Patria Corporate Member (Subsidiarias)

La Emisora constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Emisora ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que

conforme a la Ley determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Emisora, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

- Reserva para riesgos en curso (RRC)
- Reserva por obligaciones pendientes de cumplir
- Reserva para riesgos catastróficos
- Reserva de fianzas en vigor y contingencia

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

El nombramiento de los auditores y su remuneración es aprobado por el Consejo de Administración con la opinión del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Por los ejercicios de 2020, 2019 y 2018 la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C. llevó a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados de Peña Verde.

Los informes de los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. sobre los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, expresaron una opinión sin salvedades.

En 2020, KPMG Cárdenas Dosal, S. C. prestó servicios profesionales a la Emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales son los siguientes:

- Llenado de anexos de la Declaración informativa sobre la situación fiscal (DISIF).
- Revisión sobre el informe anual presentado a la BMV.

Los servicios prestados por KPMG Cárdenas Dosal, S. C. para la auditoria del ejercicio fiscal 2020 de Peña Verde generaron honorarios por \$7,198,522 pesos.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Operaciones con partes relacionadas Peña Verde y Subsidiarias

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, fueron realizadas a precios de mercado y se desglosan como sigue (cifras en miles):

TIPO DE OPERACIÓN	INGRESO	DEDUCCIONES	MONEDA	2020	2019	2018	2017
Prestación de servicios administrativos y de SAPV	CCSS	MXN	2,040.0	2,040.0	2,040.0	2,040.0	
		EDEGA	MXN	612.0	785.7	862.2	1,099.8
personal especializado		Patria	MXN	8,500.8	-	-	-

		Peña Verde	MXN	137,343.0	135,624.0	104,900.0	85,700.0
		General de Seguros	MXN	13,407.2			
Prestación de servicios	- ~	Patria	MXN	44,207.1	20,464.3	15,948.0	13,150.0
de consultoría empresarial en alta dirección	Peña Verde	General de Seguros	MXN	62,367.9	29,989.9	15,952.0	13,150.0
		General de Seguros	MXN	5,376.1	4,654.1	5,288.9	241.7
,		General de Salud	MXN	10,418.1	9,147.9	4,602.1	1,340.9
Prestación de servicios de orientación médica	CCSS	Peña Verde	MXN	0.5	-	-	-
telefónica		Patria	MXN	56.7	-	-	-
		EDEGA	MXN	5.7	-	-	-
		SAPV	MXN	62.6	-	-	-
		SAPV	MXN	4,990.8	3,911.8	3,735.6	3,419.5
Ingreso por	Patria	Peña Verde	MXN	549.0	528.9	264.5	-
arrendamiento de		EDEGA	MXN	128.8	214.1	180.5	137.6
inmuebles	General de	SAPV	MXN	-	-	-	-
	Seguros	CCSS	MXN	281.5	281.5	281.5	281.5
		SAPV	MXN	176.0	821.6	362.4	386.3
Ingreso por servicios de mantenimiento -	Patria	EDEGA	MXN	61.3	-	-	-
	General de Seguros	CCSS	MXN	-	-	-	120.1
	NYE	Peña Verde	MXN	10,935.7	-	66.8	9.0
		General de Seguros	MXN	726.6	1,560.4	106.8	232.8
Prestación de servicios		General de Salud	MXN	-	-	-	570.0
legales		EDEGA	MXN	-	-	-	-
		Patria	MXN	146.8	-	60.0	201.9
		SAPV	MXN	1,752.5	-	-	-
	Patria	SAPV	MXN	-	-	-	-
	i auia	EDEGA	MXN	-	-	-	-
		PATRIA	MXN	42,000.0	57,951.7	50,352.0	44,750.0
Reembolso de gastos	Peña Verde	General de Seguros	MXN	63,000.0	79,485.1	54,548.0	40,950.0
		CCSS	MXN	-	1,034.9	-	1,540.6
	Patria Miami	Patria	MXN	-	13,765.9	7,467.6	-
	SAPV	EDEGA	MXN	61.1	236.0	55.3	128.0
Doomholco do		Patria	MXN	-	-	3,480.7	-
Reembolso de Gastos (Sistema ERP- SAP)	Peña Verde	General de Seguros	MXN	-	-	5,045.3	-
LIXI = JAI*)		SAPV	MXN	-	-	465.1	-
	Patria Chile		MXN	15,975.5	14,678.7	14,743.7	11,136.5
Prestación de servicios profesionales	Patria Londres	Patria	MXN	3,860.3	-	-	6,980.6
	Patria Miami		MXN	17,335.5	-	-	-

Prestación de servicios de asesoría para la aceptación y suscripción de vehículos de auto aseguramiento para clientes corporativos	Patria	General de Seguros	USD	-	-	-	516.9
	Edega	Patria	MXN	-	-	-	14.6
		SAPV	MXN	-	-	-	-
Venta de Activo Fijo	Patria	Peña Verde	MXN	-	750.3	-	-
		General de Seguros	MXN	-	-	-	-
Siniestros Recuperados	General de	Patria	MXN	26,331.0	44,632.3	36,889.3	40,882.1
Silliestros Recuperados	Seguros	Paula	USD	6,648.2	2,512.6	954.8	2,421.3
Comisiones de las	General de	Dataia	MXN	17,555.0	15,297.5	16,551.6	16,215.4
Primas Cedidas	Seguros	Patria	USD	163.3	202.3	255.2	183.3
5. 1.1	5	. General de	MXN	76,481.3	68,351.0	74,398.4	66,797.6
Primas cedidas Patria	Seguros	USD	1,274.4	1,495.1	1,656.2	1,240.6	
Interés sobre reserva		General de	MXN	12.8	111.8	87.9	100.2
liberada	Patria	Seguros	USD	0.0	1.0	1.0	1.1
Primas Tomadas	Patria	General de Seguros	MXN	94,450.8	94,691.,4	101,748.9	6,682.7
Salvamentos Recuperados	Patria	General de Seguros	MXN	2,378.5	2,149.7	1,066.6	1,373.6
Intereses Cobrados	Patria	General de Seguros	MXN	35.6	132.5	98.7	144.9
Siniestros	General de Seguros	Patria	MXN	2,265.2	246,816.9	53,358.7	33,583.0
Comisiones	General de Seguros	Patria	MXN	20,787.8	24,148.7	21,519.4	22,968.3
Operaciones de coberturas de garantía extendidas (ajustes de siniestros)	Edega	General de Seguros	MXN	-	-	2,857.5	541.1
Servicios de asesoría y promoción de coberturas de extensión de garantías	Edega	General de Seguros	MXN	-	-	0.0	2,131.8

Información adicional administradores y accionistas:

Administradores

Consejo de Administración

De conformidad con nuestros estatutos sociales, nuestro Consejo de Administración debe estar compuesto por mínimo de 5 y un máximo de 21 consejerosde los cuales, cuando menos el veinticino por ciento deberán ser independientes en tréminos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario debe deisgnarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes, deberán tener este mismo carácter, actualmente el Consejo de Administración se compone por 5 Consejeros Propietarios y 5 Consejeros Suplentes todos Independientes, los cuales son nombrados conforme a lo siguiente:

Los miembros del Consejo de Administración son nominados y seleccionados de acuerdo con los lineamientos que tiene Peña Verde y la revisión de los criterios de idoneidad y pertinencia, donde se consideran diversos criterios, tales como: que el aspirante cuente con la calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, así como con los conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa necesarios. También son tomados en cuenta, las prohibiciones aplicables, establecidos en la LISF, CUSF, LMV y CUE.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 2020, fue nombrado para el periodo que concluye en abril de 2022, el nuevo Consejo de Administración que quedó constituido por 5 consejeros propietarios y 5 consejeros suplentes. A continuación, se presentan las personas que lo integran.

PEÑA VERDE, S.A.B. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROPIETARIOSSUPLENTES

Enrique Zorrilla Fullaondo (I)Patricio Treviño Westendarp (I) Álvaro Mancera Corcuera (I)Luiz Carlos Ferezin (I) Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldivar (I)Luz María Gabriela Hernández Cardoso (I) José Antonio Martí Cotarelo (I)Xavier Marc Meric de Bellefon (I) Lorenzo César Lazo Margaín (I)Rogelio Eduardo Ramírez de la O (I)

Presidente:Enrique Zorrilla Fullaondo.

Secretario: Manuel Agustín Calderón de las Heras.

(I) Consejero Independiente

El Consejo de Administración de Peña Verde está integrado por 90% hombres y 10% mujeres. Actualmente, Peña Verde trabaja en desarrollar un programa que impulse la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

Enrique Zorrilla Fullaondo.

Estudios

Maestro en Administración, Kellogg School de Nortwestern University, Chicago, EUA. Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Iberoamericana.

Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Nacional Autónoma de México.

Antiquedad: Presidente del Consejo, Peña Verde S.A.B. desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Director General de Banca Empresarial México, Tecnologías de Información y Servicios Compartidos, Scotiabank.

Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de Grupo Financiero Banamex.

Consultor en Asesoría de Empresas, Price Waterhouse Coopers.

Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México.

Consejos:

Presidente del Consejo de Peña Verde.

Miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex y Seguros Banamex.

Presidente del Consejo de Crédito Familiar, Acción Banamex, Buró de Crédito y Soriana Servicios Financieros.

Presidente del Comité Técnico y socio fundador del fideicomiso de empleados para el apoyo a los niños de la calle "Sembrando esperanzas".

Álvaro Mancera Corcuera

Estudios

Maestro en Dirección Internacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Antigüedad: Consejero desde el 30 de abril de 2014.

Experiencia Profesional:

Subdirector de Mercados Internacionales. Director de Promoción y Director General Adjunto encargado de la operación de la institución. Bolsa Mexicana de Valores (1993- 2001).

Socio fundador y Director General de Más Fondos S.A. de C.V. (octubre de 2002- fecha)

Consejos:

Consejero de Peña Verde, S.A.B., Infosel Financiero, VALMER, Operadora COVAF.

Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar

Estudios

Doctor en Economía de los Energéticos, Instituto Francés del Petróleo Maestría en Economía del Petróleo, Instituto Francés del Petróleo Ingeniero, Escuela Superior de Artes y Oficios de Francia

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:

Desde 1997 - a la fecha Director del Área de Energía y Financiamiento de Proyectos de Evercore/Protego Director Adjunto de Financiamiento de Proyectos de Energía en Banamex, Diversidad de posiciones dentro de PEMEX Dirección General de Energía de la entonces SEPAFIN.

Consejos:

Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B

José Antonio Martí Cotarelo

Estudios

Licenciado en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Programa Avanzado de RH – GE USA, Harvard Leadership Development (HBP), Change Management Consulting (Prosci).

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:

Director Ejecutivo de RH. Citibank/ Banamex América Latina.

Vicepresidente de RH América Latina, General Electric Co.

Vicepresidente de Recursos Humanos México, Bank of America.

General Electric Co., Gerente de Compensaciones/Comunicación, Gerente de RH México, Gerente de Beneficios, Baltimore, MD, EUA, Director de RH México.

Gerente de Desarrollo Organizacional, Teléfonos de México.

Lorenzo Lazo Margain

Estudios

Licenciado en Economía del ITAM. Con estudios en la U. de Colorado, la U. del Sur de California, Berkeley; Instituto del Petróleo en Londres, en el IPN y el ITESM.

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:

Alemán Velasco y Asociados, Socio Director Managing Partner

Área Internacional del Banco de México

Director de Asuntos Internacionales en FONAPAS adscrito a la Presidencia de la República. Consejero en la Embajada de México en Londres, G.B.

Coordinador General de la Unidad de Pago de la Indemnización Bancaria en INDEVAL

Director de Banca de Gobierno en Banca Serfin

Director de Desarrollo Institucional para el Centro de Investigación de Estudios de Postgrado del ITAM

Coordinador de Asesores de la Presidencia del Senado de la República (1994-1998)

Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno en el Estado de Veracruz, durante el mandato del licenciado Miguel Alemán Velasco (1998-2004)

Representante del Estado de Veracruz en la CONAGO y en el Acuerdo de Gobernadores México-Estados Unidos del Golfo de México

Presidente de SIGOLFO-CONACYT; participó en el Secretariado Técnico de la Plataforma Electoral del PRI (2006); y fue Vicepresidente de la Fundación Colosio, A.C.

Secretario Técnico de la Comisión Organizadora de la 20 Asamblea Nacional del PRI

Co-Fundador en el Grupo de Observadores Electorales Mexicanos (GOEM) durante la elección presidencial de Estados Unidos (2008)

Comentarista en radio, editorialista y conductor del programa "Camino a los Pinos" en Efekto TV.

Consejos:

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., y Banco Mercantil del Norte, S.A. Consejero Independiente de Grupo Peña Verde, es Presidente del Consejo Financiero de la Universidad Pontificia de México; Presidente de L.L.&M.M. Consultores y Director General de Alemán Velasco y Asociados, S.C.; Integrante del Consejo Asesor de México Cumbre de Negocios; Miembro del Consejo Académico del IPEA, A.C.; Miembro del Jurado de COMEXUS; pertenece al Capítulo México del Club Roma y es miembro del Patronato del Museo Nacional de San Carlos.

Patricio Treviño Westendarp

Estudios

Maestría en Administración de Empresas (MBA), Columbia University.

Licenciatura en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:

Corfinter, S.A. de C.V., México, CDMX. Socio Mayoritario y Director General.

Director General y Accionista Minoritario, IFI de México, S.A. de C.V., México, CDMX.

Citibank, N.A., México y Estados Unidos Varios puestos entre los que incluye: Director Ejecutivo de

Finanzas Corporativas (Banca de Inversión) y Director Ejecutivo de Banca Corporativa.

Consejos:

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y subsidiarias (Presidente del Comité de Riesgos del Consejo y Suplente del Presidente del Comité de Auditoría del Consejo)

Conductores Latincasa, S.A. de C.V.

Corporación Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

Aerovías de México, S.A. de C.V.

Arrendadora Banamex, S.A.

Real Turismo, S.A. de C.V. (Hoteles Camino Real)

Reaseguradora Patria, SA

Peña Verde, S.A.B.

Luiz Carlos Ferezin

Estudios

Licenciado en Administración de Empresas, Facultad Armando Alvares Penteado en Brasil.

Cursos ejecutivos en universidades como IMD, Insead, Kellogg, Chicago y Babson.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Director General, Accenture México y Centroamérica.

Automatización Industrial, Hermann Traub Maschinen Fabrik, Brasil y Alemania.

Consejos:

Miembro del Consejo de Administración de Nacional Monte de Piedad.

Miembro del Consejo de Administración de Alsea.

Miembro del Consejo de Administración de Hospital ABC.

Miembro del Consejo de Administración de Grupo Zapata.

Miembro del Consejo de Administración de IOS Offices.

Miembro del Consejo de Administración de México Cumbre de Negocios.

Miembro del Consejo de Administración de Young Presidents Organization.

Presidente de Asociación Mexicana de la Industria de la Tecnología.

Presidente de Junio Achievement México.

Vicepresidente del Consejo de Empresas Globales.

Director de American Chamber of Commerce.

Luz María Gabriela Hernández Cardoso.

Estudios

Licenciada en Derecho, Escuela Libre de Derecho.

Estudios de Posgrado "Régimen Jurídico de los Negocios Internacionales en México", Escuela Libre de Derecho.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Maestra Cotitular, Yale World Fellow, Yale, New Haven, Connecticut, EUA.

Asesora de Grupo Kaluz.

Abogada General para América Latina, General Electric.

Presidente y Directora General, General Electric México.

Subsecretaría de Comunicaciones, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Subprocuradora de servicios, Procuraduría Federal del Consumidor.

Abogada Latinoamérica, Tellabs INC.

Abogada Corporativa, Motorola de México, S.A.

Asesora, Dicex, S.A. de C.V.

Consejos:

ISACA, Estados Unidos de Norteamérica.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal.

Banca de Desarrollo en México.

Director of Sisters Community Interest Company, Londres, Inglaterra.

Centro Médico ABC, México.

Miembro del Comité de Responsabilidad Social y Relaciones con la Comunidad.

Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).

Centro de Investigación y Docencia Económica.

Fundación Paralife, México.

Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO.

Banorte, México.

CASAS GEO, México.

EGADE Business School, Tecnológico de Monterrey, México.

American Chamber of Commerce, México.

Mabe, México.

Xavier Marc Meric de Bellefon

Estudios

ESSEC, Business School.

Programa ejecutivo, Singularity University.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:

Presidente, Grupo Previta.

Director General, Requerimiento Patrimonial SOFOM.

CEO Latinoamérica, AXA.

CEO México, AXA.

Asociado Senior, Booz & Company.

Consejos:

Miembro del Consejo de Administración de General de Seguros, S.A.B.

Rogelio Eduardo Ramírez de la O

Estudios

Doctor en Economía, Universidad de Cambrigde, Inglaterra.

Licenciado en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Experiencia Profesional:

Presidente de Ecanal, S.A.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:

Presidente de Ecanal, S.A.

Consultor y analista económico (Economic Analysis for Company Planning).

Consejos:

Miembro del Consejo de Administración de Reaseguradora Patria, S.A.

Miembro del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 04 de marzo de 2021, designó como secretario a:

Manuel Agustín Calderón de las Heras

Estudios

Licenciado en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Especialización en Alta Dirección de Empresas, Instituto Nacional de Administración Pública.

<u>Antigüedad</u>: Forma parte de Grupo Peña Verde desde 2017 y como Secretario del Consejo desde el 04 de marzo de 2021.

Experiencia Profesional:

Director Ejecutivo de Gobierno Corporativo y Normatividad, Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.

Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Normatividad, General de Seguros, S.A.B.

Director general, AM Best Latinoamérica.

Vicepresidente de Operación Institucional, CNSF.

Subdirector de Fondos de Inversión, Casa de Bolsa CREMI.

El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:

1. Ejecutar todas aquellas operaciones y celebrar todos aquellos contratos y convenios que estén encaminados a la consecución del objeto de la Emisora.

2. Ejecutar toda clase de actos de disposición o de dominio con relación a los bienes de la Emisora, ya sean muebles o inmuebles.

- **3.** Ejecutar toda clase de actos de administración con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.
- **4.** Hacer uso de la firma social.
- **5.** Otorgar, suscribir o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- 6. Nombrar y remover los gerentes y funcionarios que sean necesarios para la mejor marcha de los negocios de la Emisora, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.
- Representar a la Emisora ante toda clase de autoridades federales, estatales o municipales, ya sean administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de corporaciones, instituciones, sociedades o asociaciones, así como ante individuos con los poderes más amplios de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna, de acuerdo con el artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles del Distrito Federal y de los Estados de la República Mexicana; y artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con inclusión de todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que de una manera enunciativa y no limitativa se consideran incluidas las siguientes:
 - a)Desistirse, aun del juicio de amparo.
 - b)Transigir.
 - c)Comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores.
 - d)Articular y absolver posiciones.
 - e)Recusar.
 - **f)** Hacer y recibir pagos.
 - **g)**Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la Emisora.
 - **h)**Firmar, reconocer y desconocer documentos.
 - i) Querellarse.
 - j) Coadyuvar con el Ministerio público.
 - k)Otorgar perdones.
 - 1) Otorgar, suscribir o en cualquier otra forma intervenir en toda clase de títulos de crédito.
 - m)Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos.
 - **n)**En general, llevar a cabo todos los actos y operaciones que hagan necesarias la naturaleza y el objeto de la Emisora.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias lo integran Lorenzo César Lazo Margaín (Presidente), Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar y Patricio Treviño Westendarp.

Para un resumen de sus biografías, véase la Sección "Administradores y Accionistas — Administradores - Consejo de Administración" de este Reporte Anual.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:

En materia de prácticas societarias:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV,

2. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.

- **3.** Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- **4.** Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- **5.** Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

En materia de auditoría:

- 1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
- **2.** Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- **3.** Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.
- **4.** Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- **5.** Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 - Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
 - Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
 - Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

• Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.

- Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.
- Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna

Directores Relevantes

Manuel Santiago Escobedo Conover- Director General "Peña Verde". Licenciado en Derecho egresado del Instituto del Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con una Maestría en Administración la cual cursó en Instituto Superior Des Affaires, Paris.

En Peña Verde el único empleado es el Director General y el demás personal corporativo lo está reclutando Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V., dicho reclutamiento inició en 2013.

Remuneraciones de Consejo de Administración y principales funcionarios de la Emisora

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2020, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$9,091,286.51 pesos. El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2019, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$11,537,954.04 pesos. El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2018, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$10,112,488.53 pesos.

Los consejeros, así como los funcionarios de la Emisora, no participaron en planes de remuneraciones que provengande la entrega de acciones. En 2018 se determinó el plan de pensiones que tiene la dirección general y los consejeros no están contemplados en este plan.

Accionistas

ACCIONISTAS BENEFICIARIOS DEL MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%
Maria Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Pedro Miguel Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Suma	417,438,718	87.59%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Suma	147,535,410	30.95%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN PODER O MANDO

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%
Maria Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Pedro Miguel Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Suma	315,726,172	66.25%

ACCIONISTAS DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS QUE TIENEN UNA TENENCIA MAYOR A 1% Y MENOR AL 10%

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Suma	45,822,864	9.61%

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Zorrilla Fullaondo Enrique						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compens	ación	
NO NO		NO	NO NO			
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación						
2020-12-17						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)	
diciembre 2020 - abril 2022 Presidente del Consejo de Administración		No aplica No aplica		No aplica		
Información adicional						

Ramírez De la O Rogelio Eduardo					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Prácticas Soci		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO NO		NO	NO NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2020-12-17					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)
diciembre 2020 - abril 2022 Miembro del Consejo de Administración		No aplica No aplica		No aplica	
Información adicional					
	-		-		·

Mancera Cocuera Álvaro				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO	NO		NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2014-04-30	•	•		

Periodo por el cual fueron electos	or el cual fueron electos Cargo		Participación accionaria (en %)
diciembre 2020 - abril 2022	Miembro del Consejo de Administración	No aplica	No aplica
Información adicional			

Souza Saldivar Antonio Sebastián Lucio Francisco					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO NO		NO	NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2012-07-09					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Cargo		Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
diciembre 2020 - abril 2022	Miembro del Consejo de Administración		No aplica		No aplica
Información adicional					
		•	•		<u>. </u>

Martí Cotarelo José Antonio						
Sexo			Tipo de Consejero (Pro	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario	Propietario			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría Prácticas Societarias		3	Evaluación y Compensación			
NO NO			NO			
Designación [Sinopsis]						
Fecha de designación						
2020-12-17						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	a Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
diciembre 2020 - abril 2022	Miembro del Consejo de Administración		No aplica		No aplica	
Información adicional						

Lazo Margain Lorenzo César					
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compen	sación
NO NO			NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2012-07-09					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
diciembre 2020 - abril 2022	Miembro del Consejo d	Miembro del Consejo de Administración			No aplica
Información adicional					
	•	•		•	•

Treviño Westendarp Patricio						
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)			
Hombre			Suplente			
Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compensación		
NO NO		NO		NO		
Designación [Sinopsis]	Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación						
2012-07-09						
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)	
diciembre 2020 - abril 2022	Miembro del Consejo de Administración		No aplica		No aplica	
Información adicional						
					·	

	Ferezin Luiz Carlos	
;	Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
П	Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2020-12-17					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
diciembre 2020 - abril 2022	Miembro del Consejo de Administración		No aplica		No aplica
Información adicional					

Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer			Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compens	ación
NO	NO			NO	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2020-12-17					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
diciembre 2020 - abril 2022	Miembro del Consejo d	Miembro del Consejo de Administración			No aplica
Información adicional					

Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre			Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]					
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compensación	
NO	NO		NO		
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2020-12-17					
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
diciembre 2020 - abril 2022	Miembro del Consejo d	Miembro del Consejo de Administración		_	No aplica
Información adicional					

Relacionados [Miembro]

Calderón De las Heras Manuel Agustín							
Sexo			Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)				
Hombre			Propietario				
Participa en comités [Sinopsis]	Participa en comités [Sinopsis]						
Auditoría Prácticas Societarias				Evaluación y Compensación			
NO NO		NO		NO			
Designación [Sinopsis]							
Fecha de designación							
2021-03-04							
Periodo por el cual fueron electos	Cargo		Tiempo laborando en la	Emisora (años)	Participación accionaria (en %)		
marzo 2021 - abril 2022	Secretario del Consejo	de Administración	4 No aplica		No aplica		
Información adicional							
					_		

Porcentaje total de hombres como directivos

relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:

0

Porcentaje total de hombres como consejeros:	90
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	10
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No
B 1 1/1 1 1/4	,

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

No Aplica.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Escobedo Conover Ana Dolores	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
Hermana	
Conover Lazo María Guadalupe	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
Madre	
Escobedo Conover María Beatriz	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
Hermana	
Escobedo Conover Manuel Santiago	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
Directivo	
Escobedo Conover Pedro Miguel	
Escobedo Conover Pedro Miguel Participación accionaria (en %)	13.25
Escobedo Conover Pedro Miguel Participación accionaria (en %) Información adicional	13.25
Escobedo Conover Pedro Miguel Participación accionaria (en %)	13.25
Escobedo Conover Pedro Miguel Participación accionaria (en %) Información adicional Hermano	13.25
Escobedo Conover Pedro Miguel Participación accionaria (en %) Información adicional Hermano Luttmann Fox Mariana Elita	
Escobedo Conover Pedro Miguel Participación accionaria (en %) Información adicional Hermano Luttmann Fox Mariana Elita Participación accionaria (en %)	13.25
Escobedo Conover Pedro Miguel Participación accionaria (en %) Información adicional Hermano Luttmann Fox Mariana Elita	

Luttmann Fox Carlos Antonio	
Participación accionaria (en %)	10.01
Información adicional	
No aplica	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Luttmann Fox Ricardo Enrique		
Participación accionaria (en %)	9.61	
Información adicional		
No aplica		
Luttmann Fox Mariana Elita		
Participación accionaria (en %)	11.33	
Información adicional		
No aplica		
Luttmann Fox Carlos Antonio		
Participación accionaria (en %)	10.01	
Información adicional		
No aplica		

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Conover Ana Dolores on accionaria (en %) on adicional	13.25
	13.25
adicional	
azo María Guadalupe	
on accionaria (en %)	13.25
n adicional	
Conover María Beatriz	
on accionaria (en %)	13.25
n adicional	
Conover Manuel Santiago	
on accionaria (en %)	13.25
n adicional	
Conover Pedro Miguel	
on accionaria (en %)	13.25
n adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

El Consejo de Administración tiene las facultades para establecer políticas para la retribución integral del director general y demás directivos relevantes, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde

puedan tener algún interés principal, de acuerdo con las facultades que tiene el consejo y que se hacen mención más adelante.

La Emisora no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, así como aquellos que se señalan en el art. 16 fracción VI de la Ley.

La Emisora no tiene fidecomisos o cualquier otro mecanismo que limite los derechos corporativos que confieren las acciones.

Asimismo, la Emisora tuvo modificaciones en sus estatutos sociales meniante las siguientes asambleas de accionistas:

- 1. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2013, la cual modificó la cláusula III de los estatutos sociales.
- 2. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de julio de 2012, la cual modificó las cláusulas I y V de sus estatutos sociales.
- 3. La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2019, la cual modificó las cláusulas II, VI, XI, XIII, XIV, XVII, XX, XXII, XXVII, XXX y XXXIII de los estatutos sociales.

Las principales cláusulas de los estatutos sociales de la Emisora son las siguientes:

CLÁUSULAS ESTATUTARIAS MÁS RELEVANTES

I. DENOMINACION

La sociedad se denominará PEÑA VERDE. Esta denominación irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL", o de las iniciales "S.A.B.".

II. DOMICILIO

El domicilio de la sociedad es la Ciudad de México, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero y pactar domicilios convencionales.

IV. DURACIÓN

La duración de la sociedad será indefinida.

III. OBJETO

La Sociedad tendrá por objeto:

- a) La adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, asociaciones, corporaciones, uniones o bien interviniendo como parte en su constitución ya sean nacionales o extranjeras.
- b) La prestación, en nombre propio o de terceros, de toda clase de servicios, incluyendo, en forma enumerativa, mas no limitativa, servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros, operacionales.
- c) Adquirir los bienes muebles e inmuebles que le sean necesarios para la realización de su objeto social que las leyes autoricen adquirir.
- d) Realizar aquellos actos y contratos necesarios o convenientes para el mejor desarrollo de su objeto social.
- e) Otorgar préstamos o créditos.

f) Operar con valores en los términos de las disposiciones de la Ley de Mercado de valores. g) La administración de financiamiento y promoción de todo tipo de sociedades mexicanas o extranjeras.

- h) La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien, de empresas nacionales o extranjeras pero sin obtener recursos directamente del público en general.
- i) El otorgamiento de toda clase de garantías personales, reales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier otra índole, para garantizar obligaciones de terceros con quien se tenga o no relaciones de negocios.
- j) Proporcionar de manera directa, a las sociedades de inversión servicios de distribución en términos de la Ley de Sociedades de Inversión.
- k) Adquirir las acciones representativas de su capital social a través de la Bolsa Mexicana de Valores, al precio corriente del mercado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de mercado de Valores.
- I) Representar toda clase de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, ya sea en México o en el extranjero.
- m) La compra, venta, arrendamiento, comodato, administración y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- n) La ejecución de toda clase de actos y operaciones y la celebración de toda clase de convenios y contratos, que de alguna manera, sea directa o indirectamente, se relacionen con los objetos anteriores.

V. ACCIONISTAS EXTRANJEROS

Los accionistas extranjeros actuales o futuros de la sociedad se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto a las acciones de la sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo de la pena en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.

XIII. CONVOCATORIAS

Las convocatorias para Asambleas de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, podrán ser convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración, por el Secretario del Consejo de Administración previa resolución tomada por el propio Consejo o por un Comisario y por el Comité encargado de la supervisión de Auditoría y Prácticas Societarias.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento del capital social de la sociedad tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o del Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, asimismo podrán solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La convocatoria deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, con una anticipación mínima de 15 días naturales a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y el orden del día, en la que se deberán listar todos los asuntos a tratar en la asamblea de accionistas, incluso los comprendidos en el rubro de asuntos generales que se sometan a deliberación e impliquen resolución de la misma.

No será necesaria la convocatoria cuando en el momento de la votación esté representada la totalidad de las acciones que integran el capital.

XIV. Los accionistas podrán hacerse representar por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la sociedad y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia sociedad, con por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea.

Para ser admitidos en las asambleas, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Libro de Registro de Accionistas que la sociedad deberá llevar conforme lo establecido en la cláusula VI de estos estatutos.

XVI. QUÓRUM

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Ordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 50% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá, señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria. Cualquier número de accionistas que asista con motivo de esta convocatoria, constituirá quórum.

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Extraordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 75% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá cuantas veces sea necesario hasta que se reúna por lo menos las acciones que representan el 50% del capital social señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria.

XVII. RESOLUCIONES

Las resoluciones tomadas en las Asambleas ordinarias serán válidas en primera o ulterior convocatoria cuando se aprueban por mayoría de voto de las acciones presentes. Las resoluciones tomadas en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas deberán ser siempre adoptadas con el voto favorable de los accionistas que representen al menos el 50% del capital social. Cada accionista tendrá un voto por cada acción de su propiedad.

Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

XVIII.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el veinte por ciento o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto. Sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

XVIII. ACTAS

De cada Asamblea de Accionistas, se levantará un acta que deberá contener las resoluciones adoptadas, y dicha acta deberá transcribirse en el libro correspondiente. Asimismo, de cada asamblea se formará un expediente en el que se conservarán, cuando existan, todos los documentos relacionados con el acta; como son, la lista de asistencia a la asamblea firmada por los escrutadores, las cartas poder, copia de las convocatorias, copias del informe del Consejo de Administración y cualesquiera otros documentos que hubieran sido sometidos a la consideración de la asamblea.

Todas las actas de Asambleas de Accionistas firmadas por el Presidente y por el Secretario que hayan fungido como tales en la Asamblea.

XXIII.

Cada accionista o grupo de accionistas, que sea titular de por lo menos del diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar a un Consejero Propietario y, en su caso, al respectivo Suplente. Solo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás Consejeros.

Información adicional Administradores y accionistas

Administradores

Consejo de Administración

De conformidad con nuestros estatutos sociales, nuestro Consejo de Administración debe estar compuesto por mínimo de 5 y un máximo de 21 consejerosde los cuales, cuando menos el veinticino por ciento deberán ser independientes en tréminos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario debe deisgnarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes, deberán tener este mismo carácter, actualmente el Consejo de Administración se compone por 5 Consejeros Propietarios y 5 Consejeros Suplentes todos Independientes, los cuales son nombrados conforme a lo siguiente:

Los miembros del Consejo de Administración son nominados y seleccionados de acuerdo con los lineamientos que tiene Peña Verde y la revisión de los criterios de idoneidad y pertinencia, donde se consideran diversos criterios, tales como: que el aspirante cuente con la calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, así como con los conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa necesarios. También son tomados en cuenta, las prohibiciones aplicables, establecidos en la LISF, CUSF, LMV y CUE.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 2020, fue nombrado para el periodo que concluye en abril de 2022, el nuevo Consejo de Administración que quedó constituido por 5 consejeros propietarios y 5 consejeros suplentes. A continuación, se presentan las personas que lo integran.

PEÑA VERDE, S.A.B. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROPIETARIOSSUPLENTES

Enrique Zorrilla Fullaondo (I)Patricio Treviño Westendarp (I) Álvaro Mancera Corcuera (I)Luiz Carlos Ferezin (I)

Antonio Sebastián Lucio

Francisco Souza Saldivar (I)Luz María Gabriela Hernández Cardoso (I) José Antonio Martí Cotarelo (I)Xavier Marc Meric de Bellefon (I) Lorenzo César Lazo Margaín (I)Rogelio Eduardo Ramírez de la O (I)

Presidente: Enrique Zorrilla Fullaondo.

Secretario: Manuel Agustín Calderón de las Heras.

(I) Consejero Independiente

El Consejo de Administración de Peña Verde está integrado por 90% hombres y 10% mujeres. Actualmente, Peña Verde trabaja en desarrollar un programa que impulse la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados.

Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

Enrique Zorrilla Fullaondo.

Estudios

Maestro en Administración, Kellogg School de Nortwestern University, Chicago, EUA.

Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Iberoamericana.

Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Nacional Autónoma de México.

Antigüedad: Presidente del Consejo, Peña Verde S.A.B. desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Director General de Banca Empresarial México, Tecnologías de Información y Servicios Compartidos, Scotiabank.

Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de Grupo Financiero Banamex.

Consultor en Asesoría de Empresas, Price Waterhouse Coopers.

Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México.

Consejos:

Presidente del Consejo de Peña Verde.

Miembro del Consejo de Administración de Banco Nacional de México, S.A., Grupo Financiero Banamex y Seguros Banamex.

Presidente del Consejo de Crédito Familiar, Acción Banamex, Buró de Crédito y Soriana Servicios Financieros.

Presidente del Comité Técnico y socio fundador del fideicomiso de empleados para el apoyo a los niños de la calle "Sembrando esperanzas".

Álvaro Mancera Corcuera

Estudios

Maestro en Dirección Internacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Antigüedad: Consejero desde el 30 de abril de 2014.

Experiencia Profesional:

Subdirector de Mercados Internacionales. Director de Promoción y Director General Adjunto encargado de la operación de la institución. Bolsa Mexicana de Valores (1993- 2001).

Socio fundador y Director General de Más Fondos S.A. de C.V. (octubre de 2002- fecha)

Consejos:

Consejero de Peña Verde, S.A.B., Infosel Financiero, VALMER, Operadora COVAF.

Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar

Estudios

Doctor en Economía de los Energéticos, Instituto Francés del Petróleo Maestría en Economía del Petróleo, Instituto Francés del Petróleo Ingeniero, Escuela Superior de Artes y Oficios de Francia

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:

Desde 1997 - a la fecha Director del Área de Energía y Financiamiento de Proyectos de Evercore/Protego Director Adjunto de Financiamiento de Proyectos de Energía en Banamex, Diversidad de posiciones dentro de PEMEX Dirección General de Energía de la entonces SEPAFIN.

Consejos:

Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B

José Antonio Martí Cotarelo

Estudios

Licenciado en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Programa Avanzado de RH – GE USA, Harvard Leadership Development (HBP), Change Management Consulting (Prosci).

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:

Director Ejecutivo de RH. Citibank/ Banamex América Latina.

Vicepresidente de RH América Latina, General Electric Co.

Vicepresidente de Recursos Humanos México, Bank of America.

General Electric Co., Gerente de Compensaciones/Comunicación, Gerente de RH México, Gerente de Beneficios, Baltimore, MD, EUA, Director de RH México.

Gerente de Desarrollo Organizacional, Teléfonos de México.

Lorenzo Lazo Margain

Estudios

Licenciado en Economía del ITAM. Con estudios en la U. de Colorado, la U. del Sur de California, Berkeley; Instituto del Petróleo en Londres, en el IPN y el ITESM.

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:

Alemán Velasco y Asociados, Socio Director Managing Partner

Área Internacional del Banco de México

Director de Asuntos Internacionales en FONAPAS adscrito a la Presidencia de la República. Consejero en la Embajada de México en Londres, G.B.

Coordinador General de la Unidad de Pago de la Indemnización Bancaria en INDEVAL

Director de Banca de Gobierno en Banca Serfin

Director de Desarrollo Institucional para el Centro de Investigación de Estudios de Postgrado del ITAM

Coordinador de Asesores de la Presidencia del Senado de la República (1994-1998)

Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno en el Estado de Veracruz, durante el mandato del licenciado Miguel Alemán Velasco (1998-2004)

Representante del Estado de Veracruz en la CONAGO y en el Acuerdo de Gobernadores México-Estados Unidos del Golfo de México

Presidente de SIGOLFO-CONACYT; participó en el Secretariado Técnico de la Plataforma Electoral del PRI (2006); y fue Vicepresidente de la Fundación Colosio, A.C.

Secretario Técnico de la Comisión Organizadora de la 20 Asamblea Nacional del PRI

Co-Fundador en el Grupo de Observadores Electorales Mexicanos (GOEM) durante la elección presidencial de Estados Unidos (2008)

Comentarista en radio, editorialista y conductor del programa "Camino a los Pinos" en Efekto TV.

Consejos:

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., y Banco Mercantil del Norte, S.A. Consejero Independiente de Grupo Peña Verde, es Presidente del Consejo Financiero de la Universidad Pontificia de México; Presidente de L.L.&M.M. Consultores y Director General de Alemán Velasco y Asociados, S.C.; Integrante del Consejo Asesor de México Cumbre de Negocios; Miembro del Consejo Académico del IPEA, A.C.; Miembro del Jurado de COMEXUS; pertenece al Capítulo México del Club Roma y es miembro del Patronato del Museo Nacional de San Carlos.

Patricio Treviño Westendarp

Estudios

Maestría en Administración de Empresas (MBA), Columbia University.

Licenciatura en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Antigüedad: Consejero desde el 09 de julio de 2012 y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Experiencia Profesional:

Corfinter, S.A. de C.V., México, CDMX. Socio Mayoritario y Director General.

Director General y Accionista Minoritario, IFI de México, S.A. de C.V., México, CDMX.

Citibank, N.A., México y Estados Unidos Varios puestos entre los que incluye: Director Ejecutivo de

Finanzas Corporativas (Banca de Inversión) y Director Ejecutivo de Banca Corporativa.

Consejos:

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y subsidiarias (Presidente del Comité de Riesgos del Consejo y Suplente del Presidente del Comité de Auditoría del Consejo)

Conductores Latincasa, S.A. de C.V.

Corporación Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

Aerovías de México, S.A. de C.V.

Arrendadora Banamex, S.A.

Real Turismo, S.A. de C.V. (Hoteles Camino Real)

Reaseguradora Patria, SA

Peña Verde, S.A.B.

Luiz Carlos Ferezin

Estudios

Licenciado en Administración de Empresas, Facultad Armando Alvares Penteado en Brasil.

Cursos ejecutivos en universidades como IMD, Insead, Kellogg, Chicago y Babson.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Director General, Accenture México y Centroamérica.

Automatización Industrial, Hermann Traub Maschinen Fabrik, Brasil y Alemania.

Consejos:

Miembro del Consejo de Administración de Nacional Monte de Piedad.

Miembro del Consejo de Administración de Alsea.

Miembro del Consejo de Administración de Hospital ABC.

Miembro del Consejo de Administración de Grupo Zapata.

Miembro del Consejo de Administración de IOS Offices.

Miembro del Consejo de Administración de México Cumbre de Negocios.

Miembro del Consejo de Administración de Young Presidents Organization.

Presidente de Asociación Mexicana de la Industria de la Tecnología.

Presidente de Junio Achievement México.

Vicepresidente del Consejo de Empresas Globales.

Director de American Chamber of Commerce.

Luz María Gabriela Hernández Cardoso.

Estudios

Licenciada en Derecho, Escuela Libre de Derecho.

Estudios de Posgrado "Régimen Jurídico de los Negocios Internacionales en México", Escuela Libre de Derecho.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia Profesional:

Maestra Cotitular, Yale World Fellow, Yale, New Haven, Connecticut, EUA.

Asesora de Grupo Kaluz.

Abogada General para América Latina, General Electric.

Presidente y Directora General, General Electric México.

Subsecretaría de Comunicaciones, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Subprocuradora de servicios, Procuraduría Federal del Consumidor.

Abogada Latinoamérica, Tellabs INC.

Abogada Corporativa, Motorola de México, S.A.

Asesora, Dicex, S.A. de C.V.

Consejos:

ISACA, Estados Unidos de Norteamérica.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal.

Banca de Desarrollo en México.

Director of Sisters Community Interest Company, Londres, Inglaterra.

Centro Médico ABC, México.

Miembro del Comité de Responsabilidad Social y Relaciones con la Comunidad.

Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).

Centro de Investigación y Docencia Económica.

Fundación Paralife, México.

Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO.

Banorte, México.

CASAS GEO, México.

EGADE Business School, Tecnológico de Monterrey, México.

American Chamber of Commerce, México.

Mabe, México.

Xavier Marc Meric de Bellefon

Estudios

ESSEC, Business School.

Programa ejecutivo, Singularity University.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:

Presidente, Grupo Previta.

Director General, Requerimiento Patrimonial SOFOM.

CEO Latinoamérica, AXA.

CEO México, AXA.

Asociado Senior, Booz & Company.

Consejos:

Miembro del Consejo de Administración de General de Seguros, S.A.B.

Rogelio Eduardo Ramírez de la O

Estudios

Doctor en Economía, Universidad de Cambrigde, Inglaterra.

Licenciado en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

Experiencia Profesional:

Presidente de Ecanal, S.A.

Antigüedad: Consejero desde el 17 de diciembre de 2020.

Experiencia profesional:

Presidente de Ecanal, S.A.

Consultor y analista económico (Economic Analysis for Company Planning).

Consejos:

Miembro del Consejo de Administración de Reaseguradora Patria, S.A.

Miembro del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 04 de marzo de 2021, designó como secretario a:

Manuel Agustín Calderón de las Heras

Estudios

Licenciado en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Especialización en Alta Dirección de Empresas, Instituto Nacional de Administración Pública.

Antigüedad: Forma parte de Grupo Peña Verde desde 2017 y como Secretario del Consejo desde el 04 de marzo de 2021.

Experiencia Profesional:

Director Ejecutivo de Gobierno Corporativo y Normatividad, Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.

Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Normatividad, General de Seguros, S.A.B.

Director general, AM Best Latinoamérica.

Vicepresidente de Operación Institucional, CNSF.

Subdirector de Fondos de Inversión, Casa de Bolsa CREMI.

El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:

- **1.** Ejecutar todas aquellas operaciones y celebrar todos aquellos contratos y convenios que estén encaminados a la consecución del objeto de la Emisora.
- **2.** Ejecutar toda clase de actos de disposición o de dominio con relación a los bienes de la Emisora, ya sean muebles o inmuebles.
- **3.** Ejecutar toda clase de actos de administración con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.
- **4.** Hacer uso de la firma social.
- **5.** Otorgar, suscribir o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- 6. Nombrar y remover los gerentes y funcionarios que sean necesarios para la mejor marcha de los negocios de la Emisora, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.
- Representar a la Emisora ante toda clase de autoridades federales, estatales o municipales, ya sean administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de corporaciones, instituciones, sociedades o asociaciones, así como ante individuos con los poderes más amplios de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna, de acuerdo con el artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles del Distrito Federal y de los Estados de la República Mexicana; y artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con inclusión de todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que de una manera enunciativa y no limitativa se consideran incluidas las siguientes:
 - **a)** Desistirse, aun del juicio de amparo.
 - **b)** Transigir.
 - c) Comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores.
 - **d)** Articular y absolver posiciones.
 - **e)** Recusar.
 - **f)** Hacer y recibir pagos.
 - **g)** Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la Emisora.
 - **h)** Firmar, reconocer y desconocer documentos.
 - i) Querellarse.
 - j) Coadyuvar con el Ministerio público.

- **k)** Otorgar perdones.
- 1) Otorgar, suscribir o en cualquier otra forma intervenir en toda clase de títulos de crédito.
- **m)** Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos.
- **n)** En general, llevar a cabo todos los actos y operaciones que hagan necesarias la naturaleza y el objeto de la Emisora.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias lo integran Lorenzo César Lazo Margaín (Presidente), Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldívar y Patricio Treviño Westendarp.

Para un resumen de sus biografías, véase la Sección "Administradores y Accionistas – Administradores - Consejo de Administración" de este Reporte Anual.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:

En materia de prácticas societarias:

- 1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV,
- **2.** Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- **3.** Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- **4.** Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- **5.** Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

En materia de auditoría:

- Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
- 2. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- **3.** Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.
- **4.** Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.

5. Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

- Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
- Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
- Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.
- Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

 Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna

Directores Relevantes

Manuel Santiago Escobedo Conover- Director General "Peña Verde". Licenciado en Derecho egresado del Instituto del Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con una Maestría en Administración la cual cursó en Instituto Superior Des Affaires, Paris.

En Peña Verde el único empleado es el Director General y el demás personal corporativo lo está reclutando Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V., dicho reclutamiento inició en 2013.

Remuneraciones de Consejo de Administración y principales funcionarios de la Emisora

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2020, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$9,091,286.51 pesos. El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2019, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$11,537,954.04 pesos. El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2018, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$10,112,488.53 pesos.

Los consejeros, así como los funcionarios de la Emisora, no participaron en planes de remuneraciones que provengande la entrega de acciones. En 2018 se determinó el plan de pensiones que tiene la dirección general y los consejeros no están contemplados en este plan.

Accionistas

ACCIONISTAS BENEFICIARIOS DEL MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%
Maria Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Pedro Miguel Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Suma	417,438,718	87.59%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Suma	147,535,410	30.95%

ACCIONISTAS QUE EJERCEN PODER O MANDO

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%
Maria Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Pedro Miguel Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Suma	315,726,172	66.25%

ACCIONISTAS DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS QUE TIENEN UNA TENENCIA MAYOR A 1% Y MENOR AL 10%

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Suma	45,822,864	9.61%

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Actualmente, el capital social de Peña Verde, S.A.B., asciende a \$422,608,783.54 pesos, representado por representado por 642,431,282 acciones.

Las características de las acciones son las siguientes:

Clase: Acciones Comunes

Serie Única: "*"

En Circulación: 476,678,213En Tesorería: 165,753,069

Bolsa: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

Acción Serie Unica				
al 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2016	10.45	9.90	10.08	596,139
2017	10.38	9.74	10.18	7,690,706
2018	10.18	10.09	10.18	2,011,950
2019	10.18	10.18	10.18	94
2020	10.18	10.18	10.18	2,537

Acción Serie Única				
Trimestre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
1T 2019	10.18	10.18	10.18	17
2T 2019	10.18	10.18	10.18	0
3T 2019	10.18	10.18	10.18	54
4T 2019	10.18	10.18	10.18	23
1T 2020	10.18	10.18	10.18	1,548
2T 2020	10.18	10.18	10.18	982
3T 2020	10.18	10.18	10.18	3

Acción Serie Única				
Mes	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
Septiembre 2020	10.18	10.18	10.18	0
Octubre 2020	10.18	10.18	10.18	0
Noviembre 2020	10.18	10.18	10.18	0
Diciembre 2020	10.18	10.18	10.18	4
Enero 2021	10.18	10.18	10.18	4
Febrero 2021	10.18	10.18	10.18	0
Marzo 2021	10.18	10.18	10.18	902

^{*}Fuente: Bloomberg

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La Compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

La Compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

La Compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.
Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes
La Compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.
Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario
La Compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

Clave de Cotización:

PV

Fecha: 2020-12-31

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de: (i) los estados financieros consolidados dictaminados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias ("el Grupo") al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas: y (ii) los estados financieros consolidados dictaminados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que: (i) los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas; y (ii) los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 8 de abril de 2021 y 13 de abril de 2020, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría".

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Socio

C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños Apoderado



Ciudad de México, a 30 de abril de 2021

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES SUPERVISIÓN EN JEFE DE EMISORAS AV. INSURGENTES Sur No. 1971 P. B. TORRE NORTE

ASUNTO: DECLARACIÓN EJERCICIO 2020

De conformidad con el artículo 32 de la Circular Única de Auditores Externos, nos permitimos entregar declaración de la información financiera de Peña Verde S.A.B., correspondientes al ejercicio 2020.

- Que han revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las presentes disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad o Emisora de que se trate.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Entidad o Emisora de que se trate, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que se realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoria, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que han revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoria, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con controles internos.

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover Director General

L.C. Agustín Martínez Gabriel Responsable de Finanzas

Lic. Israel Trujillo Bravo Responsable Juridico

Peña Verde, S.A.B. | RFC: PVE78070XE48 | WWw.domorat.vopv.mx | Tel 15255] 56834900 |

www.corporativopv.mx | Periférico Sur 2771. Col San Jerónimo Lidice, Alca día La Magdalena Contreras, C.P. 10200, CDMX, México.



Ciudad de México, a 30 de abril de 2021

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES SUPERVISIÓN EN JEFE DE EMISORAS AV. INSURGENTES Sur No. 1971 P. B. TORRE NORTE

ASUNTO: CONSTANCIA EJERCICIO 2020

De conformidad con la fracción I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores, nos permitimos entregar constancia de la información financiera de Peña Verde, S.A.B., correspondientes al ejercicio 2020.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el **reporte anual ejercicio** 2020, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover

Director General

C. Agustin Martinez Gabriel Responsable de Finanzas

Lic Israel Trufflo Bravo Responsable Juridico

Peña Verde, S.A.B. | RFC: PVE 80707E48 | www.corporativopv.mx | Tel [5255] 56834900 |

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios





Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México. Teléfono: +01 (55) 5246 8300 kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 30 de abril de 2021

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de: **Peña Verde, S. A. B.**

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el "Grupo") por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las "Disposiciones", conocida también como "Circular Única de Auditores Externos" o "CUAE"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

I. Soy Contador Público (Licenciado en Contaduría Pública) y cuento con la certificación vigente número 8450 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

Artículo 4.

- (i) Soy Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (la "Firma" o "KPMG"), la cual fue contratada por el Grupo para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. La firma se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- (ii) Tanto KPMG como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("AGAFF"). Los números de registro son; el del Contador Público 17240, expedido el 26 de agosto de 2008 y el de KPMG es el 101 expedido el 28 de abril de 1993.
- (iii) Cuento con experiencia profesional de más de diez años en labores de auditoría externa.

Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.





Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México. Teléfono: +01 (55) 5246 8300 kpmg.com.mx

- iv. No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
- v. No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo del Grupo, en su caso, de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- vii. No tengo litigio alguno pendiente con el Grupo o, en su caso, con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- II. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, KPMG y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. KPMG cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, KPMG queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos del Grupo.

Me permito señalar que, el que suscribe como socio a cargo de la auditoría externa independiente, ha intervenido en esa calidad en la auditoría del Grupo por 2 años, y que KPMG ha auditado al Grupo por 9 años.





Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México. Teléfono: +01 (55) 5246 8300 kpmg.com.mx

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Comité de Auditoría y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez Socio

kpmq.com.mx



Ciudad de México, a 30 de abril de 2021

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de: Peña Verde, S. A. B.

De conformidad con el artículo 39 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Peña Verde, S. A. B. ("el "Grupo") incluya como anexos en el Reporte Anual que se presenta por el año 2020 (el "Reporte Anual"), ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 8 de abril de 2021, sobre los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, y (ii) con fecha 13 de abril de 2020, sobre los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos de que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o del Informes de Auditoría Externa que al efecto presente el Grupo, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Paul renberg Comez

Socio

C.P.C. Ricardo Delfin Quinzaños

Representante legal



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

31 de marzo del 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PEÑA VERDE, S.A.B.

Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité a mi cargo, durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2020.

El CAPS está integrado de la siguiente manera:

Lorenzo Lazo Margain

Presidente del CAPS

Antonio Souza Saldívar

Miembro del CAPS

Patricio Treviño Westendarp

Miembro del CAPS

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, así como las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, emitidas por el Consejo Coordinador Empresarial.

Es necesario precisar que dadas las restricciones sanitarias prevalecientes por la pandemia de COVID19, fue necesario que toda la organización y este CAPS, aplicaran adecuaciones laborales de carácter preventivo y operativo para cumplir sus responsabilidades.

En este caso, por decisión del suscrito y de acuerdo con la resolución aprobada por todos los integrantes del CAPS, las sesiones se llevaron a cabo de manera virtual cuidando en todo momento que el contenido de la información, el proceso de análisis y deliberación de los integrantes del CAPS contara con la capacidad de diálogo, conocimiento de datos y pertinencia de opiniones.

Se reconoce y agradece a los equipos de trabajo, la total disposición y apoyo a los trabajos de este CAPS en las condiciones anómalas derivadas de las restricciones sanitarias.

Mu



SESIONES DEL CAPS

En cumplimiento al calendario programado, en cada sesión del CAPS, se convocó a sus integrantes conforme a la Orden del Día correspondiente, preparada con los temas a tratar y se levantaron las minutas respectivas, las cuales fueron aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido en cada sesión. El CAPS solicitó a su Secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo de Peña Verde (Grupo) que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

El CAPS llevó a cabo cuatro reuniones durante 2020, donde se analizaron entre otros, temas de naturaleza contable, las operaciones significativas con partes relacionadas, informes de auditores internos y externos, prevención de lavado de dinero, gestión de Patria Corporate Member (PCM), estrategia de ciberseguridad, normativas y de ética de la Sociedad, así como los planes de continuidad del negocio, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias, así como diversos asuntos generales vinculados con el ámbito del CAPS.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2020 se mencionan a continuación:

En materia de prácticas societarias:

• Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de emolumentos o remuneraciones integrales de las forciedad, mismas que se encuentran

integrales de los directivos relevantes de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con su actividad.

Este CAPS, no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se revisó el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

Operaciones con partes relacionadas.

Se recibió el informe de precios de transferencia por el ejercicio 2020, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas del Grupo se encuentran dentro del rango inter-cuartil, por lo que se cumple con el principio de "arm's length".

En materia de auditoría:

Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna Los responsables del área de Auditoría interna asistieron y reportaron el avance de sus actividades e intervinieron activamente en las reuniones del CAPS, celebradas durante 2020 y a la fecha de este informe. Asimismo, han mantenido una comunicación constante respecto de los asuntos relevantes, siendo un brazo de apoyo continuo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este CAPS y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo Independiente.

m



Con base en los informes de los asuntos relevantes de las diferentes entidades del Grupo, presentados por los responsables de *Auditoría interna* al CAPS, en los que se mostraron los resultados y recomendaciones correspondientes, en apego a los planes anuales de auditoría, así como la comunicación constante con el área de *Auditoría interna*, consideramos, que ésta ha sido de mucho apoyo para los miembros del CAPS, destacando su profesionalismo, independencia y objetividad, por lo cual, evaluamos como satisfactorio su desempeño, tomándose en cuenta el esfuerzo requerido en las condiciones sanitarias prevalecientes.

Se evaluaron periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la administración de cada entidad regulada del Grupo para su atención.

Con relación al sistema de contraloría interna, se consideró el funcionamiento de los controles establecidos, identificando áreas de oportunidad en la documentación de algunos procesos y procedimientos de cada entidad regulada del Grupo; dichas áreas de oportunidad fueron validadas con los responsables y detalladas en los apartados de las observaciones de los informes de auditoría respectivos. Es importante que se continúen con los esfuerzos en la definición de los diversos planes de acción y fechas compromiso de conclusión, para lo cual daremos seguimiento en nuestras futuras sesiones del CAPS.

Asuntos de auditoría relevantes

a) Grupo

Auditoría interna ha dado seguimiento, en conjunto con la división Gestión de Activos y Estrategia Financiera, al proceso de cierre de estados financieros del Grupo, incluyendo el apoyo en la coordinación para ejecutar en tiempo la elaboración de los estados financieros de PCM correspondiente a 2020. Se han llevado a cabo discusiones con los auditores externos tanto de PCM como del Grupo, para anticipar la entrega de sus reportes de auditoría, y con Hamilton Re para la prestación de servicios de contabilidad en PCM.

b) General de Seguros y Genera de Salud

Auditoría interna refirió al seguimiento que en materia de continuidad de negocio se está dando como respuesta a la contingencia sanitaria por el COVID-19 (sin que se haya observado hasta el momento la interrupción de algún proceso operativo), a los complementos de pago por recuperar, a la incidencia en la nómina de la primera quincena de 2021, reporte de irregularidades detectadas por falta de controles el ciertas áreas operativas, así como la sustitución patronal de empleados de General de Seguros a General de Salud.

Se informó al CAPS sobre adecuaciones al plan de auditoría de 2020, derivado de la pandemia, recalendarizando fechas para la realización de diversas auditorías a principios de 2021, en lugar de los últimos meses de 2020, como inicialmente se habían contemplado.

Por lo que respecta a la revisión de Prevención de Lavado de Dinero de General de Seguros y General de Salud, correspondiente al ejercicio de 2020, nos fue informado sobre el envío del reporte de auditoría a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en tiempo y forma.



c) Reaseguradora Patria

Se comunicó al CAPS sobre la ejecución y estatus de la auditoría técnica al proceso de suscripción (metodología para mejorar el cálculo del pricing), la revisión del ISR pagado en el extranjero y el castigo reconocido en los libros contables de 2020 por MXN\$ 24 millones de pesos, así como la revisión del sistema integral de la administración de riesgos implementado y el diferimiento de la revisión de los controles generales en Tecnología de la información.

Se informó al CAPS sobre adecuaciones al plan de auditoría de 2020, derivado de la pandemia, recalendarizando fechas para la realización de diversas auditorías a principios de 2021, en lugar de los últimos meses de 2020, como inicialmente se habían contemplado; se está en proceso de finalizar las auditorías de Suscripción con un enfoque regulatorio, planes de contingencia, Inversiones e ISR pagado en el extranjero.

Se informó al CAPS sobre adecuaciones al plan de auditoría de 2020, derivado de la pandemia, recalendarizando fechas para la realización de diversas auditorías a principios de 2021, en lugar de los últimos meses de 2020, como inicialmente se habían establecido.

Por lo que respecta a la revisión de Prevención de Lavado de Dinero de Reaseguradora Patria, correspondiente al ejercicio de 2020, se informó sobre el envío del reporte de auditoría a la CNSF en tiempo y forma.

El equipo de Auditoría interna presentó el estatus de las observaciones (concluidas, en proceso y vencidas) incluidas en los diferentes informes de auditoría de las entidades reguladas del Grupo.

Evaluación del auditor externo independiente

El socio responsable debidamente acreditado, de la empresa proveedora de los servicios de auditoría externa, asistió a las reuniones del CAPS, presentando informes en los que dio a conocer su plan de auditoría y detalló las actividades relativas a las fases de planeación, evaluación del control interno, pruebas sustantivas, asuntos clave de auditoría y conclusión, con un enfoque de entendimiento por las repercusiones que ha significado para los diferentes negocios del Grupo, la pandemia y la entrada en operación del nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (Enterprise Resource Planning o ERP, por sus siglas en inglés). Asimismo, el socio participó activamente en las sesiones correspondiente al ejercicio 2020, compartiendo situaciones importantes de las diferentes fases de las auditorías.

Se tomó nota de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría, así como de los asuntos claves de auditoría del ejercicio 2020 y el seguimiento a las observaciones relativos a los procedimientos sustantivos, evaluación de control interno y otros asuntos, incluyendo los planes de acción por parte de las administraciones de las entidades del Grupo. Por lo que corresponde a la revisión del Gobierno Corporativo y control interno del Grupo, se comentó que la administración está documentando el Manual de consolidación de sus estados financieros, así como el desfase en el reporte de la información financiera correspondiente a los plazos y procesos de registro de PCM.



Fuimos informados por la gerencia del Grupo que se está dando seguimiento a este punto para incorporarlos con mayor oportunidad en el proceso de elaboración de los estados financieros.

Por lo que respecta a la revisión preliminar en materia de gobierno corporativo del ejercicio de 2020, el Auditor Externo Independiente hizo referencia a lo siguiente:

Con relación a General de Seguros, se comentó sobre los planes de remediación de la administración para actualizar:

- i) El Manual de Auditoría interna;
- ii) La Política de reaseguro tomado;
- iii) La Política sobre el resguardo de la información y,
- iv) Manuales de emisión vida, inversiones y partes relacionadas, así como la elaboración del Manual de consolidación, entre otros asuntos.

Para el caso de General de Salud, se destacó, además de los puntos señalados en los incisos i) y iv) referidos en el párrafo anterior, el incumplimiento en la integración de los expedientes de servicios con terceros con base en su revisión selectiva y el riesgo que representa la gestión de los siniestros en hojas de cálculo de Excel.

Por lo que respecta a Reaseguradora Patria, el CAPS a mi cargo recomienda un mayor involucramiento de *Contraloría interna* en el área de reaseguro. Asimismo, se tomó nota de la necesidad de formalizar la aprobación por parte de algún comité sobre la política de límites para la autorización de pagos por parte de *Tesorería* y la inadecuada segregación de funciones en el registro contable y procesamiento de operaciones en el área de Inversiones, entre otros temas.

El Auditor Externo Interno comentó que su revisión al sistema del Gobierno Corporativo concluirá en mayo de este año.

El auditor externo está llevando a cabo su auditoría a los estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 2020.

Por lo que se refiere a los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los año terminados en esas fechas, así como las notas que incluyeron un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, el auditor externo concluyó que fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la CNSF.

Durante 2020, el auditor externo de los estados financieros de la Sociedad no prestó servicios adicionales o complementarios a los de auditoría de estados financieros.

pro



Respecto a la revisión actuarial de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, en la opinión del actuario independiente, las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 consideraron un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y actuario independiente como satisfactorio.

Políticas contables

Se comentaron las políticas contables utilizadas en 2020, considerando sus efectos en los estados financieros de la Sociedad.

Otros aspectos

El CAPS evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. Cabe destacar que se identificaron áreas de oportunidad y, como parte de un proceso de mejora continua, existe el compromiso de la Sociedad para continuar trabajando en el fortalecimiento y eficiencia del sistema antes referido.

El CAPS fue informado por las administraciones de las entidades del Grupo, respecto a debido trámite y atención de las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas, incluyendo programas de autocorrección o planes de regularización.

Se tomó nota también respecto a que las entidades del Grupo han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del CAPS tuvieron sesiones diversas con la administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados, dando seguimiento a las variaciones significativas, incluidas con las cifras presupuestadas.

Participé en sesiones de trabajo con los presidentes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias o Comités de Auditoría de filiales del Grupo para platicar sobre temas relevantes en cada una de ellas.

El CAPS agradece a la Administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,

Lic. Lorenzo Lazo Margain

Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias Peña Verde, S.A.B y subsidiarias



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

13 de abril del 2020.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PEÑA VERDE, S.A.B.

Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2019.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, así como las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

SESIONES DEL CAPS

En cumplimiento al calendario programado, en cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2019 y a principios del 2020, donde se analizaron entre otros, temas de naturaleza contable, las operaciones significativas con partes relacionadas, informes de auditores internos y externos, prevención de lavado de dinero, gestión de Patria Corporate Member / Sindicato de Lloyd's, estrategia de ciberseguridad, normativas y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias.

En la asamblea de accionistas celebrada el 26 de abril de 2019, se me designó como Presidente del CAPS, en sustitución del C.P.C. José Manuel Rincón Gallardo, debido a su lamentable fallecimiento.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2019 se mencionan a continuación:

po



En materia de prácticas societarias:

Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de emolumentos o remuneraciones integrales de los directivos relevantes de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con su actividad.

Este CAPS, no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se revisó el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

Operaciones con partes relacionadas.

Se recibió el informe de precios de transferencia por el ejercicio 2019, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas se encuentran dentro del rango inter-cuartil, por lo que se cumple con el principio de arm's length.

En materia de auditoría:

Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna

Los responsables del área de auditoría interna asistieron e intervinieron activamente en las reuniones del CAPS, celebradas durante 2019 y a la fecha de este informe. Asimismo, ha mantenido una comunicación constante en el día a día respecto de los asuntos relevantes, siendo un brazo de apoyo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este CAPS y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo.

Con base en los informes de los asuntos relevantes de las diferentes entidades del Grupo Peña Verde (Grupo), presentados por los responsables de auditoría interna al CAPS, en los que se muestran los resultados y recomendaciones correspondientes, con base en los Planes Anuales de Auditoría, así como la comunicación constante con el área de auditoría interna, consideramos, que ésta ha sido de mucho apoyo para los miembros del CAPS, destacando su profesionalismo, independencia y objetividad, por lo cual, evaluamos como satisfactorio su desempeño.

Se evaluaron periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la administración de la Sociedad para su corrección.

Con relación al sistema de contraloría interna, se vigiló en funcionamiento de los controles establecidos, identificando áreas de oportunidad en la documentación de algunos procesos y controles de la Sociedad; dichas áreas de oportunidad fueron validadas con los responsables y detalladas en los apartados de las observaciones de los informes de auditoría respectivos. Es importante que se continúen con los esfuerzos de definición de los diversos planes de acción y fechas compromiso de conclusión, para lo cual daremos seguimiento en nuestras futuras sesiones del CAPS.



Evaluación del auditor externo independiente

El socio responsable debidamente acreditado, de la empresa proveedora de los servicios de auditoría externa, asistió a las reuniones del CAPS, presentando informes en los que dio a conocer su plan de auditoría y detalló las actividades relativas a las fases de planeación, evaluación del control interno, pruebas sustantivas, asuntos clave de auditoría y conclusión. Asimismo, el socio participó activamente en las sesiones e hizo comentarios respecto de las situaciones importantes de la auditoría.

Se tomó nota de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría, así como de los asuntos claves correspondiente al 2019 y el seguimiento a las observaciones relativos a los procedimientos sustantivos, evaluación de control interno y otros asuntos, incluyendo los planes de acción por parte de las administraciones de las entidades del Grupo. Por lo que corresponde a la revisión del gobierno corporativo y control interno de Peña Verde en lo individual, se comentaron principalmente la falta de una política de la consolidación y emisión de estados financieros, así como el desfase en las fechas de la información financiera de las subsidiarias para el registro del método de participación. Con relación a General de Seguros y General de Salud, se comentó el proceso de actualización del plan de continuidad de negocio, comisiones a agentes no deducibles, salvamentos y prescripción de siniestros. Por lo que respecta a Reaseguradora Patria, se tomó nota de la problemática del ISR retenido en el extranjero acreditable, así como de las conciliaciones bancarias con partidas mayores a 90 días y siniestros registrados en un periodo contable diferente.

El auditor externo opinó que los estados financieros consolidados de la Sociedad, que comprendieron los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los año terminados en esas fechas, así como las notas que incluyeron un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Durante 2019, el auditor externo de los estados financieros de la Sociedad no prestó servicios adicionales o complementarios a los de auditoría de estados financieros.

Respecto a la revisión actuarial de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, en la opinión del actuario independiente, las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 consideraron un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y actuario independiente como satisfactorio.

Políticas contables

Se comentaron las políticas contables utilizadas en 2019, considerando sus efectos en los estados financieros de la Sociedad



Otros aspectos

El CAPS evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. Cabe destacar que se identificaron áreas de mejora y, como parte de un proceso de mejora continua, la Sociedad seguirá trabajando en el fortalecimiento y eficiencia del sistema antes referido.

Fui informado por las administraciones de las entidades del Grupo, respecto a debido trámite y atención a las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas.

Se tomó nota también respecto a que las entidades del Grupo han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del CAPS tuvieron sesiones diversas con la administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados, dando seguimiento a las variaciones significativas, incluidas con las cifras presupuestadas.

El CAPS agradece a la administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo puestra labor.

Atentam

Lic. Lorenzo Lazo Margain

Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias Peña Verde, S.A.B y subsidiarias



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

08 de Abril del 2019.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PEÑA VERDE, S.A.B. Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2018.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

SESIONES DEL CAPS

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los asuntos a ser tratados, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2018 y a principios del 2019, donde se analizaron temas de naturaleza contable, sistemas de cómputo, partes relacionadas, normativas y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. El Comité fue informado del funcionamiento del procedimiento para presentar denuncias y quejas en forma anónima y confidencial, verificando que se diera debida atención a las denuncias y quejas presentadas; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa.

Operaciones con Partes Relacionadas.

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- Prestación de servicios administrativos especializados de SAPV a CCSS, Edega y Peña Verde.
- Prestación de servicios de consultoría empresarial en alta dirección de Peña Verde a General de Seguros y Patria.
- III. Arrendamiento de inmuebles
- Prestación de servicios legales de NyE a General de Seguros, Patria y Peña Verde.
- V. Operaciones de reaseguro entre Patria y General de Seguros.
- VI. Prestación de servicios de orientación médica telefónica de CCSS a General de Seguros y General de Salud.
- VII. Prestación de servicios profesionales de Patria Re, Servicios, S.A. ("Patria Chile"), parte relacionada residente en Chile, a Patria.
- VIII. Prestación de servicios de evaluación de proyectos de Peña Verde a General de Seguros, Patria y SAPV.
- IX. Prestación de servicios de administración de proyectos de Patria a General de Seguros.

- Reembolsos de gastos entre las partes relacionadas.
- XI. Operaciones de coberturas de extensión de garantías entre General de Seguros y Edega.

Prestación de Servicios Administrativos Especializados.- De acuerdo con la opinión de Chevez, las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.- El margen de costo adicionado hacen que se cumpla con el principio de ARM'S Length.

Las demás actividades arrendamiento de inmuebles, servicios legales, operaciones de reaseguro, servicios de orientación médica telefónica, servicios profesionales, servicios de evaluación, servicios de administración, las cuales fueron evaluadas y cumplen en forma razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero y Combate al Financiamiento al Terrorismo). En los diferentes Comités llevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

Se evaluó periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la Administración para su corrección.

CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECÁNISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones.

En el mes de junio se contrato a una firma externa de Consultoría la cual llevó una revisión y el reporte final es que el Grupo Peña Verde mantiene un grado de adhesión adecuado a los principios de integridad de CCE.

INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DEL GRUPO.

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2018, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de los Comisarios de: General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y de Reaseguradora Patria, S.A.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

CONTROL INTERNO

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

OTROS ASPECTOS

- Los auditores externos analizaron con el Comité su plan de auditoría, los eventos relevantes y su impacto en los Estados Financieros durante el ejercicio 2018, al igual que las principales áreas de riesgo significativas y contingencias, el seguimiento que se les dio durante el año, así como las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales.
- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2018 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.

 Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018.

CONCLUSIONES:

 La opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros de la Sociedad tanto individuales como consolidados, es que estos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Considerando lo antes expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,

C.P.A. José Manuel Rincón Gallardo

Presidente

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México. Teléfono: +01 (55) 5246 8300 kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Pasivo por reservas técnicas \$13,957,218

Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

La valuación de las reservas técnicas requiere juicios significativos acerca de supuestos, las coberturas y la aplicación de supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos, criterios o coberturas, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas como una cuestión clave de nuestra auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluamos los supuestos actuariales, los porcentajes de siniestralidad, la frecuencia esperada y la severidad utilizados por la Administración en la construcción de las estimaciones.
- Comparamos dichos supuestos con ciertas expectativas que se basan en la experiencia de la Institución, tendencias actuales y nuestro conocimiento de la industria.
- Para ciertas clases de líneas de productos de seguros, también comparamos nuestras proyecciones con las estimaciones de la Administración, evaluando que en la construcción del estimado se hayan aplicado las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las reglas para su constitución establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas.
- Obtuvimos un entendimiento del proceso, y evaluamos el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas. Dentro de los controles probados se incluyen los controles de conciliación de la información clave y la revisión de los estimados.
- Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.

Los procedimientos anteriormente descritos fueron realizados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 13 de abril de 2020.

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	201	9	201	В	Pasivo y capital contable		2019	2	018
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 5):					Reservas técnicas:				
	\$ 8,892,703		8,436,611		De riesgos en curso:				
Empresas privadas:	\$ 0,002,700		0,430,011		De vida	\$ 582.814		669.877	
Tasa conocida	145.465		262.288		De vida De accidentes y enfermedades	\$ 582,814 236.557		194.589	
	4.312.858		4,277,682			2.591.107		2.149.767	
Renta variable					Daños				
Extranjeros	1,053,139		302,059		Fianzas en vigor	540,953		501,539	
Valores restringidos	753,543		614,272						
	15,157,708		13,892,912			3,951,431		3,515,772	
					Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Reportos (nota 5)	32,322		6,568		Por pólizas vencidas y siniestros				
					ocurridos pendientes de pago	2,708,022		2,446,685	
Cartera de crédito, neto:					Por siniestros ocurridos y no reportados y	_, _, _,		-,,	
Cartera de crédito vigente	32,513		34,893		gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,453,231		1,145,843	
Cartera de crédito vigente	32,313		178		Por fondos en administración	33,860		21,045	
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(216)		(530)		Por primas en depósito	19,843		25,517	
Estimaciones preventivas por nesgo crediticio	(210)		(930)		For primas en deposito	13,043		29,517	
	32,297		34,541			4,214,956		3,639,090	
Inmuebles (nota 6)	659,845	15,882,172	616,490	14,550,511	Reserva de contingencia	227,812		207,704	
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)		203,373		212,984	Reserva de riesgos catastróficos	5,563,019	13,957,218	5,068,708	12,431,274
		200,070		212,004		0,000,010		0,000,700	
Disponibilidad: Caja y bancos (nota 3d)		331.760		276.993	Reserva para obligaciones laborales (nota 10)		226,529		170,896
Caja y bancos (nota su)		331,700		270,555	Acreedores:				
D						157,866		138,434	
Deudores:			0.011.107		Agentes y ajustadores				
Por primas (nota 7)	2,377,791		2,214,487		Fondo en administración de pérdidas	2,264		2,543	
Prima por subsidio daños (nota 7)	7,407		16,404		Acreedores por responsabilidades de fianzas constituidos	161,426		114,020	
Agentes y ajustadores	1,077		1,154		Diversos	473,964	795,520	484,902	739,899
Documentos por cobrar	2,934		1,674						
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	18,729		-		Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):				
Otros	91,675		151,280		Instituciones de seguros y fianzas	1,887,843		1,352,971	
Estimación para castigos	(4,832)	2,494,781	(22,832)	2,362,167	Depósitos retenidos	3,043		8,720	
					Otras participaciones	218,167		168,876	
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):					Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	1,030	2,110,083	494	1,531,061
Instituciones de seguros y fianzas	1,332,403		769,045						
Depósitos retenidos	115,090		101,272		Otros pasivos:				
Importes recuperables de reaseguro					Provisión para la participación de los				
v reafianzamiento	2,086,900		1,525,277		trabajadores en la utilidad	9.185		24.010	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	2,000,000		1,020,277		Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	17,690		70,262	
Estimación preventiva de riesgos créditicios de					Otras obligaciones	217,644		199,208	
reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(2,525)		(731)		Créditos diferidos (nota 13)	883,232	1,127,751	746,370	1,039,850
Estimación para castigos	14,190	3,546,058	13,221	2,408,084	Creditos diferidos (flota 13)	603,232	1,127,751	740,370	1,039,000
Estimación para castigos	14,130	3,340,036	13,221	2,400,004	Suma del pasivo		18,217,101		15,912,980
Inversiones permanentes:		43,278		47,283	Capital contable (nota 14):			_	
Otras inversiones permanentes		43,278		47,283					
a					Participación controladora:		100.000		
Otros activos:	40.410		47.000		Capital social		422,608		422,608
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	42,446		47,399		Reservas:				
Activos adjudicados, neto	608		8		Legal	2,446		2,359	
Diversos (nota 9)	284,029		306,195		Para adquisición de acciones propias	151		151	
Activos intangibles amortizables, neto	88,782	415,865	37,824	391,426	Prima por suscripción de acciones	959,576	962,173	959,576	962,086
					Superávit por valuación		113,883		101,547
					Efecto por conversión		59,383		35,682
					Resultados de ejercicios anteriores		2,772,814		3,373,485
					Resultado del ejercicio		325,913		(599, 167)
								_	
					Suma del capital contable participación controladora		4,656,774		4,296,241
					Participación no controladora		43,412	_	40,227
					Suma del capital contable		4,700,186		4,336,468
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)				
					-				
					Hecho posterior (nota 20)				
Suma del activo	\$	22.917.287		20.249.448	Suma del pasivo y capital contable	s	22.917.287	-	20.249.448
				-, -, -,		•		=	

Cuentas de orden:

	2019	2018
Valores en depósito	\$ -	161
Fondos en administración	18,621	17,513
Responsabilidades por fianzas en vigor	6,400,023	5,704,317
Pérdida fiscal	34,979	37,657
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	45,384	36,906
Cuentas de registro	3,686,105	3,639,411
	======	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	20	2019		2018		
Primas:						
Emitidas (notas 8 y 10)	\$	8,213,566		7,344,849		
Menos cedidas (nota 8)	•	1,578,681		1,351,640		
Primas de retención		6,634,885		5,993,209		
Menos incremento neto de la reserva de riesgos						
en curso y fianzas en vigor		326,124		219,378		
Primas de retención devengadas		6,308,761		5,773,831		
Menos:						
Costo neto de adquisición: Comisiones a agentes	281,002		291.822			
	141,711		125,310			
Compensaciones adicionales a agentes						
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	895,496		803,758			
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(342,760)		(315,157)			
Cobertura de exceso de pérdida	403,244		448,618			
Otros	429,348	1,808,041	415,961	1,770,312		
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:						
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	4,262,834		3,499,475			
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(570,520)		(279,938)			
Reclamaciones	65,031	3,757,345	96,513	3,316,050		
Toolan dolone		0,707,010	00,010	0,010,000		
Utilidad técnica		743,375		687,469		
Incremento neto de otras reservas técnicas:						
Reserva para riesgos catastróficos	637,321		657,943			
Reserva de contingencia	30,904	668,225	31,095	689,038		
Resultado de operaciones análogas y conexas				14		
Utilidad (pérdida) bruta		75,150		(1,555)		
Gastos de operación netos:	070.000		007.505			
Gastos administrativos y operativos	376,063		267,595			
Remuneraciones y prestaciones al personal	505,366		243,261			
Depreciaciones y amortizaciones	25,962	907,391	27,853	538,709		
Pérdida de la operación		(832,241)		(540,264)		
Resultado integral de financiamiento:						
De inversiones	531,953		471,607			
Por venta de inversiones	386,417		245,698			
Por valuación de inversiones	357,793		(1,200,181)			
Por recargos sobre primas	32,355		32,861			
Castigos preventivos por importes recuperables	02,000		02,001			
de reaseguro	(1,778)		378			
Castigos preventivos por riesgos crediticios	331		334			
Otros	26,028		23,728			
Resultado cambiario	(32,091)	1,301,008	82,301	(343,274)		
nooditado odinistano	(02,001)	1,001,000	02,001	(0.10,27.17		
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora		468,767		(883,538)		
Impuestos a la utilidad (nota 13)		139,487		(279,339)		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada		329,280		(604,199)		
Participación no controladora		(3,367)		5,032		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	325,913		(599,167)		

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	Capital contribuido					Capital ganad	0			
	Capital		Reservas Adquisición	Prima por	Result	ados	Superávit	Efecto		Total del
	Capital social <u>pagado</u>	<u>Legal</u>	de acciones propias	sucripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del <u>ejercicio</u>	(déficit) por valuación	por conversión	Participación no controladora	capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 422,608	2,023	231	959,576	2,760,381	582,933	68,511	(4,681)	48,093	4,839,675
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	Ξ	336	20,000	Ξ	562,597	(582,933)	=	=	Ē	=
Pago de dividendos (nota 14d)	=	-	=	=	(6,894)	-	-	-	-	(6,894)
Efecto por recompra de acciones	-	-	(20,080)	-	-	-	-	-	-	(20,080)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	57,401	-	-	-	-	57,401
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	=	-	39,722	-	341	40,063
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	26,339	-	497	26,836
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,344)	-	(384)	(28,728)
Otros	-	-	-	-	=	-	(4,681)	40,363	(3,288)	32,394
Resultado del ejercicio						(599,167)			(5,032)	(604,199)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	422,608	2,359	151	959,576	3,373,485	(599,167)	101,547	35,682	40,227	4,336,468
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	87	-	-	(599,254)	599,167	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	(1,417)	-	-	-	-	(1,417)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	38,366	-	204	38,570
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(39,784)	-	(752)	(40,536)
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	13,754	-	(404)	13,350
Otros	-	-	-	-	-	-	-	23,701	770	24,471
Resultado del ejercicio						325,913			3,367	329,280
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 422,608	2,446	151	959,576	2,772,814	325,913	113,883	59,383	43,412	4,700,186

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	325,913	(599,167)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		·	
Utilidad (pérdida) por valorización asociada a actividades de			
inversión y financiamiento		(357,793)	1,200,181
Estimación por irrecuperabilidad o dífícil cobro		(17,488)	(28,465)
Depreciaciones y amortizaciones		25,962	27,853
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		395,875	1,698,609
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		139,487	(279,339)
Participación no controladora		3,367	(5,032)
Subtotal		515,323	2,014,640
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores		(907,003)	(1,188,963)
Cambio en deudores por reporto		(25,754)	225,944
Cambio en cartera de crédito		3,049	5,375
Cambio en primas por cobrar		(154,307)	(604,274)
Cambio en deudores		38,376	(20,015)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores		(558,952)	382,628
Cambio en otros activos operativos		(15,776)	(108,992)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados			(0.11.000)
a la siniestralidad		1,090,285	(941,632)
Cambio en otros pasivos operativos		73,422	(7,700)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		58,663	(242,989)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cambio neto de			
inmuebles y mobiliario y equipo	•	(25,998)	(7,879)
Actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados		-	(6,894)
Efecto en recompra de acciones		-	(20,080)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	·	-	(26,974)
Aumento (disminución) neto de efectivo		32,665	(277,842)
Efectos por cambios en el valor del efectivo		22,102	32,395
		54,767	(245,447)
Disponibilidad:			
Al principio del año		276,993	522,440
Al fin del año	\$	331,760	276,993

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) Tiene como objeto principal
 actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos
 médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la
 Lev.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd´s bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución y sus principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Ratings

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 13 de abril de 2020, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF), en vigor a la fecha del balance general consolidado.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una subsidiaria.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(o) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la capitalización de los costos de desarrollo.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Supervisión

La CNBV tiene facultades de supervisión respecto de emisoras de valores en México para reconocer las normas de carácter contable a que deberán sujetarse las referidas emisoras en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

		In	<u>Inflación</u>			
31 de diciembre de	<u>INPC</u>	<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>			
2019	105.934	2.83%	15.10%			
2018	103.020	4.83%	15.69%			
2017	98.273	6.77%	12.72%			

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Valores restringidos-

Existe un acuerdo legal que otorga a Lloyd's Corporation el derecho de aplicar fondos para la liquidación de cualquier reclamo que surja de la participación de la Subsidiaria PCM en los Sindicatos de Lloyd's. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de Lloyd's y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de la compañía con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentran registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre 2019 y 2018 los cuales ascienden a \$78,849 y \$27,373 respectivamente y en inversiones en valores (ver nota 5).

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-

Por primas-

Por las operaciones de seguro

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Por las operaciones de reaseguro

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona en la siguiente hoja.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

a) Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo (ver nota 7).

b) Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o perdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's. (ver nota 7).

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La CNSF podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Varios		
	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>	
Inmuebles	Varios	Varias	
Equipo de transporte	4	25%	
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%	
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%	
Equipo periférico	8.33	12%	
Diversos	10	10%	

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (*software*). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para *software* y gastos diferidos, respectivamente.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

MR = (Base de Capital) * (Duración) * (Costo de Capital)

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-

Por las operaciones de seguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

MR = (Base de Capital) * (Duración) * (Costo de Capital)

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para riesgos catastróficos-

Por las operaciones de seguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ente la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2019 y 2018, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(I) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 y 16 años, respectivamente para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, respectivamente para el Grupo 2 (ver nota 12).

(n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(q) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

(r) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguro-

Por las operaciones de seguro-

Tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguro tomado y retrocedido-

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2019 y 2018 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un monto de \$39,824 y \$13,359, respectivamente, teniendo como efecto un crédito, respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$(26,465) y \$(44,743), respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(s) Reaseguro-

Cuenta corriente-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

(t) Costo neto de adquisición-

Para operaciones de seguros

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(u) Concentración de negocios-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado- refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iV. el riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- V. el riesgo de liquidez refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- VII. el riesgo de concentración refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

VIII. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(y) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>			
	2019	2018		
•	10 770 110	10 507 000		
\$	12,779,148	10,597,609		
	(10,656,311)	(8,836,666)		
\$	2,122,837	1,760,943		
	\$	\$ 12,779,148 (10,656,311)		

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

		Tipo de car	mbio (pesos)
País de origen	Moneda	2019	2018
Estados Unidos	Dólar	18.86420	19.65120
Reino Unido	Libra Esterlina	24.98375	25.04742

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.50% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 3.56% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 364 y 11,688 días a tasas que van del 1.54% al 4.20%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 3 y 11,323 días a tasas que van del 2.36% al 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2019				2018				
	_	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	<u>Importe</u>	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total	
Títulos de deuda: Valores gubernamentales: Con fines de negociación:				<u></u>		<u></u>		<u></u>		
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) Bonos de Desarrollo del Gobierno	\$	672,478	12,751	(232)	684,997	684,390	9,086	702	694,178	
Federal (BONDES) Bonos del Gobierno Federal a largo		114,153	294	(267)	114,180	99,985	204	(269)	99,920	
plazo (M) Bonos en dólares UMS Bonos en dólares MEX		258,427 2,131,613	1,021 29,041	(671) (28,360)	258,777 2,132,294	1,140 1,769,863	4 18,885	(72) (122,976)	1,072 1,665,772	
Bonos en dolares MEX Bonos en dólares BANCOMEXT Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)		- 664,205 819,856	9,723 1,354	8,093 311	- 682,021 821,521	106,308 488,159 849,559	2,026 7,115 488	(10,295) (20,785) 2,103	98,039 474,489 852,150	
Udibonos Certificados de Depósitos emitidos por		183,499	396	8,780	192,675	272,104	527	(11,779)	260,852	
Nacional Financiera (CEDES NAFINSA) Otros	_	3,966,906 6,345	32,776	211	3,999,893 6,345	4,254,130 5,924	30,085		4,284,215 5,924	
	\$ _	8,817,482	87,356	(12,135)	8,892,703	8,531,562	68,420	(163,371)	8,436,611	
Valores empresas privadas: Tasa conocida: Con fines de negociación:										
Del sector no financiero	\$	146,592	1,463	(2,590)	145,465	268,681	5,169	(11,562)	262,288	
<u>Títulos de capital:</u> Renta variable: Con fines de negociación:										
Del sector no financiero	\$	1,964,237	-	2,347,281	4,311,518	2,103,488	-	2,158,149	4,261,637	
Disponibles para la venta: Del sector no financiero	_	1,340			1,340	18,271		(2,226)	16,045	
	\$ =	1,965,577		2,347,281	4,312,858	2,121,759		2,155,923	4,277,682	
<u>Títulos del extranjero:</u> Títulos de deuda:										
Con fines de negociación Títulos de capital:	\$	759,619	5,362	(7,111)	757,870	18,445	-	(8,984)	9,461	
Con fines de negociación	_	294,635		634	295,269	295,422		(2,824)	292,598	
Valores restringidos:	\$ _	1,054,254	5,362	(6,477)	1,053,139	313,867		(11,808)	302,059	
Títulos de deuda: Con fines de negociación	\$	578,410	-	-	578,410	466,637	-	-	466,637	
Títulos de capital: Con fines de negociación	_	175,133			175,133	147,635			147,635	
	\$ _	753,543			753,543	614,272			614,272	
<u>Deudor por reporto:</u> BONDES Pagaré bancario	\$	7,005 3	-	-	7,005 3	6,565 3	- -	-	6,565 3	
Bonos de Protección	-	25,314			25,314				-	
	\$ _	32,322			32,322	6,568			6,568	

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(6) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		2019	2018
Terreno	\$	101,592	101,592
Construcción	Ψ	123,549	115,145
Instalaciones especiales		1,293	1,293
		226,434	218,030
Valuación neta		482,124	443,553
Depreciación acumulada		(48,713)	(45,093)
	\$	659,845	616,490

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$38,570 y \$40,063, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables van del 1.13% al 6.67% en 2019 y del 1.11% al 6.25% en 2018.

(7) Deudores-

Por primas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2019	2018
Vida:		
Individual	\$ 42,075	31,652
Grupo y colectivo	87,921	75,086
	129,996	106,738
Accidentes y enfermedades	278,658	153,910
Daños	1,951,405	1,946,867
Fianzas	17,732	23,375
	2,377,791	2,230,890
Subsidio daños	7,407	16,404
Estimación de castigos de primas por cobrar	-	(16,403)
	\$ 2,385,198	2,230,891

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 10.41% y 11.02% del activo total consolidado, respectivamente.

(8) Reaseguradores y reafianzadores-

(a) Reaseguro tomado-

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan a continuación (ver nota 10):

2019	Reaseguradora Patria	General de Seguros	РСМ	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 48,034	-	-	48,034
Grupo y colectivo	371,248	-	-	371,248
Vida	419,282	_	-	419,282
Accidentes y enfermedades	46,391	_	45,349	91,740
, isolatines y amornioadaes	.0,00		.070 .0	0.17.10
Daños:				
Responsabilidad civil	90,232	2,432	1,086	93,750
Marítimo y transportes	371,664	14	172,877	544,555
Incendio	1,440,175	3,464	282,078	1,725,717
Terremoto	1,006,671	748	-	1,007,419
Agrícola	417,947	2,366	-	420,313
Automóviles	152,984	-	-	152,984
Crédito	4,999	-	61,623	66,622
Diversos	534,810	9,176	26,337	570,323
Daños	4,019,482	18,200	544,001	4,581,683
Fianzas	565,209	_	_	565,209
1 1011205	505,209	-	-	505,209
	\$ 5,050,364	18,200	589,350	5,657,914

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2018		Reaseguradora Patria	General de Seguros	PCM	Consolidado
2010		- utilu	Coguitos	1 0111	Componidado
Vida:					
Individual	\$	63,520	_	=	63,520
Grupo y colectivo	•	489,174	-	_	489,174
. ,		·			·
Vida		552,694	-	-	552,694
Accidentes y enfermedades		(60,368)	-	71,532	11,164
Daños:					
Responsabilidad civil		85,285	1,091	-	86,376
Transportes		264,822	5	209,156	473,983
Incendio		900,126	1,682	2,952	904,760
Terremoto		847,809	728	233,464	1,082,001
Agrícola		214,848	2,100	-	216,948
Automóviles		277,444	-	-	277,444
Crédito		1,614	_	_	1,614
Diversos		450,420	8,688	20,564	479,672
				•	
Daños		3,042,368	14,294	466,136	3,522,798
Fianzas		524,823	-	-	524,823
	Φ.	4.050.547	1 1 00 1	F07.000	4 044 470
	\$	4,059,517	14,294	537,668	4,611,479

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2019		Reaseguradora Patria	General de Seguros	РСМ	Consolidado
Vida:					
Individual	\$	5,371	11.649	_	17,020
Grupo y colectivo	Ψ	58,034	20,501	-	78,535
Vida		63,405	32,150	-	95,555
Accidentes y enfermedades		(5,782)	3,997	3,435	1,650
Daños:					
Responsabilidad civil		27,229	49,386	_	76.615
Marítimo y Transportes		29,914	36,364	49,022	115,300
Incendio		176,904	75,030	73,430	325,364
Terremoto y huracán		309,418	37,367	-	346,785
Agrícola y pecuario		32,949	198,741	_	231,690
Automóviles		10,565	-	_	10,565
Diversos		97,354	32,522	5,398	135,274
Daños		684,333	429,410	127,850	1,241,593
Fianzas		239,883	-	-	239,883
	\$	981,839	465,557	131,285	1,578,681
2018		Reaseguradora Patria	General de Seguros	РСМ	Consolidado
		•		PCM	Consolidado
Vida:	•	Patria	Seguros	РСМ	
	\$	•		PCM - -	Consolidado 19,981 26,542
Vida: Individual	\$	Patria 9,555	Seguros 10,426	PCM - - -	19,981
Vida: Individual Grupo y colectivo	\$	Patria 9,555 (2,473)	Seguros 10,426 29,015	PCM - - -	19,981 26,542
Vida: Individual Grupo y colectivo Vida Accidentes y enfermedades	\$	9,555 (2,473) 7,082	10,426 29,015 39,441		19,981 26,542 46,523
Vida: Individual Grupo y colectivo Vida Accidentes y enfermedades Daños:	\$	9,555 (2,473) 7,082 (7,966)	10,426 29,015 39,441 1,801		19,981 26,542 46,523 (6,165)
Vida: Individual Grupo y colectivo Vida Accidentes y enfermedades Daños: Responsabilidad civil	\$	9,555 (2,473) 7,082 (7,966)	10,426 29,015 39,441 1,801	-	19,981 26,542 46,523 (6,165) 55,760
Vida: Individual Grupo y colectivo Vida Accidentes y enfermedades Daños: Responsabilidad civil Marítimo y Transportes	\$	9,555 (2,473) 7,082 (7,966) 14,695 18,353	10,426 29,015 39,441 1,801 41,065 47,305	- - - 13,764	19,981 26,542 46,523 (6,165) 55,760 79,422
Vida: Individual Grupo y colectivo Vida Accidentes y enfermedades Daños: Responsabilidad civil Marítimo y Transportes Incendio	\$	9,555 (2,473) 7,082 (7,966) 14,695 18,353 93,687	10,426 29,015 39,441 1,801 41,065 47,305 76,186	- - - - 13,764 716	19,981 26,542 46,523 (6,165) 55,760 79,422 170,589
Vida: Individual Grupo y colectivo Vida Accidentes y enfermedades Daños: Responsabilidad civil Marítimo y Transportes Incendio Terremoto y huracán	\$	9,555 (2,473) 7,082 (7,966) 14,695 18,353 93,687 253,614	10,426 29,015 39,441 1,801 41,065 47,305 76,186 60,891	- - - 13,764	19,981 26,542 46,523 (6,165) 55,760 79,422 170,589 340,493
Vida: Individual Grupo y colectivo Vida Accidentes y enfermedades Daños: Responsabilidad civil Marítimo y Transportes Incendio Terremoto y huracán Agrícola y pecuario	\$	9,555 (2,473) 7,082 (7,966) 14,695 18,353 93,687 253,614 24,733	10,426 29,015 39,441 1,801 41,065 47,305 76,186	- - - - 13,764 716	19,981 26,542 46,523 (6,165) 55,760 79,422 170,589 340,493 326,649
Vida: Individual Grupo y colectivo Vida Accidentes y enfermedades Daños: Responsabilidad civil Marítimo y Transportes Incendio Terremoto y huracán	\$	9,555 (2,473) 7,082 (7,966) 14,695 18,353 93,687 253,614	10,426 29,015 39,441 1,801 41,065 47,305 76,186 60,891	- - - - 13,764 716	19,981 26,542 46,523 (6,165) 55,760 79,422 170,589 340,493
Vida: Individual Grupo y colectivo Vida Accidentes y enfermedades Daños: Responsabilidad civil Marítimo y Transportes Incendio Terremoto y huracán Agrícola y pecuario Automóviles	\$	9,555 (2,473) 7,082 (7,966) 14,695 18,353 93,687 253,614 24,733 23,373	10,426 29,015 39,441 1,801 41,065 47,305 76,186 60,891 301,916	- - - 13,764 716 25,988 - -	19,981 26,542 46,523 (6,165) 55,760 79,422 170,589 340,493 326,649 23,373
Vida: Individual Grupo y colectivo Vida Accidentes y enfermedades Daños: Responsabilidad civil Marítimo y Transportes Incendio Terremoto y huracán Agrícola y pecuario Automóviles Diversos Daños	\$	9,555 (2,473) 7,082 (7,966) 14,695 18,353 93,687 253,614 24,733 23,373 104,864 533,319	10,426 29,015 39,441 1,801 41,065 47,305 76,186 60,891 301,916	- - - 13,764 716 25,988 - - 651	19,981 26,542 46,523 (6,165) 55,760 79,422 170,589 340,493 326,649 23,373 135,163
Vida: Individual Grupo y colectivo Vida Accidentes y enfermedades Daños: Responsabilidad civil Marítimo y Transportes Incendio Terremoto y huracán Agrícola y pecuario Automóviles Diversos	\$	9,555 (2,473) 7,082 (7,966) 14,695 18,353 93,687 253,614 24,733 23,373 104,864	10,426 29,015 39,441 1,801 41,065 47,305 76,186 60,891 301,916	- - - 13,764 716 25,988 - - 651	19,981 26,542 46,523 (6,165) 55,760 79,422 170,589 340,493 326,649 23,373 135,163

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como sigue:

	2019	2018
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 49,893	50,668
Equipo de cómputo	81,695	78,678
Equipo de transporte	50,569	47,142
Equipo periférico	2,660	2,660
Diversos	2,524	2,524
Obras de arte	1,162	1,162
	188,503	182,834
	4.40.057	405 405
Menos depreciación acumulada	146,057	135,435
	\$ 42,446	47,399
	•	

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Inventario de salvamentos	\$ 56,368	39,804
Pagos anticipados	38,978	74,962
Impuestos pagados por anticipado	168,268	138,912
Otros	20,415	52,517
	\$ 284,029	306,195

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra a continuación:

	2019	2018
Vida:		
Individual	\$ 130,723	119,597
Grupo y colectivo	182,983	186,892
Vida	313,706	306,489
Accidentes y enfermedades	424,932	371,191
Daños:		
Responsabilidad civil	74,117	90,367
Transportes	69,435	83,516
Incendio	100,205	106,675
Terremoto y huracán	58,937	85,409
Automóviles	1,221,335	1,266,896
Diversos	65,961	70,677
Agrícola y pecuario	227,024	352,150
Daños	1,817,014	2,055,690
Reaseguro tomado (nota 8a)	5,657,914	4,611,479
	\$ 8,213,566	7,344,849

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 o inició en el ejercicio 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

		2019	2018
Primas anticipadas emitidas			
Accidentes y enfermedades	\$	21,581	9,952
Daños:			
Responsabilidad civil		1,706	460
Automóviles		46,278	28,650
Marítimo y transportes		458	4,009
Incendio		390	93
Agrícola		2,834	3,369
Diversos		6,334	6,831
Total de primas anticipadas emitidas	\$	79,581	53,364
Primas anticipadas cedidas			
Daños:			
Responsabilidad civil	\$	1,417	114
Automóviles		105	86
Marítimo y transportes		229	2,009
Incendio		249	37
Agrícola		1,112	1,132
Diversos		2,815	3,139
Total de primas anticipadas cedidas	\$	5,927	6,517
	_		
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$	(67,004)	(42,363)
Comisiones a agentes		(7,983)	(5,950)
Comisiones de reaseguro		1,333	1,466
Derechos sobre pólizas		3,184	2,562

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019	2018
Deudor por primas	\$ 96,601	65,001
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	4,593	5,051
Institución de seguros cuenta corriente	(4,593)	(5,051)
Reserva de riesgos en curso	(71,599)	(47,144)
Recargos sobre primas	(920)	(591)
Comisiones por devengar	(7,983)	(5,950)
Impuesto al valor agregado por devengar	(12,915)	(8,484)

(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- 2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- 4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros												
Requerimiento		Sobrante	Índio	e de Cobe	rtura							
Estatutario	2019	2018	2017	2019	2018	2017						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 219,869	112,498	612,474	1.1	1.0	1.2						
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 325,805	789,865	470,430	1.6	1.6	1.3						
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$1,871,412	1,567,194	1,902,999	14.0	12.4	15.8						

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud												
Requerimiento		Sobrante		Índi	ce de Cobe	rtura						
Estatutario	2019	2018	2017	2019	2018	2017						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 86,218	166,925	136,268	1.5	2.3	1.9						
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 109,012	145,198	84,055	3.6	4.2	2.4						
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 230,506	195,616	174,566	22.7	20.3	19.4						

Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria												
Requerimiento		Sobrante		Índic	e de Cober	tura						
Estatutario	2019	2018	2017	2019	2018	2017						
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 815,716	619,969	495,252	1.1	1.1	1.1						
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 621,027	367,370	429,506	1.7	1.4	1.3						
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 1,292,173	1,017,129	1,392,071	15.2	12.7	18.1						

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Beneficios a los empleados-

General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagado de los fondos	
	 2019	2018	2019 2018	
Prima de antigüedad	\$ 914	727	2,594	-
Plan de pensiones	5,441	8,162	6,674	-
	\$ 6,355	8,889	9,268	-

Reaseguradora Patria

(a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

		2019	2018
Prima de antigüedad	\$	-	83
Indemnización legal	·	_	533
Plan de pensiones		4,393	4,512
	\$	4,393	5,128

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

2019	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA) Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 827	2,455	6,470
(PNBD)	155	1,876	(461)
Costo por interés	29	-	3,090
Ingreso por interés de los activos del plan	(29)	-	(3,243)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en			
utilidad integral	1,323	1,622	33,715
Costo de beneficios definidos	\$ 2,305	5,953	39,571
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ (1,323)	(1,622)	(33,715)
Saldo inicial del PNBD	\$ 1,726	22,488	(4,790)
Costo de beneficios definidos	2,327	3,714	30,595
Aportaciones al plan	(914)	-	(5,441)
Ganancias actuariales reconocidas	320	2,240	10,193
Pérdidas de los activos del plan	(342)	- (100)	(467)
Pagos con cargo al PNBD	(40)	(402)	- (507)
Ganancias de los activos del plan	-	-	(597)
Traspasos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	(9,168)
Saldo final del PNBD	\$ 3,077	28,040	20,325
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) Activos del plan	\$ 8,823 (5,746)	28,040	192,072 (171,747)
Situación financiera de la obligación	\$ 3,077	28,040	20,325

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2018	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA) Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 685	1,811	6,102
(PNBD)	-	1,368	2,650
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	1,766	1,247	(50,669)
Costo de beneficios definidos	\$ 2,451	4,426	(41,917)
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ (1,766)	(1,247)	(50,669)
Saldo inicial del PNBD	\$ 13	19,019	34,832
Costo de beneficios definidos	2,311	3,256	(30,380)
Aportaciones al plan	(727)	(533)	(8,162)
Ganancias actuariales reconocidas	44	1,171	(11,153)
Pagos con cargo al PNBD	(10)	(425)	-
Pérdidas (ganancias) de los activos del plan Traspasos de los activos del plan por incremento en la	96		(383)
obligación máxima	-	-	10,456
Saldo final del PNBD	\$ 1,727	22,488	(4,790)
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) Activos del plan	\$ 6,117 (4,390)	22,488	142,290 (147,080)
Situación financiera de la obligación	\$ 1,727	22,488	(4,790)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$75,667 y \$65,986, respectivamente; la obligación máxima es por \$47,241 y \$38,385, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$28,426 y \$27,601, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Reaseguradora Patria tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$480 y \$540, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$45,292 y \$37,899, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

2019	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.13%	7.25%	7.30%	7.25%	7.12%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.13%	7.25%	7.30%	7.12%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	13 años	25 años	16 años	4 años	16 años
2018	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Z018 Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones					
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las	Verde	Patria	Seguros	Verde	Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones Tasa de incremento nominal en los	Verde 8.99%	Patria 8.98%	Seguros 9.03%	Verde 8.94%	Verde 8.98%

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2019	2018
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 15,215	66,478
Diferido	124,272	(345,817)
	\$ 139,487	(279,339)
En capital contable:		
Diferido	\$ (10,618)	(21,381)

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

	General	General	CCSS-		Servicios		
2019	de Seguros	de Salud	Peña Verde	Reaseguradora Patria	Peña Verde	Peña Verde	Total
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 78,641	14,372	(2,497)	15,151	19,577	2,860	
Amortización (pérdida) fiscal	(78,641)	-	-	- .	-	-	
Resultado fiscal	-	14,372	-	15,151	19,577	2,860	
Tasa		30%		30%	30%	30%	
ISR causado		4,312		4,545	5,873	858	15,588
(Insuficiencia) exceso en provisión		-		78	(469)	18	(373)
ISR en resultados	\$	4,312		4,623	5,404	876	15,215

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2018	General de Seguros	General de Salud	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Pérdida (utilidad) fiscal	\$ (85,310)	44,484	(2,242)	229,147	13,437	3,952	
Amortización (pérdida) fiscal	-	-	-	(71,043)	-	-	
Resultado fiscal	(85,310)	44,484	(2,242)	158,104	13,437	3,952	
Tasa		30%		30%	30%	30%	
ISR causado		13,345		47,431	4,031	1,186	65,993
(Insuficiencia) exceso en provisión		-		(588)	556	517	485
ISR en resultados	\$	13,345		46,843	4,587	1,703	66,478

b) PTU

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2019	2018
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 10,717	24,229
Diferido	45,407	(129,761)
	\$ 56,124	(105,532)
En capital contable:		
Diferido	\$ (3,540)	(7,347)

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2019	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	78,641	(3,411)	37,209	20,925	
Mas (menos):	-	-	- .		
PTU pagada	-	-			
No deducible previsión social	(21,654)	-	(2,100)	(3,548)	
Base para PTU	56,987	(3,411)	35,109	17,377	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU causada	5,699		3,511	1,738	10,948
Exceso en provisión	-		26	(257)	(231)
PTU en resultados	5,699	-	3,537	1,481	10,717
	General de	CCSS- Peña	Reaseguradora	Servicios	
2018	Seguros	Verde	Patria	Peña Verde	Total
2018 Resultado fiscal para ISR					Total
-		Verde	Patria	Verde	Total
Resultado fiscal para ISR		Verde	Patria	Verde	Total
Resultado fiscal para ISR Mas (menos):	S (85,310)	Verde	Patria	Verde	Total
Resultado fiscal para ISR Mas (menos): PTU pagada	9,496	Verde (2,242)	Patria 229,568	Verde 13,437	Total
Resultado fiscal para ISR Mas (menos): PTU pagada No deducible previsión social	9,496 (19,474)	Verde (2,242)	Patria 229,568 - (2,019)	13,437 - (1,105)	Total
Resultado fiscal para ISR Mas (menos): PTU pagada No deducible previsión social Base para PTU	9,496 (19,474)	Verde (2,242)	Patria 229,568 - (2,019) 227,549	13,437 - (1,105) 12,332	Total 23,988
Resultado fiscal para ISR Mas (menos): PTU pagada No deducible previsión social Base para PTU Tasa PTU	9,496 (19,474)	Verde (2,242)	Patria 229,568 - (2,019) 227,549 10%	13,437 - (1,105) 12,332 10%	

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019		2018	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pasivos (activos) diferidos:				
Inversiones	\$ (666,007)	(219,585)	(562,569)	(187,044)
Inmuebles	(127,254)	(42,418)	(120,724)	(40,241)
Mobiliario y equipo	(275)	(54)	(205)	(62)
Provisiones	81,872	23,900	69,591	20,720
Diversos	(12,756)	(4,252)	(305)	(2,053)
Gastos amortizables	2,089	734	1,101	205
Pagos anticipados	(207)	(69)	(607)	(147)
Primas en depósito	11,950	3,731	10,256	3,241
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	1,497	499	(10,664)	(3,555)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de				
reaseguro en el extranjero	14	4	7,157	2,366
Estimación por reconocimiento mensual de				
reaseguro	(11,947)	(3,983)	(3,989)	(1,330)
Estimación para castigos	9,842	3,268	-	-
Reserva para obligaciones laborales	5,211	707	4,163	421
PTU	73,974	-	65,932	-
Bonos	6,067	1,322	6,090	1,470
Acreedores	182	119	110	37
Otros	168	(540)	(8,609)	33
Pérdidas fiscales por amortizar	13,644	-	34,618	-
Pasivo diferido, neto	(611,936)	(236,617)	(508,654)	(205,939)
(Insuficiencia) exceso en provisión	(7,851)	(778)	2,740	10,058
·				
	(619,787)	(237,395)	(505,914)	(195,881)
Pasivo diferido, registrado	\$ (857	,182)	(701	,795)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2019, por \$169,679 (\$124,272 de ISR y \$45,407 de PTU), y al capital "Superávit por valuación" por (\$14,158) ((\$10,618) de ISR y (\$3,540) de PTU)).

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2018, por \$475,578 ((\$345,817) de ISR y (\$129,761) de PTU), y al capital "Superávit por valuación" por \$28,728 (\$21,381 de ISR y \$7,347 de PTU).

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS – Peña Verde CCSS – Peña Verde CCSS – Peña Verde CCSS – Peña Verde	2026 2027 2028 2029	\$ 15,082 14,903 2,318 2,551
		\$ 34,854

(14) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2019 y 2018, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2019, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$154,661 y \$90,991, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$147,406 y \$86,722, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión valorizadas a \$5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

(c) Utilidad (pérdida) integral-

La utilidad (pérdida) integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad (pérdida) neta:

	2019	2018
Resultado del ejercicio	\$ 325,913	(599, 167)
Superávit por valuación de inmuebles	38,366	39,722
Efecto de impuestos diferidos	13,754	(28,344)
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso	(39,784)	26,339
Efecto por conversión	23,701	40,363
Otros	-	(4,681)
Participación no controladora	3,185	(7,866)
Utilidad (pérdida) integral	\$ 365,135	(533,634)

(d) Dividendos-

El 30 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo acordó el pago de dividendos en efectivo por \$6,894 a razón de \$0.0147 pesos por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2018, la reserva legal constituida asciende a \$2,446, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

(15) Información financiera por segmentos-

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2019

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 313,706	424,932	1,221,335	227,024	386,855	2,573,852
Primas cedidas	(32,151)	(3,997)	-	(198,743)	(230,666)	(465,557)
Prima retenida	281,555	420,935	1,221,335	28,281	156,189	2,108,295
Decremento (incremento) RRC	34,280	(21,036)	39,658	10,339	(3,102)	60,139
Prima devengada	315,835	399,899	1,260,993	38,620	153,087	2,168,434
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición	(224,206)	(315,762)	(1,256,621)	(22,143)	(131,771)	(1,950,503)
Resultado técnico	\$ 91,629	84,137	4,372	16,477	21,316	217,931

31 de diciembre de 2018

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
				<u> </u>		_
Primas emitidas	\$ 306,489	371,192	1,266,895	354,249	448,838	2,747,663
Primas cedidas	(39,441)	(1,802)	(5)	(302,371)	(254,634)	(598,253)
Prima retenida	267,048	369,390	1,266,890	51,878	194,204	2,149,410
(Incremento)						
decremento RRC	(99,892)	3,649	(25,713)	15,885	(377)	(106,448)
Prima devengada	167,156	373,039	1,241,177	67,763	193,827	2,042,962
Costo neto de siniestralidad y de						
Adquisición	(172,413)	(304,115)	(1,230,804)	(8,133)	(104,241)	(1,819,706)
Resultado técnico	\$ (5,257)	68,924	10,373	59,630	89,586	223,256

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2019

	México y			Ultramar	
9	Caribe	Américas	Ultramar	PCM	Total
Primas tomadas	\$ 1,821,233	2,489,932	739,199	589,350	5,639,714
Primas retrocedidas	(154,117)	(712,564)	(115,158)	(131,285)	(1,113,124)
Primas de retención	1,667,116	1,777,368	624,041	458,065	4,526,590
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	(93,689)	(121,359)	(174,602)	3,387	(386,263)
Primas de retención devengadas	1,573,427	1,656,009	449,439	461,452	4,140,327
Costo neto de adquisición	(483,324)	(661,707)	(115,187)	(37,301)	(1,297,519)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(566,804)	(936,267)	(332,008)	(482,285)	(2,317,364)
Resultado técnico	\$ 523,299	58,035	2,244	(58,134)	525,444

31 de diciembre de 2018

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 1,477,493	2,184,233	397,791	537,668	4,597,185
Primas retrocedidas	(148,689)	(511,811)	(51,768)	(41,119)	(753,387)
Primas de retención	1,328,804	1,672,422	346,023	496,549	3,843,798
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	94,219	(137,730)	(58,769)	(10,650)	(112,930)
Primas de retención devengadas	1,423,023	1,534,692	287,254	485,899	3,730,868
Costo neto de adquisición	(467,597)	(488,918)	(166,031)	(185,806)	(1,308,352)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(727,351)	(707,113)	(182,467)	(341,371)	(1,958,302)
Resultado técnico	\$ 228,075	338,661	(61,244)	(41,278)	464,214

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(16) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2019	\$ 325,913	476,678,213	0.68
2018	\$ (599,167)	476,678,213	(1.26)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(17) Entidades del Grupo-

Participaciones en subsidiarias-

Las principales subsidiarias son las siguientes:

	Tenencia accionaria				
Subsidiaria	2019	2018			
General de Seguros	98.1564%	98.1464%			
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%			
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%			
PCM	99.9999%	99.9999%			
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%			

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- **(b)** El 15 de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tenía vigencia de 5 años. El día 13 de diciembre de 2019 ambas compañías firmaron un acuerdo de terminación del contrato donde se dan por saldadas las obligaciones.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Comisiones contingentes a agentes-

En los ejercicios de 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2019 y 2018, ascendió a \$184,858 y \$176,914, respectivamente, representando el 7.8% 6.7% para General de Seguros, el 3.3% y 4.3% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(20) Hecho posterior-

La Organización Mundial de la Salud ha declarado el brote de coronavirus COVID-19 como una pandemia global. Muchos gobiernos están tomando medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus. Las acciones tomadas en respuesta a la propagación de COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo en la incertidumbre económica, con precios de activos más volátiles y tasas de cambio de divisas, y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas. Al 31 de diciembre de 2020 las últimas cifras reportadas por el Grupo se mantienen con una tendencia estable.

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"- Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 "Ingresos", la SIC 31 "Ingresos- Permutas de servicios de publicidad", la IFRIC 13 "Programas de Fidelización de clientes", y la IFRIC 18 "Transferencias de activos procedentes de clientes". Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles". Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran en la siguiente hoja.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de "cuenta por cobrar condicionada".
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos"- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021.

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como se muestra a continuación.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-5 "Arrendamientos"- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de las NIF y mejoras a las NIF antes mencionadas no generaran efectos importantes.

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México. Teléfono: +01 (55) 5246 8300 kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas Peña Verde, S.A.B.

(Cifras en miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Reserva técnica de riesgos en curso (\$4,568,247), reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a siniestros (\$1,798,838), reservas de contingencia (\$278,762) y reserva de riesgos catastróficos (\$6,598,073).

Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría

La valuación de la reserva técnica de riesgos en curso, la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, la reserva de contingencia y la reserva de riesgos catastróficos requieren la aplicación de la metodología aprobada por la Comisión, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subvacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas una cuestión clave de nuestra auditoría.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la Comisión.
- Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo.
- Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la Comisión.
- Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para el cálculo y registro de reservas técnicas.
- Evaluamos la objetividad, competencia, y los hallazgos de los actuarios externos contratados por la Administración para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por Administración. Adicionalmente evaluamos la información aue proporcionada a los auditores actuarios externos fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría.

Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

 Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

(Continúa)



El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 8 de abril de 2021.

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

Activo	202	0	201	9	Pasivo y capital contable	2	020		2019
Inversiones:		_		_	Pasivo:		_		_
Valores (nota 5):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales Empresas privadas:	\$ 10,216,356		8,892,703		De riesgos en curso: De vida	\$ 637,432		582,814	
Tasa conocida	70,059		145,465		De accidentes y enfermedades	314,215		236,557	
Renta variable	3,978,883		4,312,858		Daños	3,053,806		2,591,107	
Extranjeros	1,847,887		1,053,139		Fianzas en vigor	562,794		540,953	
Valores restringidos	796,233		753,543						
	16,909,418		15,157,708			4,568,247		3,951,431	
Reportos (nota 5)	191,687		32,322		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir: Por pólizas vencidas y siniestros				
Cartera de crédito, neto:					ocurridos pendientes de pago Por siniestros ocurridos y no reportados y	2,999,012		2,708,022	
Cartera de crédito vigente	6,534		32,513		gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,798,838		1,453,231	
Cartera de crédito vencida	- '		-		Por fondos en administración	47,833		33,860	
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(165)		(216)		Por primas en depósito	45,400		19,843	
	6,369		32,297			4,891,083		4,214,956	
Inmuebles (nota 6)	685,692	17,793,166	659,845	15,882,172	Reserva de contingencia	278,762		227,812	
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)		196,952		203,373	Reserva para seguros especializados	97			
Disponibilidad:					Reserva de riesgos catastróficos	6,598,073	16,336,262	5,563,019	13,957,218
Caja y bancos (nota 3d)		355,819		331,760	Reserva para obligaciones laborales (nota 10)		229,399		226,529
Deudores:									
Por primas (nota 7)	2,912,286		2,377,791		Acreedores:				
Prima por subsidio daños (nota 7)	4,939		7,407		Agentes y ajustadores	170,437		157,866	
Agentes y ajustadores	4,831		1,077		Fondo en administración de pérdidas	1,827		2,264	
Documentos por cobrar	1,753		2,934		Acreedores por responsabilidades de fianzas constituidos	193,343		161,426	
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	30,472		18,729		Diversos	504,472	870,079	473,964	795,520
Otros Estimación para castigos	163,539 (3,140)	3,114,680	91,675 (4,832)	2,494,781	Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):				
Estimación para castigos	(3,140)	3,114,080	(4,832)	2,494,781	Instituciones de seguros y fianzas	2.843.942		1.887.843	
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):					Depósitos retenidos	874		3,043	
Instituciones de seguros y fianzas	2,006,168		1,332,403		Otras participaciones	349,013		218,167	
Depósitos retenidos	177,926		115,090		Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	1,528	3,195,357	1,030	2,110,083
Importes recuperables de reaseguro									
y reafianzamiento	2,076,190		2,086,900		Otros pasivos:				
Estimación preventiva de riesgos créditicios de					Provisión para la participación de los				
reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(9,140)		(2,525)		trabajadores en la utilidad	26,978		9,185	
Estimación para castigos	(22,550)	4,228,594	14,190	3,546,058	Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	86,012		17,690	
					Otras obligaciones	272,013		217,644	
Inversiones permanentes: Otras inversiones permanentes		48,628		43.278	Créditos diferidos (nota 13)	771,218	1,156,221	883,232	1,127,751
Otras inversiones permanentes		48,628		43,278	Suma del pasivo		21,787,318		18,217,101
Otros activos:						-			
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	35,113		42,446		Capital contable (nota 14):				
Activos adjudicados, neto	608		608		Participación controladora:				
Diversos (nota 9)	456,239		284,029		Capital social		422,608		422,608
Activos intangibles amortizables, neto	25,498	517,458	88,782	415,865	Reservas:				
					Legal	2,592		2,446	
					Para adquisición de acciones propias Prima por suscripción de acciones	151 959,576	962,319	151 959,576	962,173
					Superávit por valuación	939,376	106,627	333,376	113,883
					Efecto por conversión		109,727		59,383
					Resultados de ejercicios anteriores		3,032,379		2,772,814
					Resultado del ejercicio		(195,461)		325,913
					Suma del capital contable participación controladora	·-	4,438,199		4,656,774
					Participación no controladora		29,780		43,412
					Suma del capital contable	-	4,467,979		4,700,186
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)				
					zampania y poorto continguitos (tota 10)	=			
Suma del activo	\$	26,255,297		22,917,287	Suma del pasivo y capital contable	\$ =	26,255,297		22,917,287

Cuentas de orden:

	2020	2019	
Fondos en administración	\$ 13,697	18,621	
Responsabilidades por fianzas en vigor	17,395,728	6,400,023	
Pérdida fiscal	35,687	34,979	
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	45,009	45,384	
Cuentas de registro	4,833,607	3,686,105	

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	202	2020		2019		
Primas:						
Emitidas (notas 8 y 10) Menos cedidas (nota 8)	\$	10,226,171 2,064,346	-	8,213,566 1,578,681		
Primas de retención		8,161,825		6,634,885		
Menos incremento neto de la reserva de riesgos						
en curso y fianzas en vigor		417,641	-	326,124		
Primas de retención devengadas		7,744,184		6,308,761		
Menos:						
Costo neto de adquisición:						
Comisiones a agentes	275,515		281,002			
Compensaciones adicionales a agentes	115,965		141,711			
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	1,296,816		895,496			
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(434,815)		(342,760)			
Cobertura de exceso de pérdida	563,684		403,244			
Otros	495,741	2,312,906	429,348	1,808,041		
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir						
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplii	4,445,597		4,262,834			
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporciona	(10,279)		(570,520)			
Reclamaciones	110,102	4,545,420	65,031	3,757,345		
Utilidad técnica		885,858		743,375		
Incremento neto de otras reservas técnicas:						
Reserva para riesgos catastróficos	889,383		637,321			
Reserva de contingencia	51,871		30,904			
Otras reservas	97	941,351	-	668,225		
(Pérdida) utilidad bruta		(55,493)		75,150		
Gastos de operación netos:						
Gastos administrativos y operativos	443,820		376,063			
Remuneraciones y prestaciones al persona	442,940		505,366			
Depreciaciones y amortizaciones	24,897	911,657	25,962	907,391		
Pérdida de la operación		(967,150)		(832,241)		
Resultado integral de financiamiento:						
De inversiones	508,815		531,953			
Por venta de inversiones	454,575		386,417			
Por valuación de inversiones	(297,917)		357,793			
Por recargos sobre primas	30,770		32,355			
Castigos preventivos por importes recuperables						
de reaseguro	(6,212)		(1,778)			
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(170)		331			
Otros Resultado cambiario	9,217 50,631	749,709	26,028 (32,091)	1,301,008		
			(02,001)	1,001,000		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora		(217,441)		468,767		
Impuestos a la utilidad (nota 13)		21,630	-	139,487		
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada		(195,811)		329,280		
Participación no controladora		350	-	(3,367)		
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada						
de la participación controladora	\$	(195,461)	=	325,913		

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2015

(Miles de pesos)

	Capital contribuido					Capital ganad	lo			
	Capital		Reservas Adquisición	Prima por	Resulta	ados	Superávit	Efecto		Total del
	social pagado	<u>Legal</u>	de acciones propias	sucripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	(déficit) por valuación	por conversión	Participación no controladora	capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 422,608	2,359	151	959,576	3,373,485	(599,167)	101,547	35,682	40,227	4,336,468
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	87	-	-	(599,254)	599,167	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	(1,417)	-	-	-	-	(1,417)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c)										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	38,366	-	204	38,570
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(39,784)	-	(752)	(40,536)
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	13,754	-	(404)	13,350
Otros	-	-	-	-	-	-	-	23,701	770	24,471
Resultado del ejercicio						325,913			3,367	329,280
Saldos al 31 de diciembre de 2019	422,608	2,446	151	959,576	2,772,814	325,913	113,883	59,383	43,412	4,700,186
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	146	-	-	325,767	(325,913)	-	-	-	-
Recompra de acciones de compañía subsidiaria (nota 14e)	-	-	-	-	(33,859)	-	-	-	(517)	(34,376)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c)										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	29,478	-	174	29,652
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(33,421)	-	(631)	(34,052)
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(3,313)	-	155	(3,158)
Otros	-	-	-	-	(32,343)	-	-	50,344	(12,463)	5,538
Resultado del ejercicio			_			(195,461)	_		(350)	(195,811)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 422,608	2,592	151	959,576	3,032,379	(195,461)	106,627	109,727	29,780	4,467,979

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	(195,461)	325,913
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:			
Pérdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de			
inversión y financiamiento		297,917	(357,793)
Estimación por irrecuperabilidad o dífícil cobro		41,612	(17,488)
Depreciaciones y amortizaciones		24,897	25,962
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		1,680,206	395,875
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		(21,630)	139,487
Participación no controladora		(350)	3,367
Subtotal		1,827,191	515,323
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores		(2,049,627)	(907,003)
Cambio en deudores por reporto		(159,365)	(25,754)
Cambio en cartera de crédito		25,979	3,049
Cambio en primas por cobrar		(532,027)	(154,307)
Cambio en deudores		(86,180)	38,376
Cambio en reaseguradores y reafianzadores		348,673	(558,952)
Cambio en otros activos operativos		(46,876)	(15,776)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados		070.407	4 000 005
a la siniestralidad		676,127	1,090,285
Cambio en otros pasivos operativos	-	124,216	73,422
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-	128,111	58,663
Actividades de inversión:			
Adquisición de activos intangibles		(67,439)	(28,092)
(Pagos) cobros por (adquisición) disposición de inmuebles mobiliario y equipo		(7,473)	2,094
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	(74,912)	(25,998)
Actividades de financiamiento:			
Movimiento de interés no controlador		(13,282)	(182)
Otros		(32,343)	-
Recompra de acciones proveniente de subsidiaria	-	(33,859)	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	(79,484)	(182)
(Disminución) aumento neto de efectivo		(26,285)	32,483
Efectos por cambios en el valor del efectivo		50,344	22,284
		24,059	54,767
Disponibilidad:			
Al principio del año		331,760	276,993
Al fin del año	\$	355,819	331,760

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. El 12 de noviembre de 2020 el Grupo anunció el proceso de salida de PCM en el mercado de Reaseguros de Lloyd's. La atención de los clientes ahora se hará a través de Reaseguradora Patria.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución y sus principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Ratings

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 8 de abril de 2021, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en vigor a la fecha del balance general consolidado.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una subsidiaria.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(o) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Nota 3(i) Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la capitalización de los costos de desarrollo.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Supervisión

La Comision tiene facultades de supervisión respecto de emisoras de valores en México para reconocer las normas de carácter contable a que deberán sujetarse las referidas emisoras en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

		<u>Inflación</u>			
31 de diciembre de	<u>INPC</u>	<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>		
2020	109.271	3.15%	11.19%		
2019	105.934	2.83%	15.10%		
2018	103.020	4.83%	15.69%		

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Valores restringidos-

Existe un acuerdo legal que otorga a Lloyd's Corporation el derecho de aplicar fondos para la liquidación de cualquier reclamo que surja de la participación de la subsidiaria PCM en los Sindicatos de Lloyd's. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de Lloyd's y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de PCM con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentra registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre 2020 y 2019 los cuales ascienden a \$74,810 y \$78,849 respectivamente y en inversiones en valores (ver nota 5).

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-

Por primas-

Por las operaciones de seguro

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por las operaciones de reaseguro

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona a continuación:

- a) Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.
 - El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.
 - En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.
- b) Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o perdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Va	<u>irios</u>
	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para software y gastos diferidos, respectivamente y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y en cualquier momento en que se presente un indicio de deterioro.

(j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

MR = (Base de Capital) * (Duración) * (Costo de Capital)

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-

Por las operaciones de seguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades.
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

MR = (Base de Capital) * (Duración) * (Costo de Capital)

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para riesgos catastróficos-

Por las operaciones de seguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.6 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.6 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ente la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2020 y 2019, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(I) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, para el Grupo 2 (ver nota 12).

(n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(q) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

(r) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguro-

Por las operaciones de seguro-

Tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguro tomado y retrocedido-

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2020 y 2019 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un saldo de (\$22,550) y \$39,824, respectivamente, teniendo como efecto un débito (crédito), respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$62,374 y (\$26,465), respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(s) Reaseguro-

Cuenta corriente-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

(t) Costo neto de adquisición-

Para operaciones de seguros

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(u) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado- refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(y) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos		
Pasivos	2020	2019	
Activos	\$ 15,309,720	12,779,148	
Pasivos	(12,831,499)	(10,656,311)	
Posición activa, neta	\$ 2,478,221	2,122,837	

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

		Tipo de ca	mbio (pesos)
País de origen	Moneda	2020	2019
Estados Unidos	Dólar	19.9087	18.86420
Reino Unido	Libra Esterlina	27.2142	24.98375

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 13,579 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 0.75% a 22%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.50% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 5 y 9,154 días a tasas que van del 1.01% al 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 364 y 11,688 días a tasas que van del 1.54% al 4.20%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2020			2019				
	_	Incremento (decremento) por				(Decremento) incremento por			
			Deudores por	valuación de			Deudores por	valuación de	
		<u>Importe</u>	intereses	valores	Total	<u>Importe</u>	intereses	valores	Total
Títulos de deuda:									
Valores gubernamentales:									
Con fines de negociación:									
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$	619,707	20,872	580	641,159	672,478	12,751	(232)	684,997
Bonos de Desarrollo del Gobierno	Ф	619,707	20,872	580	041,159	6/2,4/8	12,/51	(232)	684,997
Federal (BONDES)		67,063	74	5,073	72,210	114,153	294	(267)	114,180
Bonos del Gobierno Federal a largo		,		-,	,	,		(==-)	,
plazo (M)		369,873	3,233	13,782	386,888	258,427	1,021	(671)	258,777
Bonos en dólares UMS		3,019,412	37,586	40,394	3,097,392	2,131,613	29,041	(28,360)	2,132,294
Bonos en dólares MEX		335,481	4,321	18,316	358,118	-	-		-
Bonos en dólares BANCOMEXT		800,881	11,739	3,318	815,938	664,205	9,723	8,093	682,021
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)		721,161	1,044	(10)	722,195	819,856	1,354	311	821,521
Udibonos Certificados de Depósitos emitidos por		154,485	358	20,426	175,269	183,499	396	8,780	192,675
Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)		3,912,400	773	1,247	3,914,420	3,966,906	32,776	211	3,999,893
Otros		32,104	341	322	32,767	6,345	-		6,345
	_	02,101			02,707				0,010
	\$	10,032,567	80,341	103,448	10,216,356	8,817,482	87,356	(12,135)	8,892,703
Valores empresas privadas:									
Tasa conocida: Con fines de negociación:									
Del sector no financiero	\$	74,164	128	(4,233)	70,059	146,592	1,463	(2,590)	145,465
		74,104	120	(4,233)	70,000	110,002	1,100	(2,000)	110,100
<u>Títulos de capital:</u> Renta variable:									
Con fines de negociación:									
Del sector no financiero	\$	1,972,986	-	2,005,897	3,978,883	1,964,237	-	2,347,281	4,311,518
Disponibles para la venta:						1 240			1 240
Del sector no financiero	-					1,340		 .	1,340
	\$ =	1,972,986		2,005,897	3,978,883	1,965,577		2,347,281	4,312,858
<u>Títulos del extranjero:</u>									
Títulos de deuda:	•			(00.400)		750.010	= 000	(7.444)	757.070
Con fines de negociación Títulos de capital:	\$	1,627,797	6,620	(93,199)	1,541,218	759,619	5,362	(7,111)	757,870
Con fines de negociación	_	295,679		10,990	306,669	294,635		634	295,269
	\$	1,923,476	6,620	(82,209)	1,847,887	1,054,254	5,362	(6,477)	1,053,139
Valores restringidos:	_	_							
Títulos de deuda:									
Con fines de negociación	\$	796,233	-	-	796,233	578,410	-	-	578,410
Títulos de capital:									
Con fines de negociación	_	-			-	175,133			175,133
	\$	796,233			796,233	753,543			753,543
Deudor por reporto:									
BONDES	\$	21,390	-	-	21,390	7,005	-	-	7,005
Pagaré bancario		-	-	-	-	3	-	-	3
Bonos de Protección SHF		- 170 204	-	-	170.204	25,314	-	-	25,314
SHF STERGOB		170,294 3	-	-	170,294 3	-	-	-	-
3.2.1335	_								
	\$ _	191,687			191,687	32,322			32,322

Notas a los estados financieros consolidados (Miles de pesos)

(6) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019
Terreno	\$ 101,592	101,592
Construcción	123,549	123,549
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	226,434	226,434
V 1	F44 770	400 404
Valuación neta	511,776	482,124
Depreciación acumulada	(52,518)	(48,713)
	\$ 685,692	659,845

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$29,652 y \$38,570, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2020 y 2019 fue del 1.32% al 6.67% y del 1.13% al 6.67%, respectivamente.

(7) Deudores-

Por primas-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2020	2019
Vida:		
Individual	\$ 40,84	41 42,075
Grupo y colectivo	32,22	22 87,921
	73,00	63 129,996
Accidentes y enfermedades	496,16	69 278,658
Daños	2,313,98	39 1,951,405
Fianzas	29,00	65 17,732
	2,912,28	36 2,377,791
Subsidio daños	4,93	39 7,407
	\$ 2,917,22	25 2,385,198

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa el 11.11% y 10.41% del activo total consolidado, respectivamente.

(8) Reaseguradores y reafianzadores-

(a) Reaseguro tomado-

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan a continuación (ver nota 10):

2020	Reaseguradora Patria	General de Seguros	РСМ	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 365,630	=	_	365,630
Grupo y colectivo	93,158	-	-	93,158
Vida	458,788	-	-	458,788
Accidentes y enfermedades	44,964	-	10,699	55,663
5				
Daños:				
Responsabilidad civil	117,011	2,235	18,976	138,222
Marítimo y transportes	476,620	10	189,194	665,824
Incendio	2,033,506	3,508	257,991	2,295,005
Terremoto	1,727,107	1,292	-	1,728,399
Agrícola	506,319	3,980	-	510,299
Automóviles	173,982	· -	_	173,982
Crédito	27,617	-	_	27,617
Diversos	755,103	5,690	31,840	792,633
Daños	5,817,265	16,715	498,001	6,331,981
<u>-</u> :	0.45			0.15.455
Fianzas	845,182	-	-	845,182
	\$ 7,166,199	16,715	508,700	7,691,614

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2019	Reaseguradora Patria	General de Seguros	РСМ	Consolidado
Vida:				
Individual	\$ 48,034	_	_	48,034
Grupo y colectivo	 371,248	-	-	371,248
Vida	419,282	-	-	419,282
Accidentes y enfermedades	46,391	-	45,349	91,740
Daños:				
Responsabilidad civil	90,232	2,432	1,086	93,750
Marítimo y transportes	371,664	14	172,877	544,555
Incendio	1,440,175	3,464	282,078	1,725,717
Terremoto	1,006,671	748	-	1,007,419
Agrícola	417,947	2,366	_	420,313
Automóviles	152,984	-	-	152,984
Crédito	4,999	-	61,623	66,622
Diversos	534,810	9,176	26,337	570,323
Daños	4,019,482	18,200	544,001	4,581,683
Fianzas	565,209	-	-	565,209
	\$ 5,050,364	18,200	589,350	5,657,914

(b) Reaseguro cedido y retrocedido-

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2020		Reaseguradora Patria	General de Seguros	РСМ	Consolidado
Vida:					
Individual	\$	17,287	18,006	_	35,293
Grupo y colectivo	·	17,288	23,716	-	41,004
Vida		34,575	41,722	-	76,297
Accidentes y enfermedades		2,049	587	1,250	3,886
Daños:					
Responsabilidad civil		38,319	46,642	_	84,961
Marítimo y transportes		16,326	37,816	48,895	103,037
Incendio		377,911	59,964	40,716	478,591
Terremoto y huracán		507,707	32,445	-	540,152
Agrícola y pecuario		52,941	197,488	_	250,429
Automóviles		21,521	-	_	21,521
Crédito		10,337	_	_	10,337
Diversos		127,393	33,435	1,846	162,674
Daños		1,152,455	407,790	91,457	1,651,702
Fianzas		332,461	-	-	332,461
	\$	1,521,540	450,099	92,707	2,064,346
2019		Reaseguradora Patria	General de Seguros	РСМ	Consolidado
Vida:					
	Φ	E 071	11 640		17.000
Individual Grupo y colectivo	\$	5,371 58,034	11,649 20,501	-	17,020 78,535
Vida		63,405	32,150	-	95,555
Accidentes y enfermedades		(5,782)	3,997	3,435	1,650
Daños:					
Responsabilidad civil		27,229	49,386	_	76,615
Marítimo y transportes		29,914	36,364	49,022	115,300
Incendio					
		176,904	75,030	73,430	325,364
Terremoto y huracán		176,904 309,418	75,030 37,367		325,364 346,785
Terremoto y huracán Agrícola y pecuario		176,904 309,418 32,949	75,030		325,364 346,785 231,690
Terremoto y huracán		176,904 309,418	75,030 37,367		325,364 346,785
Terremoto y huracán Agrícola y pecuario Automóviles		176,904 309,418 32,949 10,565	75,030 37,367 198,741 -	73,430 - - -	325,364 346,785 231,690 10,565
Terremoto y huracán Agrícola y pecuario Automóviles Diversos		176,904 309,418 32,949 10,565 97,354	75,030 37,367 198,741 - 32,522	73,430 - - - - 5,398	325,364 346,785 231,690 10,565 135,274

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como sigue:

		2020	2019
Mobiliario y equipo de oficina	\$	46.051	49,893
Equipo de cómputo	Ψ	74,218	81,695
Equipo de transporte		48,493	50,569
Equipo periférico		5,502	2,660
Diversos		2,711	2,524
Obras de arte		849	1,162
		177,824	188,503
Menos depreciación acumulada		142,711	146,057
	\$	35,113	42,446

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como se muestra a continuación:

		2020	2019
	A	47.750	50.000
Inventario de salvamentos	\$	17,758	56,368
Pagos anticipados		63,867	38,978
Impuestos pagados por anticipado		203,963	168,268
Otros		170,651	20,415
	\$	456,239	284,029

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(10) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analiza como se muestra a continuación:

	2020	2019
Vida:		
Individual	\$ 127,89	0 130,723
Grupo y colectivo	195,30	
Vida	323,19	5 313,706
Accidentes y enfermedades	522,57	8 424,932
Descen		
Daños:	72,39	2 74,117
Responsabilidad civil Marítimo y transportes	72,39.	
Incendio	75,76	
Terremoto y huracán	55,97	
Automóviles	1,112,10	•
Diversos	73,18	
Agrícola y pecuario	225,58	•
D. ž	1,000,70	4 1 017 014
Daños	1,688,78	4 1,817,014
Reaseguro tomado (nota 8a)	7,691,61	4 5,657,914
	\$ 10,226,17	1 8,213,566

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 o inició en el ejercicio 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2020	2019
Primas anticipadas emitidas		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 20,268	-
Automóviles	28,125	-
	48,393	-
Accidentes y enfermedades	138,436	21,581
Daños:		
Responsabilidad civil	390	1,706
Automóviles	52,159	46,278
Marítimo y transportes	161	458
Incendio	146	390
Agrícola	589	2,834
Diversos	5,383	6,334
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 245,657	79,581
Primas anticipadas cedidas		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 179	1,417
Automóviles	1,257	105
Marítimo y transportes	2,268	229
Incendio	55	249
Agrícola	529	1,112
Diversos	3,031	2,815
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 7,319	5,927
	 (404047)	(07.00.1)
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (194,345)	(67,004)
Comisiones a agentes	(28,919)	(7,983)
Comisiones de reaseguro	1,647	1,333
Derechos sobre pólizas	5,371	3,184

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2020	2019
Deudor por primas	\$ 277,219	96,601
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	5,672	4,593
Institución de seguros cuenta corriente	(5,672)	(4,593)
Reserva de riesgos en curso	(194,345)	(71,599)
Recargos sobre primas	(4,904)	(920)
Comisiones por devengar	(28,919)	(7,983)
Impuesto al valor agregado por devengar	(38,007)	(12,915)

(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- 1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- 2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- 3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- 4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros											
Requerimiento Estatutario		Sobrante		Índi	Índice de Cobertura						
	2020	2019	2018	2020	2019	2018					
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 412,406	219,869	112,498	1.1	1.1	1.0					
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 317,401	325,805	789,865	1.6	1.6	1.6					
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$2,067,572	1,871,412	1,567,194	14.9	14.0	12.4					

Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud											
Requerimiento Estatutario		Sobrante		ĺndi	ce de Cobe	rtura					
	2020	2019	2018	2020	2019	2018					
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 170,0	920 86,218	166,925	1.6	1.5	2.3					
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 120,0	109,012	145,198	3.3	3.6	4.2					
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 263,4	230,506	195,616	25.2	22.7	20.3					

Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria											
Requerimiento Estatutario			Sobrante		Índic	Índice de Cobertura					
		2020	2019	2018	2020	2019	2018				
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$	879,498	815,716	619,969	1.1	1.1	1.1				
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$	536,200	621,027	367,370	1.5	1.7	1.4				
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$	1,045,224	1,292,173	1,017,129	12.2	15.2	12.7				

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(12) Beneficios a los empleados-

General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de los fondos	
	 2020	2019	2020	2019
Prima de antigüedad	\$ 1,386	914	-	2,594
Plan de pensiones	6,039	5,441	29,504	6,674
	\$ 7,425	6,355	29,504	9,268

Reaseguradora Patria

(a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo-

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefihnido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	2020	2019
Plan de pensiones	\$ 4,336	4,393
	\$ 4,336	4,393

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

2020		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)				
	\$	1,134	2,835	5,051
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		222	1 004	E 000
Costo por interés		222	1,884	5,888
Odsto por interes		49	297	3,226
Ingreso por interés de los activos del plan		(49)	-	(3,210)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad				
integral		703	735	6,190
Costo de beneficios definidos	\$	2,059	5,751	17,145
			37.01	,
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	(703)	(735)	(6,190)
Saldo inicial del PNBD	\$	3,077	28,040	20,325
Costo de beneficios definidos	Φ	1,948	3.286	12.759
Aportaciones al plan		(1,386)	5,200	(6,039)
Ganancias actuariales reconocidas		132	2,167	1.965
Pérdidas de los activos del plan		(134)	-	(241)
Pagos con cargo al PNBD		(91)	(1,904)	-
Ganancias de los activos del plan		-	-	(1,763)
Traspasos de los activos del plan por incremento en la obligación				
máxima		-	-	(2,481)
Saldo final del PNBD	\$	3,546	31,589	24,525
Importo de las obligaciones per baneficios definidas (OPD)	\$	10,862	31,589	190,916
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) Activos del plan	Φ	(7,316)		(166,391)
Situación financiera de la obligación	\$	3,546	31,589	24,525

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2019		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	827	2,455	6,470
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		155	1,876	(461)
Costo por interés		29	-	3,090
Ingreso por interés de los activos del plan		(29)	-	(3,243)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad				
integral		1,323	1,622	33,715
Costo de beneficios definidos	\$	2,305	5,953	39,571
			·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	(1,323)	(1,622)	(33,715)
Saldo inicial del PNBD	\$	1,726	22,488	(4,790)
Costo de beneficios definidos	Ψ	2,327	3,714	30,595
Aportaciones al plan		(914)	-	(5,441)
Ganancias actuariales reconocidas		320	2,240	10,193
Pérdidas de los activos del plan		(342)	-	(467)
Pagos con cargo al PNBD		(40)	(402)	-
Ganancias de los activos del plan			-	(597)
Traspasos de los activos del plan por incremento en la obligación				
máxima		-	-	(9,168)
Saldo final del PNBD	\$	3,077	28,040	20,325
	_	0.000	00.5:5	100.075
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	8,823	28,040	192,072
Activos del plan		(5,746)	-	(171,747)
Situación financiera de la obligación	\$	3,077	28,040	20,325

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$75,680 y \$75,667, respectivamente; la obligación máxima es por \$49,022 y \$47,241, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$26,658 y \$28,426, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Reaseguradora Patria tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$407 y \$480, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$45,009 y \$45,292, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

2020	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	5.94%	6,19%	6.47%	5.50%	6.48%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	5.94%	6.19%	6.47%	5.50%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	10 años	29 años	16 años	4 años	14 años
2019	Peña Verde	Reaseguradora Patria	General de Seguros	CCSS Peña Verde	Servicios Peña Verde
2019 Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones			de	Peña	
Tasa de descuento nominal utilizada para	Verde	Patria	de Seguros	Peña Verde	Peña Verde
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones Tasa de incremento nominal en los niveles	Verde 7.13%	Patria 7.25%	de Seguros 7.30%	Peña Verde 7.25%	Peña Verde 7.12%

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	 2020	2019
En las vas ultadas del varíadas		
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 89,104	15,215
Diferido	(110,734)	124,272
	\$ (21,630)	139,487
En capital contable:		
Diferido	\$ (4,692)	(10,618)

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

2020	General de Seguros	General De Salud	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 125,462	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,582)	
Amortización pérdida fiscal	(10,626)	-	-	-	-	-	
Resultado fiscal	114,836	59,310	(940)	116,528	23,231	(10,582)	
Tasa	30%	30%		30%	30%		
ISR causado	34,451	17,793		34,958	6,969		94,171
Insuficiencia en provisión	-	-		(5,067)	-		(5,067)
ISR en resultados	\$ 34,451	17,793		29,891	6,969		89,104

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2019	General de Seguros	General de Salud	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Peña Verde	Total
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 78,641	14,372	(2,497)	15,151	19,577	2,860	
Amortización (pérdida) fiscal	(78,641)	-	-		-	-	
Resultado fiscal	-	14,372	(2,497)	15,151	19,577	2,860	
_ Tasa		30%		30%	30%	30%	
ISR causado		4,312		4,545	5,873	858	15,588
(Insuficiencia) exceso en provisión		-		78	(469)	18	(373)
ISR en resultados	\$	4,312		4,623	5,404	876	15,215

b) PTU

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2020	2019
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 23,919	10,717
Diferido	(42,361)	45,407
	\$ (18,442)	56,124
En capital contable:		
Diferido	\$ 2,499	(3,540)

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

2020	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ 125,462	(1,154)	116,528	25,150	
Mas (menos):					
PTU pagada	4,401	-	3,587	-	
No deducible previsión social	(24,233)	-	(2,631)	(2,960)	
Base para PTU	105,630	(1,154)	117,484	22,190	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU causada	10,563		11,748	2,219	24,530
Exceso en provisión	440		(1,689)	638	(611)
PTU en resultados	\$ 11,003		10,059	2,857	23,919

2019	General de Seguros	CCSS- Peña Verde	Reaseguradora Patria	Servicios Peña Verde	Total
Resultado fiscal para ISR	\$ 78,641	(3,411)	37,209	20,925	
Mas (menos):	-	-	- ,		
PTU pagada	-	-			
No deducible previsión social	(21,654)		(2,100)	(3,548)	
Base para PTU	56,987	(3,411)	35,109	17,377	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU causada	5,699		3,511	1,738	10,948
Exceso en provisión	-		26	(257)	(231)
PTU en resultados	\$ 5,699		3,537	1,481	10,717

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		2020		2019	
		ISR	PTU	ISR	PTU
Pasivos (activos) diferidos:					
	\$	(EQE 001)	(102 216)	(666 007)	(210 505)
Inversiones	Ф	(585,901)	(193,316)	(666,007)	(219,585)
Inmuebles		(132,498)	(44,166)	(127,254)	(42,418)
Mobiliario y equipo		838	187	(275)	(54)
Provisiones		83,929	23,625	81,872	23,900
Diversos		(2,889)	(963)	(12,756)	(4,252)
Gastos amortizables		635	269	2,089	734
Pagos anticipados		(8,048)	(2,509)	(207)	(69)
Primas en depósito		28,042	8,054	11,950	3,731
Reserva de riesgos en curso a largo plazo		8,797	2,932	1,497	499
Estimación preventiva de riesgos crediticios de					
reaseguro en el extranjero		221	74	14	4
Estimación preventiva de riesgos crediticios					
hipotecarios y quirografarios		8	3	-	-
Estimación por reconocimiento mensual de					
reaseguro		6,765	2,255	(11,947)	(3,983)
Estimación para castigos		3,505	1,168	9,842	3,268
Reserva para obligaciones laborales		16,524	4,080	5,211	707
PTU		69,516	, -	73,974	_
Bonos		8,744	2,439	6,067	1,322
Acreedores		130	43	182	119
Acreedores por arrendamiento		6,295	2,098	-	-
Otros		2,999	-	168	(540)
Pérdidas fiscales por amortizar		14,440	_	13,644	-
Reserva de valuación		(15,411)	(323)	(11,115)	(219)
neserva de valuación		(10,+11)	(020)	(11,110)	(210)
Pasivo diferido, neto		(493,359)	(194,050)	(623,051)	(236,836)
(Insuficiencia) exceso en provisión		(25,367)	(4,204)	3,264	(559)
		(518,726)	(198,254)	(619,787)	(237,395)
Pasivo diferido, registrado	\$	(716	,980)	(857	,182)

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, (abonos) cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2020 y 2019, por (\$153,095) ((\$110,734) de ISR y (\$42,361) de PTU) \$169,679 (\$124,272 de ISR y \$45,407 de PTU), y abonos al capital "Superávit por valuación" por (\$4,692), ((\$10,618) de ISR y un cargo de \$2,499 y un abono de (\$3,540) de PTU)), respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Subsidiaria	Año	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS – Peña Verde	2026	\$ 15,584
CCSS – Peña Verde	2027	15,400
CCSS – Peña Verde	2028	2,395
CCSS – Peña Verde	2029	2,308
CCSS – Peña Verde	2030	1,174
Peña Verde S. A. B.	2030	11,273
		\$ 48,134

(14) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital contable-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2020 y 2019, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2020, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$158,942 y \$93,510, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.399018 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$154,661 y \$90,991, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(c) (Pérdida) utilidad integral-

La (pérdida) utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

	2020	2019
Resultado del ejercicio	\$ (195,461)	325,913
Superávit por valuación de inmuebles	29,478	38,366
Efecto de impuestos diferidos	(3,313)	13,754
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso	(33,421)	(39,784)
Efecto por conversión	50,344	23,701
Participación no controladora	(13,632)	3,185
Otros	(32,343)	-
(Pérdida) utilidad integral	\$ (198,348)	365,135

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, la reserva legal constituida asciende a \$2,592, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

(e) Recompra de acciones de Compañía subsidiaria-

Con fecha 19 de noviembre de 2020 la subsidiaria General de Seguros realizó una recompra de sus acciones propias por \$34,376.

(15) Información financiera por segmentos-

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se indica como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2020

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 323,195	522,578	1,112,103	229,568	363,828	2,551,272
Primas cedidas	(41,722)	(587)	-	(197,487)	(210,303)	(450,099)
Prima retenida	281,473	521,991	1,112,103	32,081	153,525	2,101,173
Decremento (incremento) RRC	(26,450)	(60,223)	19,689	1,374	25,510	(40,100)
Prima devengada	255,023	461,768	1,131,792	33,455	179,035	2,061,073
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(291,160)	(351,993)	(1,072,012)	(5,748)	(120,554)	(1,841,467)
Resultado técnico	\$ (36,137)	109,775	59,780	27,707	58,481	219,606

31 de diciembre de 2019

Concepto	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas emitidas	\$ 313,706	424,932	1,221,335	227,024	386,855	2,573,852
Primas cedidas	(32,151)	(3,997)	-	(198,743)	(230,666)	(465,557)
Prima retenida	281,555	420,935	1,221,335	28,281	156,189	2,108,295
Decremento (incremento) RRC	34,280	(21,036)	39,658	10,339	(3,102)	60,139
Prima devengada	315,835	399,899	1,260,993	38,620	153,087	2,168,434
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(224,206)	(315,762)	(1,256,621)	(22,143)	(131,771)	(1,950,503)
Resultado técnico	\$ 91,629	84,137	4,372	16,477	21,316	217,931

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2020

	México y			Ultramar	
	Caribe	Américas	Ultramar	PCM	Total
Primas tomadas	\$ 2,198,499	3,394,328	1,573,372	508,700	7,674,899
Primas retrocedidas	(148,610)	(1,049,413)	(323,518)	(92,706)	(1,614,247)
Primas de retención	2,049,889	2,344,915	1,249,854	415,994	6,060,652
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	6,587	(126,795)	(224,040)	(33,293)	(377,541)
Primas de retención devengadas	2,056,476	2,218,120	1,025,814	382,701	5,683,111
Costo neto de adquisición	(649,733)	(918,598)	(262,300)	(24,647)	(1,855,278)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(923,780)	(1,238,361)	(677,818)	(321,622)	(3,161,581)
Resultado técnico	\$ 482,963	61,161	85,696	36,432	666,252

31 de diciembre de 2019

	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	Total
Primas tomadas	\$ 1,821,233	2,489,932	739,199	589,350	5,639,714
Primas retrocedidas	(154,117)	(712,564)	(115,158)	(131,285)	(1,113,124)
Primas de retención	1,667,116	1,777,368	624,041	458,065	4,526,590
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	(93,689)	(121,359)	(174,602)	3,387	(386,263)
Primas de retención devengadas	1,573,427	1,656,009	449,439	461,452	4,140,327
Costo neto de adquisición	(483,324)	(661,707)	(115,187)	(37,301)	(1,297,519)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(566,804)	(936,267)	(332,008)	(482,285)	(2,317,364)
Resultado técnico	\$ 523,299	58,035	2,244	(58,134)	525,444

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(16) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2020	\$ (195,461)	476,678,213	(0.41)
2019	\$ 325,913	476,678,213	0.68

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(17) Entidades del Grupo-

Participaciones en subsidiarias-

Las principales subsidiarias son las siguientes:

	Tenencia accionaria				
Subsidiaria	2020	2019			
General de Seguros	98.4475%	98.1464%			
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%			
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%			
PCM	99.9999%	99.9999%			
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%			

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- **(b)** El 15 de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tenía vigencia de 5 años. El día 13 de diciembre de 2019 ambas compañías firmaron un acuerdo de terminación del contrato donde se dan por saldadas las obligaciones.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Comisiones contingentes a agentes-

En los ejercicios de 2020 y 2019, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2020 y 2019, ascendió a \$149,660 y \$184,858, respectivamente, representando el 6.4% 7.8% para General de Seguros, el 3.9% y 3.3% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(20) Impacto por COVID-19 durante 2020-

Derivado de la situación actual, en la cual las instituciones de seguros han sido afectadas en la capacidad económica, técnica, operativa, comercial y de recursos humanos, ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Comisión emitió un anexo transitorio en el cual se estipulo que, a partir de agosto de 2020 las instituciones deben realizar la entrega de su información financiera de manera mensual a la comisión. Lo anterior, con la finalidad de mantenerse informados sobre los impactos que puede tener la valuación de los activos que integran los portafolios de inversiones, afectando con ello, los recursos destinados a cubrir Base de Inversión (BI), el RCS y el Capital Mínimo Pagado (CMP).

General de Seguros y General de Salud

Durante este periodo de contingencia, General de Seguro y General de Salud han mantenido todas sus operaciones a través de la activación de un plan de continuidad del negocio, el cual consiste principalmente en: 1) la formalización del trabajo bajo el modelo home office en la mayoría de las operaciones, 2) modalidad de trabajo flexible, a través de la rotación de grupos de atención presencial en oficinas para aquellas áreas que esto es indispensable, 3) implementación de medidas de seguridad sanitaria, 4) monitoreo y seguimiento de la pandemia a través de los medios de comunicación y 5) adecuación de políticas y procedimientos para llevar a cabo sesiones vía remota, así como para la obtención de firmas y autorizaciones para los diversos reportes que lo requieran. Todo lo anterior, ha permitido a la Institución continuar de manera exitosa con todas sus operaciones, así como con el cumplimiento regulatorio ante la Comisión y las diversas instituciones que la regulan.

General de Seguros y General de Salud se vieron afectadas por la situación COVID-19 principalmente en su línea de negocio de vida y salud. Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la inclusión de COVID-19 como parte de las coberturas, no obstante que las pandemias y epidemias forman parte de una exclusión explícita en las condiciones generales de los productos, lo anterior, con la finalidad de tener un impacto social y alinearse a lo que la mayor parte del sector definió para hacer frente a esta nueva enfermedad en México.

Por su parte General de Salud con la finalidad incentivar las ventas y minimizar la pérdida de primas de renovación, durante algunos meses se realizaron diversas promociones entre los agentes, entre las que se encuentran: 1) el permitir la rehabilitación de pólizas hasta por 60 días para los casos en los que por fuerza mayor no podían realizar los pagos de los recibos correspondientes, 2) el otorgamiento de un bono de abril a julio a los agentes que premiaba la renovación de las pólizas con un bono adicional desde un 10% y hasta un 20% según el porcentaje de renovación, sobre el importe de sus comisiones originales, dicho bono incentivaba la conservación y les permitía mantener sus ingresos durante el periodo de confinamiento y 3) se otorgó un descuento en pólizas de 8.33% en los casos de domiciliación durante el periodo de abril a agosto de 2020. Al cierre del ejercicio 2020, se presentaron un total de 45 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo derivado del fallecimiento del asegurado), de los cuales 33 corresponden a colectivo y siendo el último trimestre el de mayor auge. Dichos siniestros ascendieron a un monto de \$33,500.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, se observó una disminución en la siniestralidad esperada que afecta las coberturas de hospitalización y medicina preventiva, esto en virtud de considerar que algunos procedimientos médicos en estas coberturas pueden ser reprogramables, derivado de esto se realizó un análisis y se estimó, al cierre del ejercicio 2020, que haya reclamaciones futuras por un monto aproximado de \$11,838 por concepto de estos procedimientos médicos, razón por la cual se reservó este monto de manera adicional a la reserva de riesgos en Curso constituida con la metodología registrada ante la Comisión.

La línea de negocio de vida se vio impactada de manera importante por COVID-19, presentándose al cierre del ejercicio 2020 un total de 553 casos por COVID-19, lo cuales ascendieron a un monto aproximado de \$49,200.

Reaseguradora Patria

Reaseguradora Patria ha realizado gastos con el fin de evaluar la salud de los colaboradores los cuales ha sido por un monto estimado de \$598.

Durante el periodo de 2020 la Institución recibió siniestros por un monto de \$60,712, los cuales son directamente relacionados con la pandemia, siendo la cobertura de "interrupción de negocio" la más afectada por un monto de \$55,524.

Respecto de las metodologías de reservas, no se registró ningún cambio durante el periodo, mientras que todos los índices de siniestralidad BEL utilizados en las metodologías no mostraron algún cambio significativo respecto al año anterior.

Adicionalmente, la Reaseguradora Patria tomó medidas preventivas para asegurar la salud de los colaboradores, al mismo tiempo que mantuvo la capacidad de continuar las operaciones; por lo que, la mayor parte de los colaboradores pudieron realizar sus actividades bajo esquemas de trabajo remoto, considerando las medidas de prevención requeridas.

(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración"-. Entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022 y permite su adopción anticipada. Deja sin efecto al Boletín C-15, "*Deterioro*" en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Los cambios contables por su aplicación inicial deben reconocerse con base en el método prospectivo. Los principales cambios que presenta son:

- Adiciona nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro, y los separa en fuentes externas de información, fuentes internas de información y aplicables a las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- Cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales;
- Incorpora normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable;
- Modifica la NIF C-8, Activos intangibles, para indicar que la asignación del crédito mercantil debe hacerse a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) que se espere será beneficiada por la sinergia de la adquisición de negocios;
- Incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos pasos: i. primero, comparando el valor en libros de la UGE incluido el crédito mercantil con su monto recuperable, y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro; y ii. segundo, afectando esta pérdida en primera instancia al crédito mercantil, incluso hasta dejarlo en cero, para después, si existiera un exceso de pérdida por asignar, distribuirlo a prorrata entre los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE:
- Elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.
- Establece la determinación del deterioro de los activos corporativos como sigue: i. primero, se asignan a la UGE a la que pertenece de manera razonable y consistente, ii. segundo, se compara el valor en libros de la UGE, incluidos los activos corporativos, con su monto recuperable y si este último fuese menor se genera una pérdida por deterioro, la cual se distribuye a prorrata entre todos los activos de larga duración que formen parte de la UGE, incluidos los activos corporativos,
- Modifica las revelaciones en consecuente a los cambios antes descritos.

La Comisión emitió en diciembre de 2020 la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

 Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos"- Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la
 entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y
 sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de
 los flujos de efectivo futuros de los IFC.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que si un Instrumento Financiero para cobrar Principal e Interés (IFCPI) no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.
- No se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 "Ingresos", la SIC 31 "Ingresos- Permutas de servicios de publicidad", la IFRIC 13 "Programas de Fidelización de clientes", y la IFRIC 18 "Transferencias de activos procedentes de clientes". Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles". Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

 Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de "cuenta por cobrar condicionada".
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valuar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos"- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y
 éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por
 derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a
 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín
 D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.
- incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Mejoras a las NIF 2021 aplicables al año 2022

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes que entran en vigor en 2022 como resultado del diferimiento establecido en la Circular Modificatoria 8/20 de la Circular Única. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Permite la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuadas a través del ORI. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Su impacto está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.

NIF B-3 "Estado de resultado integral", NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- La mejora a estas NIF realiza la precisión respecto a que las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés deben presentarse como parte de los resultados de operación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Su impacto está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.

NIF D-5 "Arrendamientos"-. Las mejoras a esta NIF son; i) realizan precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso, ii) aclaran que el pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados y se realizan precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de conformidad con lo que establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

El impacto de las NIF y las Mejoras a las NIF está en proceso de ser evaluado por la Administración, dado el diferimiento en su aplicación.